

Suplicas Civil 10752
Mar
Naval

RECIBIDA

1



C. Secretario de Estado y Despacho
de Guerra y Marina.

Presente.

México, Junio 1 de
1913
Ramon Moya



Ramon Moya de nacionalidad me-
xicana de 14 años de edad y con domici-
lio en la 1.^a de Sullivan N.º 11 de
esta Capital, ante Ud. con el debido res-
peto expongo:

HIV
130104
SECRETARIA DE GUERRA
ACUERDO

Que habiendo llenado los requisitos necesarios
para ingresar a la Escuela Naval Mili-
tar, según lo acreditan los documentos que acompa-
ño,



a Ud. respetuosamente suplico se digne dar sus respetables
órdenes a fin de que me sea concedido el ingreso
al citado Establecimiento en lo que recibire' gracia
y favor.

Departamento de
Marina para sus
efectos

Protesto a Ud. mis respetos
Ramon Moya

México, Junio 1 de 1913.

Estoy de conformidad con que mi hijo
abraze la carre de marino.

Elena R V de Moya.



MINUTA

Núm. 130104.

MOYA RAMON. - Solicitante.

Junio 1/o de 1913.- El joven Ramón Moya, residente en esta Capital, solicita plaza de Alumno interno de la Escuela Naval Militar, otorga el consentimiento respectivo y remite acta de su nacimiento, certificado de instrucción y certificado de buena conducta.

Junio 3 de 1913.- Al Departamento de Marina para sus efectos.

C. Secretario:

Como el joven solicitante reside en esta Capital, el sibscrito opina se le diga en respuesta se presente desde luego en este Departamento para que llene los requisitos reglamentarios de ingreso que le faltan, es decir, reconocimiento médico y examen de admisión, a cuyo efecto se librarán las órdenes correspondientes al Colegio Militar para que sea examinado y reconocido el joven de que se trata, dando cuenta con el resultado para resolver lo que proceda.

México, 4 de junio de 1913.

El Capitán de Navío Jefe del Departamento.

[Handwritten signature]



COMANDO DE MARINA

HIVIC

LA DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION SOLEDAD



Con la opinion...
[Handwritten signature]

MINUTA

Núm. 130104.

Se recibió en esta Secretaría la instancia de Ud., fecha 1/o del actual, en la que solicita plaza de alumno interno de la Escuela Naval Militar. Asimismo se recibieron el acta de su nacimiento y dos certificados de instrucción y buena conducta.

En respuesta manifiesto a Ud. que podrá presentarse en el Departamento de Marina de esta propia Secretaría con objeto de llenar los requisitos reglamentarios de ingreso que le faltan, a fin de resolver acerca de su nombramiento.

L. y C. México, 4 de junio de 1913.

M. Mondragón.

Al joven Ramón Moya.

1/a de Sullivan número 11.

PRESENTE.

Sírvase Ud. disponer que en ese Colegio sea reconocido y examinado, conforme al Reglamento respectivo, el joven Ramón Moya, que ha solicitado plaza de alumno interno de la Escuela Naval Militar, dando cuenta con el resultado a fin de resolver lo procedente.

Misma fecha.

Al Coronel Director del Colegio Militar.

CHAPULTEPEC.

Anótese el candidato.

M.M.

Chern
SECRETARÍA DE GUERRA Y MARINA
CHIVIL
MEXICO

DE LA DEFENSA NACIONAL
DE ARCHIVO
AL - FRACCION SOLEDAD



16577.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Número 1171

Participa que el joven Ramon Moya está apto para ser alumno de la Escuela Naval.

Tengo la honra de participar a Usted que en cumplimiento a su superior oficio número 130104 del 4 del actual, girado por el Departamento de Marina, fué examinado conforme al Reglamento respectivo de la Escuela Naval Militar el joven Ramón Moya quien ha solicitado ser alumno.

El Médico de este Establecimiento manifiesta lo que sigue:

"Reconocido el joven de que se trata le he encontrado con buena salud, sin adolecer de defecto físico alguno y vacunado con la vacuna Jenneriana; está por tanto, útil para el servicio militar".

En cuanto a las calificaciones que obtuvo del examen a que se le sujetó, son como siguen:

Aprobado con Bueno, siete, en Gramatica Española y Geografia del pais y con Muy Bueno, once, en Aritmetica practica; resultando que el interesado está apto para ser alumno.

Tengo el honor mi General, de hacer a Usted presentes mi subordinación y respeto.

Libertad y Constitución, Chapultepec, junio 17 de 1913.

El Coronel Director.

Al Departamento de Marina para sus efectos



DE LA DEPENDENCIA NACIONAL
DE ARCHIVO MILITAR
CENTRAL - FRACCION SOLEDAD



El Secretario del ramo me ordena conteste a Ud. de enterado su oficio número 1171, fecha 17 del actual, en el que comunica que el joven Ramón Moya, esta apto para ser alumno interno de la Escuela Naval Militar.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

L. y C. México. 18 de junio de 1913.

O. P. Blanco.

[Handwritten signature]

MIRINE

Al Director de el Colegio Militar.

Chapultepec.



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
SECRETARIA DE ARCHIVO MILITAR
CENTRAL - FRACCION SOLEDAD



HEATON M. WARING.

GERENTE GENERAL EN MEXICO.

2671 *000.6* *Phar*

efs

Tengo el honor de remitir a Ud. la fianza número 5847, expedida por la Sucursal de esta Compañía para garantizar desde el 1º de septiembre de 1913 al 31 de agosto de 1914, hasta por la cantidad de \$1500.00 un mil quinientos pesos, los gastos que origine en la Escuela Naval Militar, el alumno Ramón Moya.

México, agosto 13 de 1913.

Heaton M. Waring
Gerente General en México.

24376



*Al Departamento de
Marina para sus efectos*

HIVK

Jbs

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION SOLEDAD

AL C. SECRETARIO DE GUERRA Y MARINA

PRESENTE.

J.M.M.



COMPANIA NACIONAL DE FIANZAS, S. A.

(NATIONAL SURETY COMPANY, NEW YORK.)

SUCURSAL EN MEXICO.

CAPITAL EXHIBIDO \$1,500,000. EXCEDENTE EN CAJA Y FONDO DE RESERVA \$3,500,000.
DEPOSITO EFECTIVO EN LA TESORERIA DE LA FEDERACION \$100,000.

La National Surety Company, New York, se constituye por la presente, fiadora del Sr. la señora Elena Ramírez desde el día 1º de Septiembre de 1913.

en los términos siguientes:

1º—La National Surety Company, New York, garantiza al Erario Federal, el reembolso de los gastos que sean erogados en la Escuela Naval Militar por el jóven Ramón Moya

Alumno de dicho plantel, en caso de que fuese separado por mala conducta, desaplicación ó porque deserte.

2º—La Compañía garantiza al Erario Federal, el reembolso de los expresados gastos á razón de \$16.00 mensuales y por el tiempo que transcurra entre la fecha de la alta del expresado Alumno ó la de este contrato si aquella fuese anterior, hasta el día en que sea dado de baja por alguna de las causas antes expresadas.

3º—El importe de esta fianza será la cantidad que deje de cubrir al Erario ~~el Señor~~ la señora Elena Ramírez.

siempre que no sea superior á la de \$1,500.00; mil quinientos pesos, límite de la obligación de la National Surety Company.

4º—La duración de esta fianza será de un año á contar desde su fecha y podrá prorrogarse anualmente, de conformidad con la Compañía.

5º—La Compañía renuncia los beneficios de orden y de excusión á que se refiere el artículo número 1725 del Código Civil del Distrito Federal.

6º—Haciendo uso de la autorización que otorga la última parte del artículo 1716 del Código Civil para estipular el lugar en que deba ser requerido el fiador, queda convenido que la Compañía solo podrá ser requerida de pago en la Ciudad de México, á cuyos tribunales se somete expresamente.

México, á 13 de Agosto de 1913.

EL GERENTE GENERAL DE LA SUCURSAL DE LA COMPANIA EN MEXICO

Refrendado

Apoderado.





00708

91

DEPARTAMENTO DE MARINA

Sección de Personal.

Núm. 24376

El Secretario del ramo me ordena acuse a Ud. recibo de su oficio número - - - fecha 13 del actual, - - - con el que acompañó la fianza n° 5847, que garantiza al Erario por los gastos que origine al ser nombrado alumno in-terno de la Escuela Naval Militar, el joven Ramón Moya

Libertad y Constitución.

México, 15 de agosto de 1913

El Comodoro Jefe I. del Departamento,

O. P. Blanes



DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
SECCION SOLEDAD

Al Jefe General de la
National Surety Company

Pte

El P. I. de la R. ha tendido a bien nombrar alumno interno de la Escuela Naval Militar, al joven Ramón Moya, en virtud de haber llenado los requisitos reglamentarios de ingreso; en el concepto de que causará alta en dicho plantel, con fecha 1/o. de septiembre entrante.

Tengo la honra de comunicarlo a Ud. para su conocimiento y efectos, reiterándole, etc.

L. y C. México, 27 de agosto de 1913.

A. Blanquet.

Al C. Secretario de Hacienda.

P r e s e n t e .

Trascribolo a Ud. para su conocimiento y efectos correspondientes. Anexo. Remitiéndole copia certificada de la fianza respectiva que otorgó el interesado.

Misma fecha.

Al Director de la Escuela Naval Militar

V e r a c r u z .

Trascribolo a Ud. para su conocimiento y satisfacción como resultado de su instancia relativa; en la inteligencia de que deberá presentarse en el Departamento de Marina de esta Secretaría con objeto de que se le expida su pasaporte y marche a Veracruz a incorporarse.

Misma fecha.

Al alumno interno de la Escuela Naval Militar, Ramón Moya

P r e s e n t e .

Se comunica para su conocimiento al General Comandante Militar de Veracruz.

Anótese

Sáquese copia de la fianza.



SECRETARIA
GUERRA Y MARINA
NACIONAL
MILITAR
VERACRUZ



Brigada Primera.

FILIACION del Alumno R A M O N M O Y A ; - - - - -

hijo de l C. Hermenegildo Moya - - - - - y de la Sra. Elena Ramirez - - - - -
natural de Oaxaca - - - - - del Estado del mismo - - - - -
edad catorce - - - - - años; sus señas éstas:

Pelo y cejas castaño y negro - - frente regular - - - -ojos oscuros - - - -
nariz recta - - - - -boca chica - - - - - color blanco - - - - -

señas particulares : n i n g u n a . - - - - -

Fué admitido por orden de la Secretaría de Guerra y Marina en primero de Sep-
tiembre de mil novecientos trece. - - - - -

Quedando impuesto de las disposiciones relativas del Reglamento vigente de la Es-
cuela, de la Ordenanza General de la Armada y de que en todo tiempo que la Secretaría
de Guerra y Marina disponga pase á servir en las dependencias navales, lo verificará
sea cual fuere el estado en que se encuentre en sus estudios; y en conformidad de lo ante-
rior, firma la presente en unión de l C. Jefe Accidental del Detall - - - siendo
testigos los Escribientes Ireneo Alacio Pérez y Leopoldo H. Gil. - - - - -



Prescripciones del Reglamento á que se refiere este Contrato.

Art. 76. A efecto de evitar los perjuicios que la Nación resienta con que los Alumnos re-
cibidos en la Escuela abandonen la carrera que emprendan, dichos Alumnos, en nombre de sus
padres ó tutores se comprometerán á seguir en la Armada seis años, después de concluída su
práctica en los buques de instrucción. Los padres ó tutores, para garantizar el anterior com-
promiso, otorgarán fianza á satisfacción de la Secretaría de Guerra y Marina, con arreglo al Có-
digo Civil y por la cantidad que la misma fije, para reintegrar al Erario Nacional las cantida-
des que en el Alumno se hubieren erogado, si éste faltare á la condición fijada en este inciso.
Dicha cantidad se fijará de antemano en la fianza, calculada por \$16 mensuales.

Art. 77. Se tendrá entendido que el alumno que deserte antes de que la Secretaría de Guerra y Marina le dé colocación en la Armada, será considerado como desertor, aplicándole las penas que impone el Código de Justicia Militar á los soldados rasos delincuentes, de esta clase. En los demás delitos ó faltas que pueda cometer un Alumno, queda sujeto á las prevenciones del citado Código de la Ordenanza General de la Armada y del presente Reglamento. En caso de expulsión del Alumno, el fiador de que habla el artículo 76, queda igualmente obligado al reintegro de las cantidades erogadas para la educación del expulsado en los términos y condiciones que contiene el referido inciso.

H. Veracruz, á 1^o de *Septiembre* de 1913

[Signature]

Testigo,

Guillermo Peleu

Testigo,

L. K. Kist



Vº Bº

Cap. de Fragata
Directór.

Rafael Carrion

Severino Maza
Jefe del Detall,
Agustín Guilló



Fue presentado para su justificación ante esta Oficina, hoy día de la fecha, el individuo que expresa esta filiación.



H. Veracruz, *Septiembre* de 1913
SECRETARIA DIRECCION
El Jefe De Hacienda

[Signature]

ANOTACIONES GENERALES.

DIRECCION ARCHIVO

DEPARTAMENTO ARCHIVO

DEPARTAMENTO

SECRETARIA

DIRECCION ARCHIVO

DAVID COELLO, Primer Teniente de la Armada Nacional y accidente y Jefe del Detall de la Escuela Naval Militar, de la que es Director el C. Capitán de Fragata, RAFAEL CARRION, - - - - -

Certifico: que la presente filiación es - - - - - la original que se abrió al interesado y que existe en la papelera de mi cargo.

H. Veracruz, tres de Septiembre de 1913.

David Coello

Vº Bº Capitán de Fragata, Director.

Rafael Carrion



SEPTIEMBRE DE 1913

107

Brigada Primera.

FILIACION del Alumno R A M O N M O Y A ; - - - - -

hijo de 1 C. Hermenegildo Moya - - - - - y de la Sra. Elena Ramirez - - - - -

natural de Oaxaca - - - - - del Estado del mismo - - - - -

edad catorce - - - - - años; sus señas éstas:

Pelo y cejas castaño y negro - - frente regular - - - - ojos oscuros - - - -

nariz recta - - - - boca chica - - - - color blanco - - - -

señas particulares : n i n g u n a . - - - - -

Fué admitido por orden de la Secretaría de Guerra y Marina en primero de Septiembre de mil novecientos trece. - - - - -

Quedando impuesto de las disposiciones relativas del Reglamento vigente de la Escuela, de la Ordenanza General de la Armada y de que en todo tiempo que la Secretaría de Guerra y Marina disponga pase a servir en las dependencias navales, lo verificará sea cual fuere el estado en que se encuentre en sus estudios; y en conformidad de lo anterior, firma la presente en unión de 1 C. Jefe Accidental del Detall - - - siendo testigos los Escribientes Ireneo Alacio Pérez y Leopoldo H. Gil. - - - - -

LA DEFENSA NACIONAL
DE ARCHIVO MILITAR
CENTRAL - FRACCION SOLEDAD

Prescripciones del Reglamento á que se refiere este Contrato.

Art. 76. A efecto de evitar los perjuicios que la Nación resienta con que los Alumnos recibidos en la Escuela abandonen la carrera que emprendan, dichos Alumnos, en nombre de sus padres ó tutores se comprometerán á seguir en la Armada seis años, después de concluída su práctica en los buques de instrucción. Los padres ó tutores, para garantizar el anterior compromiso, otorgarán fianza á satisfacción de la Secretaría de Guerra y Marina, con arreglo al Código Civil y por la cantidad que la misma fije, para reintegrar al Erario Nacional las cantidades que en el Alumno se hubieren erogado, si éste faltare á la condición fijada en este inciso. Dicha cantidad se fijará de antemano en la fianza, calculada por \$16 mensuales.

Art. 77. Se tendrá entendido que el alumno que deserte antes de que la Secretaría de Guerra y Marina le dé colocación en la Armada, será considerado como desertor, aplicándole las penas que impone el Código de Justicia Militar á los soldados rasos delincuentes, de esta clase. En los demás delitos ó faltas que pueda cometer un Alumno, queda sujeto á las prevenciones del citado Código de la Ordenanza General de la Armada y del presente Reglamento. En caso de expulsión del Alumno, el fiador de que habla el artículo 76, queda igualmente obligado al reintegro de las cantidades erogadas para la educación del expulsado en los términos y condiciones que contiene el referido inciso.

H. Veracruz, á 1^o de Septiembre de 1913

[Signature]

Testigo,

[Signature]

Testigo,

[Signature]



Vº Bº

[Signature]
Director.

[Signature]

Teniente Mayor
Jefe del Detall,

[Signature]



Fue presentado para su justificación ante esta Secretaría de Guerra y Marina, hoy día de la fecha, el individuo que expresa en esta declaración.



H. Veracruz, Septiembre tres de 1913

El Jefe De Hacienda

[Signature]

ANOTACIONES GENERALES.



7-7-1913
ARCH
B. B.

DAVID COELLO, Primer Teniente de la Armada Nacional y accidentalmente y Jefe del Detall de la Escuela Naval Militar, de la que es Director el C. Capitán de

Fragata, RAFAEL GARRION, - - - - -

Certifico: que la presente filiación es - - - - - la original que se

abrió al interesado y que existe en la papelera de mi cargo.

H. Veracruz, tres de Septiembre de 1913.

Vº Bº

Capitán de Fragata,
Director.

David Coello

Rafael Garrion





Número 104.

Handwritten signature or initials in the top right corner.

C. Secretario:

Tengo la honra de participar a Ud. quedar entera-

Enterado ha sido nombrado por su superior oficio número 31230, de fecha 27 de mayo de este año, Alumno interno de esta Escuela el joven Ramón Moya, en virtud de haber llenado los requisitos reglamentarios de ingreso.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

H. Veracruz, septiembre 6 de 1913.
Capitán de Fragata, Director.

Rafael Carrion



REGIONAL MILITAR SOLEDAD

Al C. General Secretario de Guerra y Marina.

México. D.F.



Número 193.

5129 X

C. Secretario.

Acompaña un tanto de la filiación del alumno Ramón Moya.

Tengo la honra de acompañar a Ud. un tanto de la filiación del alumno interno de esta Escuela, Ramón Moya, quien causó alta con fecha 3 del actual.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

1 anexo.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

H. Veracruz, septiembre 23 de 1913.

El Capitán de Fragata,

Director.

Rafael Carrion



45394

Recibo de efectos

Rly

Al C. General Secretario de Guerra y Marina.

México. D.F.

SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA

MINUTA

DEPARTAMENTO DE MARINA

Sección de Personal.

45394.

Núm.

00016

18

El Secretario del ramo me ordena acuse a Ud. recibo de su oficio número 193, fecha 22 del actual, con el que se sirvió acompañar la filiación y contrato del alumno interno de ese Establecimiento, Ramón Moya.

L. y C. México, 25 de septiembre de 1913.

El Comodoro Jefe del Departamento.

O. P. Blanco.

Rivero

COMANDANCIA
MESA DE ENTRADAS

MAI H

Al Director de la Escuela Naval.

Veracruz.

COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS
DE ARCHIVO MILITAR
FRACCION SOLEDAD



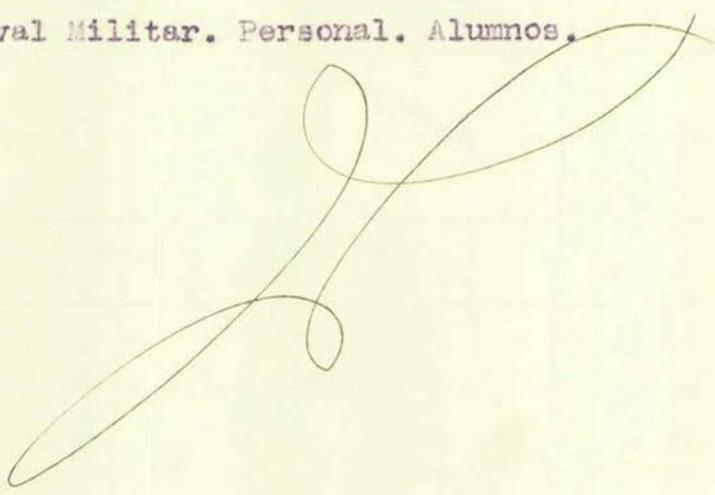
60

Acuerdo número 87186.

8 de noviembre de 1913.

La autorización al Director de la Escuela Naval Militar para que los alumnos de dicho establecimiento, Ricardo Ochoa Díaz, Salvador Vidal, Enrique Montalvo y Ramón Moya, pasen a hacer sus estudios para Oficiales de Guerra, véase en el expediente:

Escuela Naval Militar. Personal. Alumnos.



MINUTA

CHIN



3
M

Al margen dos estampillas debidamente canceladas por valor de \$1.50.- Escuela Naval Militar.-National Surety company-- New York.-Fianza No.5847.-Compañía Nacional de Fianzas,S.A.- (National Surety Company, New York).-Sucursal en México.-Capital exhibido \$1.500,000.-Excedente en Caja y Fondo de Reserva \$3.500,000.- Depósito efectivo en la Tesorería de la Federación \$100,000.-"La National Surety Company,New York,se constituye por la presente, fiadora de la Señora Elena Ramírez desde el día 10. de septiembre de 1913, en los términos siguientes:-1o.- La National Surety Company New York, garantiza al Erario Federal, el reembolso de los gastos que sean erogados en la Escuela Naval Militar por el joven Ramón Moya Alumno de dicho plantel, en caso de que fuese separado por mala conducta, desaplicación o porque deserte.-2o.-La Compañía Garantiza al Erario Federal, el reembolso de los expresados gastos a razón de \$16.00 mensuales y por el tiempo que trascurra entre la fecha de la alta del expresado alumno o la de este contrato si aquella fuese anterior, hasta el día en que sea dado de baja por alguna de las causas antes expresadas.-3o.- El importe de esta fianza será la cantidad que deje de cubrir al Erario la Señora Elena Ramírez,siempre que no sea superior a la \$1,500.00 mil quinientos pesos, límite de la obligación de la National Surety Company.-4o.- La duración de esta fianza será de un año a contar desde su fecha y podrá prorrogarse anualmente, de conformidad con la Compañía.-5o.- La Compañía renuncia los beneficios de orden y de excusión a que se refiere el artículo número 1725 del Código Civil del Distrito Federal.-6o.- Haciendo uso de la autorización que otorga la última parte del artículo 1716 del Código Civil para estipular el lugar en que deba ser requerido el fiador, queda convenido que la Compañía sólo po-

MEDE ENTRA

COMPAÑIA NACIONAL
MILITAR
SOLEDAD

###

###

drá ser requerida de pago en la Ciudad de México, a cuyos tribunales se somete expresamente.-México, a 13 de agosto de 1913.-El Gerente General de la Sucursal de la Compañía en México.-H.M.Waring.-Refrendada.-A. Mújica.-Rúbrica.-Apo- derado-----

El General de Brigada, Oficial Mayor de La Secretaría de Guerra y Marina,

CERTIFICA, que: la presente copia es tomada del original que existe en el expediente del interesado.

México, 26 de marzo de 1914.

Antonio Mújica

*Refrendada
El Encargado de Negocios, Jefe del Depto.*

Antonio Mújica
SECRETAR
DIRECCION
ARCHIVO C

Departamento de Marina.

Sección de personal.

Núm. 6962.

00020

M

33

El C. Presidente de la Soberana Convención, Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, ha tenido a bien disponer quede Ud. comprendido dentro del grupo de Jefes y Oficiales de la Armada que actualmente se encuentran en esta Capital en espera de órdenes y a disposición de esta Sría.; en el concepto de que ya se libra la orden correspondiente para que a partir del 1/o. del actual, se abone a Ud. por conducto del Pagador Contador de esta propia Sría., el haber diario de \$1.50¢ UN PESO CINCUENTA CENTAVOS.

Comunícolo a Ud. para su conocimiento y satisfacción.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley.

México, 3 de abril de 1915.

Por O. del Gral. Oficial Mayor Encargado del Despacho

El Comodoro Jefe del Departamento

Gabriel A. Carvallo.

WAVO

Al alumno de la Escuela Naval Militar, Ramón Moya. - Presente.

SECRETARIA NACIONAL
EJECUTIVO MILITAR
SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

Moya Ramón, Alumno de la Escuela Naval.

Acuerdo número 183814.

Abril 29 de 1914.

El acuerdo para que se publique en la Orden General de la Plaza que se concede la condecoración de plata de la "Segunda Invasión Norteamericana", al individuo arriba citado, por su distinguido comportamiento en la defensa de la Escuela Naval de los invasores norteamericanos, véase en el expediente de

Marina de Guerra.-Invasión Americana.-Defensa de la Escuela Naval.-Recepciones y Condecoraciones.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS
DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA MILITAR
DIRECCION NACIONAL DE ARCHIVOS MILITARES
DIRECCION NACIONAL DE HISTORIA MILITAR

El C. Presidente de la Soberana Convención, Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación ha tenido a bien disponer que se reanuden la semana entrante las labores de la Escuela Naval Militar, ocupando para ello, provisionalmente, un local del Departamento de Marina de esta Sría.; en el concepto de que fungirá como Director de dicha escuela el Capitán de Navío de la Armada Rafael Carrión, quien desempeñaba el mismo puesto cuando fúe clausurado el establecimiento. Comunicolo a Ud. para su conocimiento y a fin de que se ponga a las órdenes del referido Director, en cumplimiento de lo dispuesto.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley.

México, 21 de mayo de 1915.

Por O. del Gral. Oficial Mayor, Encargado del Despacho
El Comodoro Jefe del Departamento
Gabriel A. Carvallo.

Al alumno de la Escuela Naval Militar
Ramón Moya.

Presente.

Anótese.

Los antecedentes de donde procedió la presente minuta, véanse en el expediente de la Escuela Naval Militar. - Traducción. Apertura.

DEPARTAMENTO MARINA

Pusos
REPUBLICA MEXICANA
ENE 29 1916
1911.

C. Ministro de la Guerra:

Ramón Moug, vecino de esta Capital, ante U. con la protesta de mis resbe-
tos, comparezco y digo:

Que por verdadera vocación ingresé a la Escuela naval el 10 de set-
tiembre de 1913, existente entonces en el puerto de Veracruz, allí estu-
dié hasta el 21 de abril de 1914, fecha en la que, salimos de ese puerto
por la invasión norte americana, para trasladarnos a esta Capital ins-
tándonos en el Colegio Militar, donde presenté examen el día 10 de julio
de 1914 de las materias siguientes:

Trigonometría y álgebra, Geografía Universal, Español, Táctica de Infantería,
Ordenanza del Ejército, Gimnasia y natación.

Fui aprobado en todas esas materias, como consta de mi hoja de servi-
cios que debe existir en el archivo del Departamento de Marina en esa
Secretaría del dicho curso de U.

Como deseo continuar mi carrera,

si U. supiere muy atentamente sea muy servido acordar mi retorno a dicha
Escuela Naval Militar.

Como uso de timbre de a cinco centavos por ser notoriamente sobre, y
solo para saber el acuerdo que se sirva U. dictar a esta solicitud, la cas
número 59 de la 3a de la Constancia.

Por todo recibirá merced y gracia.

México, enero 24 de 1916

R. Moya

June 29-1916
afirmar
siendo de
admitirse
alos alumnos
que defendieron
la Escuela Naval
en abril de 1914



*Mostrarlo
B. M. M. M. M.
24 de 1916*

27177



LA DEFENSA NACIONAL
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
DIRECCION

DEPARTAMENTO DE MARINA.

00003

Sección de Personal.

núm. 27177.

Personal

M

14

MOYA RAMON.--- Ex-Alumno.

C. SUBSECRETARIO:

Enero 24 de 1916.-- El ex-Alumno de la Escuela Naval Militar RAMON MOYA, solicita su reingreso a dicho Establecimiento.

El interesado tomó parte activa en la defensa de Veracruz en abril de 1914, contra las fuerzas norteamericanas, pues en esa época pertenecía a la referida Escuela Naval. Como este Establecimiento se encuentra clausurado, se le dirá que cuando se abra de nuevo, se le tendrá presente para su reingreso.

México, 29 de enero de 1916.

El Contraalmirante Jefe del Departamento,

Rodriguez Malpica

Que se le admita como alumno en el cuerpo de Gallos el mes 1º de febrero 1916. Que se le admita como alumno en practica en su cuerpo de Gallos



SECRETARIA NACIONAL DE DEFENSA ARCHIVO MILITAR FRACCION SOLEDAD

Sección de Personal.

Núm. 27177.

El C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, ha tenido a bien disponer que el ex-Alumno de la Escuela Naval Militar RAMON MOYA, embarque comisionado a bordo del buque de guerra que designe la Comandancia General de Marina del Golfo, y en donde hasta nuevo orden continuará sus estudios interrumpidos; en el concepto de que se le abonarán a partir de la fecha en que se incorpore el haber de \$2.50 ¢ dos pesos cincuenta centavos, la asignación de embarque \$2.00 ¢. dos pesos y la gratificación de campaña --- \$1.00 ¢. un peso, diarios, que se aplicarán al Ramo de Guerra.

Tengo la honra de comunicarlo a Ud. para su conocimiento y efectos, reiterándole etc.,

Const. y R.- México, 1^a de febrero de 1916.

El General Subsecretario de Guerra, E. del Despacho.

I, L. Pesqueira.

✓ Al C. Secretario de Hacienda. Presente.

Transcribolo a Ud. para su satisfacción y fines consiguientes, como resultado de su instancia relativa.

Misma fecha.

✓ Al ex-Alumno de la Escuela Naval Militar RAMON MOYA.

3/a de la Constancia #59.---Presente.

Transcribese para su conocimiento y efectos al C/Comandante General de Marina del Golfo.---- Veracruz.Ver.,

✓ BOLETA para pasaje.

ANOTESE.

SECRETARÍA NACIONAL
DE GUERRA Y FUERZAS ARMADAS
MILITARES

RECIBIDA

00005

Personal



1916
FEB
14

DEPARTAMENTO MARINA

COMANDANCIA GENERAL.

SECCION DE BUQUES DE GUERRA
Y PERSONAL

NUMERO 1995.

T E N G O la honra de contestar a Ud. de enterado de su superior oficio número 27177 fecha 10. del actual, girado por el Departamento de Marina, Sección de Personal, de esa Secretaría a su digno cargo en el cual se sirve transcribir la orden dirigida a la Secretaría de Hacienda, referente a que el ex-alumno de la Escuela Naval Militar RAMON MOYA, embarque comisionado a bordo de alguno de los buques de Guerra.

Asi mismo tengo la honra de participar a Ud. muy respetuosamente, que tan pronto se presente el interesado, será destinado al cañonero "General Zaragoza".

T E N G O el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, febrero 10 de 1916.

El Capitán de Fragata, Comandante Acc. de Marina.

Man de D. Romo

Archivo

U. DE MARINA

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
OFICINA DE LA MAYOR

Al C. General Subsecretario de Guerra y Marina E. del D.

R.M.

México D.F.

RECIBIDA

2457



COMANDANCIA GENERAL.
SECCION DE BUQUES DE GUERRA
Y PERSONAL



DEPARTAMENTO MARINA

NUMERO 2087.

Participa que con fecha 15 del actual se presentó al Cañonero "Zaragoza" el Alumno de la E. Naval, RAMON MOYA, conforme lo dispuso esa Superioridad.

T E N G O la honra de participar a Ud. que el C. Capitán de Fragata Comandante del Cañonero "General Zaragoza" comunica a esta Comandancia que con fecha 15 del actual se presentó en dicho buque el Alumno de la Escuela Naval Militar RAMON MOYA, quien causará alta con igual fecha según lo dispuesto por esa Superioridad en atento oficio número 27177 fecha 10 del actual, girado por el Departamento de Marina Sección de Personal de esa Secretaría a su digno cargo.

31964

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

Constitución y Reformas, H. Veracruz, Febrero 17 de 1916.

El Capitán de Fragata Comandante Acc. de Marina.

Manuel D. Coll

SECRETARIA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
PLAZA - PLAZA DE LA SOLEDAD

Al C. General Sub-secretario de Guerra y Marina E. del Despacho.

E. L. O.

MEXICO.-D.F.

4372



COMANDANCIA GENERAL.

SECCION DE BUQUES DE GUERRA Y PERSONAL

NUMERO 3135.

DEPARTAMENTO DE MARINA
RECIBIDA
DIC 6 1916

RECIBIDO
1916
DEC
6

Peru

Remite solicitud del alumno Ramón Moya en la que pide sea concedido un mes de licencia, para disfrutarla en esa Ciudad, por enfermedad, según lo comprueba con el certificado médico.

CON 2 ANEXOS.

43478

*Peru
Concedase en
la forma a los
firmados*

Tengo la honra de remitir a Ud. anexa, informada por el C. 1/er. Teniente, Comandante del cañonero "General Zaragoza", la instancia que eleva a esa Secretaría de Estado a su merecido cargo, el Alumno en práctica RAMON MOYA, en la que, solicita se le conceda un mes de licencia con goce de sus percepciones, para disfrutarla en la ciudad de México a donde atenderá al restablecimiento de su salud, por encontrarse enfermo, según lo acredita con el certificado médico que presenta.

Lo que me honro participar a Ud. para su superior resolución.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, 2 de noviembre de 1916.

El Capitán de Fragata Comandante Acc. de Marina.

Francisco de Paula...

Al C. General de División, Secretario de Guerra y Marina.

F.M.F/ B. L. O.

México.- P.



00528 *SA*

C. General Secretario de Guerra y Marina.

Ramón Moya, Alumno en práctica, comisionado actualmen-

Solicita un mes de te á bordo del Cañonero " General Zaragoza " del que es licencia con goce de haberes y asignaciones Comandante interino el C. primer Teniente Ambrosio Illades, ante Ud. respetuosamente y por los conductos de Ordenanza expone que:

Encontrándose enfermo de paludismo segun certificado médico que acompaña, suplica se le conceda un mes de licencia con goce de haberes y asignaciones para disfrutarla en México D.F., por estar radicada su familia en ese lugar, y serle favorable el clima, por lo expuesto:

A Ud. C. Secretario suplica, si á bien lo tiene, se sirva librar sus respetables órdenes á fin de que se le conceda porque solicita por lo que recibirá especial gracia y favor.

Tengo el honor mi General de hacer á Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

A bordo H. Veracruz Noviembre 29 de 1916.

El Alumno en práctica.

Ramón Moya

*C. General:
Fuego la hora de
informar a Ud. que el
solicitante tiene abordo
9 meses y medio de servicios.
Es de muy buena conducta
y dedicacion y actualmente no puede prestar servicios
por su enfermedad.*

*Fuego el honor mi General, de hacer a Ud.
presentes mi subordinación y respeto.*

*Constitucion y Reformas
Abordo, Veracruz Noviembre 30 9/16
peramente Comte D.*

Alvarez

29/9/16
ARCHIVO

Ab

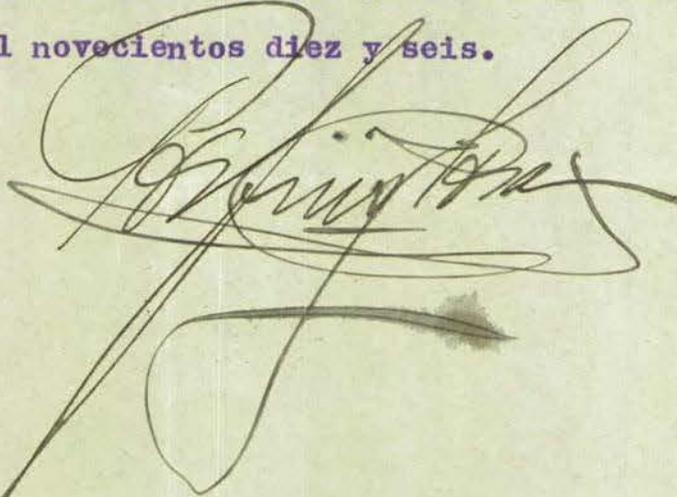
ARMADA NACIONAL.

SERVICIO SANITARIO.

Cañonero "GENERAL ZARAGOZA".

El Mayor Médico Cirujano de Ejército que
suscribe certifica: que ha reconocido al alumno en práctica
RAMON MOYA, encontrándolo enfermo de paludismo, de forma gá-
strica padecimiento que le imposibilita temporalmente conti-
nuar prestando sus servicios, necesita salir de este lugar y
un mes de licencia para atender á su tratamiento y curación

Y de orden superior extiende el presente á
bordo, Veracruz á los veinte y nueve días del mes de noviem-
bre de mil novecientos diez y seis.

A large, stylized handwritten signature in dark ink, likely belonging to the Major Surgeon mentioned in the text. The signature is highly cursive and spans across several lines of the document.

LA DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
COMUNICACIÓN SOLEDAD

101000
101000

DEPARTAMENTO DE MARINA.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

Sección de Personal.

Núm. 43476.

21020

Handwritten mark

MINUTA

Esta Secretaria ha tenido a bien acordar la solicitud del Alumno en Práctica RAMON MOYA, que pertenece a la planta del cañonero "General Zaragoza", concediéndole un mes de licencia para que la disfrute en esta Ciudad atendiendo al restablecimiento de su salud.

Lo que tengo la honra de comunicar a Ud. para su conocimiento y efectos consiguientes, en la inteligencia de que dicha licencia será con goce de haber y asignación de embarque, de acuerdo con lo que previenen los Artículos 1429 y 1505 de la Ordenanza General de la Armada.

Me es igualmente honroso reiterar a Ud. las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS

México, 8 de diciembre de 1916

Por O. del C. General Secretario.

El General Oficial Mayor.

I. C. Enriquez.

Handwritten signature

Al C. Secretario de Hacienda y Crédito Público.

Presente.

Hoy dice esta Secretaria a la de Hacienda y Crédito Público, lo siguiente:

"Esta Secretaria..... Armada".

Lo que por acuerdo del C. General de División Secretario del Ramo, comunico a Ud. en respuesta a su oficio número 3135, fechado el 2 de noviembre último, para su conocimiento y efectos, y para que se sirva hacerlo saber al interesado como resultado de su instancia referida.

Reitero etc,

Misma fecha y firma del Contraalmirante.

###



COMANDANCIA GENERAL.

SECCION DE BUQUES DE GUERRA
Y PERSONAL

NUMERO 3580.



DEPARTAMENTO MARINA

DEPARTAMENTO DE MARINA

RECIBIDA
DIC 27 1916

Perez

30

4874-531

Participa que el Alumno Ramon Moya empieza a hacer uso de la licencia de un mes que le concedió esa Superioridad.

Tengo la honra de participar a Ud.; que con fecha 21 del actual, principió a disfrutar la licencia de un mes que tuvo a bien concederle esa Superioridad al Alumno en Práctica RAMON MOYA.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. = presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, 22 de diciembre de 1916.

El Capitán de Fragata, Comandante Acc. de Marina.

HIVI

48067

Pers.

Curso y Ejerc.

Juan de P. Cervantes

and

NACIONAL
MINTAE

Al C. General de División, Secretario de Guerra y Marina.

México.- D.F.

[Handwritten signature]

E. L. C.

DEPARTAMENTO DE MARINA.

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

MINUTA

Sección de Personal.

Núm. 4067.

30

Por acuerdo del C. General de División Secretario del Ramo, contesto de enterado el oficio de Ud. número 3580 fechado el 22 del mes en curso, en el que se sirve participar que el día 21 del actual, comenzó a hacer uso de la licencia que le fué concedida el Alumno en Práctica RAMON MOYA.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, 27 de diciembre de 1916.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica.

SECRETARIA NACIONAL
SERVICIO MILITAR
COMANDO EN JEFE

Al C. Comandante Accidental de Marina del Golfo.

V e r a c r u z. (Ver.)

SVG.

DE EN...

M

Purina

DEPARTAMENTO DE MARINA

RECIBIDA
ENE 23 1917

DEPARTAMENTO MARINA

C. GENERAL SECRETARIO DE GUERRA Y MARINA.

PRESENTE.

RACION MOYA, Alumno en práctica comisionado a bordo

Solicita 15 días de del cañonero "General Zaragoza", y actualmente en esta Ciu-
prórroga de licencia
para el arreglo de - ,dad disfrutando de licenciá por enfermedad, ante Ud. respe-
asuntos particulares.

54231

-----tucosamente y por los debidos conductos de Ordenanza expone:

que teniendo algunos asuntos urgentes de familia que últi-
mar, lo que requiere 15 días más de licencia;

A Ud. C. General Secretario suplica atentamente se sirva, si a bien lo
tiene, librar sus respetables órdenes a fin de que se le pro-
rrogue dicha licencia por 15 días, en lo que recibirá espe-
cial favor.

T E N G O el honor, mi General, de hacer a Ud.
presentes mi subordinación y respeto.

México, enero 22 de 1917.

El Alumno en práctica.

Racion Moya

M

Pas.

*Después que se
le conceda*

COLECCION

El C. General de División Secretario del Ramo, ha tenido a bien acordar la solicitud del Alumno en Práctica RAMON MOYA, comisionado en el cañonero "General Zaragoza", concediéndole 15 dias de prórroga de la licencia que disfruta en esta Ciudad por causa de enfermedad, en la inteligencia de que dicha prórroga deberá ser con goce de haber y asignación de embarque, de conformidad con los articulos 1429 y 1505 de la Ordenanza General de la Armada.

Lo que por acuerdo del propio C. General Secretario comunico a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes, reiterándole mi atenta consideración.

Const. y R=. México, 24 de enero de 1917

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodriguez Malpica.

Al C. Comandante Accidental de Marina del Golfo.

Veracruz, Ver.

Lo que por acuerdo del propio C. General Secretario, transcribo a Ud. para su conocimiento y efectos reiterándole mi atenta consideración.

Misma fecha y firma del Contraalmirante.

Al C. Pagador Contador de esta Secretaría .-Presente.

Se transcribe para conocimiento y efectos, como resultado de su instancia relativa fechada el 22 del mes en curso, al Alumno en Práctica MOYA.

A n ó t e s e .

[Handwritten signature]

Sección de Personal.

S/ Méms. _____

M

Rodríguez Malpica

B O L E T A .
= = = = =

México, 7 de febrero de 1917.

Por acuerdo del C. General de División Secretario del Ramo, he de merecer a Ud. se sirva expedir pasaje de esta Ciudad a Veracruz, en coche de primera clase (via del Mexicano) al Alumno en Práctica, RAMON MOYA, quien marcha a incorporarse.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica.

[Signature]

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
ARCHIVO MILITAR
RAJ - FRACCION SUBMARINA

Al C. Mayor Adolfo Cienfuegos.

Sección de Personal.

Núm. _____

02336

57981.

M. P. M.

El C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, ha tenido a bien disponer que se conceda a todos los individuos de la Armada Nacional, una gratificación consistente en el importe de dos decenas de la parte en metálico que los corresponde como haber según sus empleos.

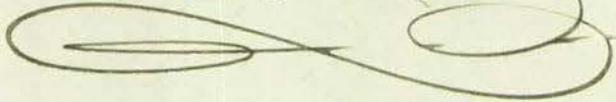
Dígolo a Ud. para su satisfacción y fines consiguientes.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, 9 de febrero de 1917.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica.



M.

El acuerdo se encuentra en el exp. "Haberes y Gratif."

Al Alumno en Práctica, Ramón Moya.

Presente.

COMISION DE ENTRI
SA DE ENTRI

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

MINUTA

3

*M.
Pisano*

00007

Moya Ramón, 
Alumno en Práctica

Acuerdo.....s/n

México, 12 de febrero de 1917.

M

En la propia fecha se comunicó a la Comandancia de Marina del Golfo, haber sido liquidados de sus haberes asignaciones y ración de armada hasta el 10 inclusive del actual, así como la ministración de dos decenas que como gratificación se acordó para el personal de la Armada, en cuyo oficio figura el individuo arriba expresado.

Véase exp. de M. de G. Impersonal

Haberes y Gratificaciones.

NACIONAL
CABO MILITAR
UNION SOLIDARIA

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

MINUTA



Moya Ramón
alumno en practica

Q2

Acuerdo..... 71386

México, 14 de abril de 1917.

La Comandancia de Marina del Golfo transcribe ofi-
cio del Comandante del cañonero "Zaragoza" informando referente al
incendio declarado a bordo y pide se gratifique al personal de ma-
rinería que tomó parte en la sofocación. En respuesta se le mani-
festó que ya se hace constar en las hojas de servicio de los alumnos
Maximiliano Reyes y Ramón Moya su buen comportamiento y al demás
personal de marinería y máquinas ordene que la orden de la plaza se
cite al demás personal que prestó sus servicios.

Véase exp. del "Zaragoza" Accidentes y Siniestros.

SE
SERVICAL
MILITAR
SOLIDAD

abril 1917.



C. General Secretario de Guerra y Marina.

Solicita se le conceda
examen de: Geometría y
Trigonometría, 1/o. y
2/o. año de Francés, Or-
denanza General de la
Armada y Fortificación de
Campaña.....

RAMON MOYA, Alumno en Práctica a bordo del
Cañonero "General Zaragoza" del que es Comandante in-
terino el C. Primer Teniente del Cuerpo General Per-
manente de la Armada Nacional, Ambrosio Illades, an-
te Ud, respetuosamente y por los conductos de Orde-
nanza expone que:

Considerándose competente para sustentar exa-
men de las materias siguientes: Geometría Y Trigono-
metría, primero y segundo año de Francés, Ordenanza
General de la Armada y Fortificación de Campaña; co-
rrespondientes al segundo año de la Escuela Naval Mi-
litar,

por lo expuesto:
A Ud. C. Secretario suplica, si a bien lo tiene se sirva li-
brar sus respetables órdenes a fin de que se le con-
ceda lo que solicita con lo que recibirá especial fa-

Tengo el Honor mi General de hacer a Ud. pre-
sentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

A bordo, H. Veracruz, 26 de abril de 1917

El Alumno en Práctica.

R. Moya

C. General

Tengo la honra de
informar a Ud. que
el solicitante tie-
ne a bordo un año, dos-
meses y quince días de
servicios. Es el primer
examen que solicita des-
de que está embarcado, y
salvo la más acertada
opinión de esa respetable
superioridad, creo no hay
inconveniente en con-
cederlo lo que solicita.

Tengo el honor mi General, de hacer a Ud.
presentes mi subordinación y respeto.
Constitución y Reformas.
A bordo

DEFENSA NACIONAL
VOZ
MILITAR
LIBERTAD

#



COMANDANCIA GENERAL

SECCION DE BUQUES DE GUERRA
Y PERSONAL

NUMERO 6 2 3 2.

Remite instancia del Alumno en Práctica Ramón Moya del "Zaragoza", solicitando examen de las materias de 2/o año.

UN ANEXO.

Per

80078

Resolución por separado

*70 DE MARINA
HVA
Ruedas
a M...*

M

DEPARTAMENTO DE MARINA
REGISTRO
MAY 8. 1917

per...

DEPARTAMENTO MARINA

00040



ca

TENGO la honra de remitir a Ud. anexa, para su superior resolución, debidamente informada, la instancia que por conducto de esta Comandancia de Marina eleva a esa Superioridad el Alumno en Práctica RAMON MOYA, del cañonero "General Zaragoza", pidiendo se le conceda examen de las materias de 2/o. año de sus estudios.

TENGO el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, 2 de mayo de 1917.

El Capitán de Fragata, Comandante Acc^o de Marina.

Manuel D. C...

AL C. GENERAL DE DIVISION
SECRETARIO DE GUERRA Y MARINA

R.M.

MEXICO D F.

80078.

En respuesta al oficio de Ud. número 6232, fechado el 2 del actual, con el que se sirve acompañar instancia del Alumno en Práctica RAMON MOYA, comisionado a bordo del cañonero "General Zaragoza", solicitando examen de las materias correspondientes al segundo año de sus estudios, manifiesto a Ud. por acuerdo del C. General de División Subsecretario del Ramo Encargado del Despacho, que se autoriza el examen solicitado.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, 8 de mayo de 1917.

El Contraalmirante, Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica.

SECRETARIA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
L-REACCION SOBREVIVIENTE

SECRETARIA DE ENERGIAS

Al C. Comandante Accidental de Marina del Golfo.

47

En la Heroica Ciudad de Veracruz, a los siete dias del mes de junio de mil novecientos diez y siete, reunidos en los Almacenes Generales de Marina, por orden de la Comandancia General de Marina del Golfo, los CC. Capitán de Fragata, ARTURO F. LAPHAM, Teniente Mayor GUILLERMO LEON TAGLE y Primer Teniente AMBROSIO ILLADES, con objeto de examinar al Alumno de la Escuela Naval Militar R A M O N M O Y A, en los conocimientos que tuviera en la materia de Primer Año de Francés.....

Acto continuo se procedió a dicho examen, haciéndole al interesado, las preguntas que el Jurado creyó conveniente, y habiendo contestado satisfactoriamente, se aprobó por unanimidad, con la calificación de Suficiente (6).....

Y para constancia y dar cuenta con ella a la Superioridad, se levantó la presente por cuadruplicado, firmándola en el lugar y fechas indicados, los que se citan arriba.

Guillermo Leon Tagle *Ambrosio Illades*

Arturo F. Lapham

✓
116

GENERAL
COMANDO EN JEFE
FUERZAS ARMADAS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

[Signature]

En la Heroica Ciudad de Veracruz, a los siete dias del mes de junio de mil novecientos diez y siete, reunidos en los Almacenes Generales de Marina, por orden de la Comandancia General de Marina del Golfo, los CC. Capitán de Fragata, ARTURO F. LAPHAM, Teniente Mayor GUILLERMO LEON TAGLE y Primer Teniente AMBROSIO ILLADES, con objeto de examinar al Alumno de la Escuela Naval Militar, R A M O N M O Y A, en los conocimientos que tuviera en la materia de Segundo Año de Francés.....

Acto continuo se procedió a dicho examen, haciéndole al interesado las preguntas que el Jurado creyó conveniente, y no habiendo contestado satisfactoriamente, fué reprobado por unanimidad, con la calificación de Insuficiente (2).....

Y para constancia y dar cuenta con ella a la Superioridad, se levantó la presente por cuadruplicado, firmándola en el lugar y fechas indicados, lo suque se citan arriba.

Guillermo Leon Tagle

Arturo F. Lapham

Arturo F. Lapham

RECEIVED
MAY 11 1917

MINISTERIO DE MARINA

VERACRUZ
MAY 11 1917

En la Heroica Ciudad de Veracruz, a los siete dias del mes de junio de mil novecientos diez y siete, reunidos en los Almacenes Generales de Marina, por orden de la Comandancia General de Marina del Golfo, los CC. Captán de Fragata, ARTURO F. LAPHAM, Teniente Mayor GUILLERMO LEON TAGLE y Primer Teniente AMBROSIO ILLADES con objeto de examinar al Alumno de la Escuela Naval Militar, RAMON MOYA, en los conocimientos que tuviera en la materia de TRIGONOMETRIAS.....

Acto contínuo se procedió a dicho examen, haciéndole al interesado las preguntas que el Jurado creyó conveniente, y habiendo contestado satisfactoriamente, fué aprobado por unanimidad, con la calificación de BUENO (7).....

Y para constancia y dar cuenta con ella a la Superioridad, se levantó la presente por cuadruplicado, firmándola en el lugar y fecha indicados, los que arriba se citan.

A. Illades

[Signature]

Arturo F. Lapham

ORIGINAL

Escuela Naval Militar
Comandancia General de Marina del Golfo

ENCUENTRO

En la Heroica Ciudad de Veracruz, a los nueve dias del mes de junio de mil novecientos diez y siete, reunidos en los Almacenes Generales de Marina, por orden den la Comandancia General de Marina, los CC. Capitán de Fragata, ARTURO F. LAPHAM, Teniente Mayor GUILLERMO LEON TAGLE y Primer Teniente AMBROSIO ILLADES, con objeto de examinar al Alumno de la Escuela Naval Militar, RAMON MOYA, en los conocimientos que tuviera en la materia de ORDENANZA GENERAL DE LA ARMADA.....

Acto continuo se procedió a verificar dicho examen, haciéndole al interesado las preguntas que el Jurado creyó conveniente, y habiendo contestado satisfactoriamente, fué aprobado por unanimidad, con la calificación de SUFICIENTE (6).....

Y para constancia y dar cuenta con ella a la Superioridad, se levantó la presente por cuadruplicado, firmándola en el lugar y fecha indicados, lo s que arriba se citan.

[Handwritten signature: Guillermo Leon Tagle] *[Handwritten signature: Arturo F. Lapham]*

[Handwritten signature: Arturo F. Lapham]

MARINA
IVO

ONAR
ITAD

VERACRUZ

En la Heroica Ciudad de Veracruz, a los nueve dias del mes de junio de mil novecientos diez y siete, reunidos en los Almacenes Generales de Marina, por orden de la Comandancia General de Marina, los CC. Capitán de Fragata, ARTURO F. LAPHAM, Teniente Mayor, GUILLERMO LEON TAGLE y Primer Teniente AMBROSIO ILLADES, con objeto de examinar al Alumno de la Escuela Naval Militar, R A M O N M O Y A, en los conocimientos que tuviera en la materia de FOR-TIFICACION.....

Acto continuo se procedió a verificar dicho examen, haciéndole al interesado las preguntas que el Jurado creyó conveniente, y habiendo contestado satisfactoriamente, fué aprobado por unanimidad, con la calificación de BUENO (8).....

Y para constancia y dar cuenta con ella a la Superioridad, se levantó la presente, por cuadruplicado, firmándola los arriba citados, en el lugar y fecha que se expresan.

A. Illades

Arturo F. Lapham

Arturo F. Lapham



COMANDANCIA GENERAL



DEPARTAMENTO DE MARINA
REGISTRO
JUN 19 1917

46

7414

DEPARTAMENTO MARINA

[Handwritten signature]

SECCION DE BUQUES DE GUERRA
Y PERSONAL

7 2 3 7.

NUMERO

Remite actas de examen que sustentó el Alumno en Práctica José Noya del "Zaragoza".

TENGO la honra de remitir a Ud. anexas, un tanto de las actas que se levantaron con motivo del examen que sustentó el Alumno en Práctica RAMON NOYA, de la dotación de cañonero "General Zaragoza", de las siguientes materias: Primer año de Francés, Segundo año de Francés, Trigonometría Ordenanza General de la Armada, y Fortificación.

CINCO ANEXOS.

Pas

Peri. y Obo

91982

TENGO el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, 14 de junio de 1917.

El Capitán de Fragata, Comandante Acc. de Marina.

[Faint stamp]

[Handwritten signature: Juan de O. Benítez]

MILITARIA
SEGURIDAD

[Circular stamp: SECCION DE BUQUES DE GUERRA]

AL C. GENERAL DE DIVISION
SECRETARIO DE GUERRA Y MARINA
MEXICO D F.

P.M.

MINUTA

Sección de Personal.

Núm. 91982.

Por acuerdo del C. General de División Subsecretario del Ramo, Encargado del Despacho, acuso a Ud. recibo de su -- oficio número 7237 de fecha 14 del actual, con el que se sirve acompañar un tanto de las actas que se levantaron con motivo del examen que con aprobación sustentó a bordo del cañonero "General Zaragoza", el Alumno en Práctica, RAMON MOYA.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, 20 de junio de 1917.

El Contraalmirante, Jefe del Departamento.
H. Rodríguez Melpice.



VIC
MARINA

ITAN
LEAD

Al C. Capitán de Fragata,

Comandante Accidental de Marina del Golfo.

Veracruz. Ver.

B.V.M.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

RAMON MOYA.

Alumno.

Acuerdo número.....47540.

53

México a 6 de abril de 1918.

En la propia fecha, la Comandancia General de Marina comunica dispuso cesara en su comisión a bordo del "Progreso", pasando con igual carácter al "Zaragoza", el individuo arriba citado.

Vease expediente del Alumno Maximiliano F. Bemés.

115
RIN
VIC

18
DAL

C. General Oficial Mayor, Encargado del Despacho de Guerra y Marina.

RAMON MOYA, Alumno en Práctica a bordo del Cañonero "General Zaragoza" de el que es Comandante el C. Capitán de Fragata HIRAM TOLEDO, ante Ud. con el debido respeto y por los conductos de Ordenanza expone:

Que considerándose apto para sustentar exámen de Astronomía Náutica y Navegación, Meteorología Náutica y Maniobra de los Buques, a Ud. suplica que se sirva concederle el exámen de las materias referidas.

POR LO EXPUESTO :

informar a Ud. que el Alumno, de quien se trata, está apto para sustentar exámen de las materias que solicita; por lo que esta Comandancia opina se le conceda, salvo la más acertada opinión de esa muy respetable Superioridad.

a Ud. C. Oficial Mayor suplico que, si a bien lo tiene, se sirva librar sus respetables órdenes con el objeto indicado, con lo que recibiré especial favor y gracia.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

"CONSTITUCION Y REFORMAS"

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

A bordo, H. Veracruz, Julio 11 de 1918.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

A bordo, H. vera-

#



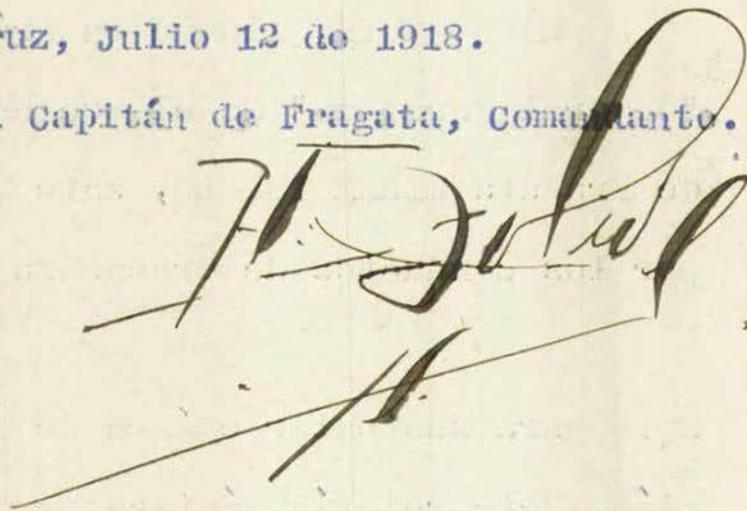
Solicita exámen de las materias que cursa.

MARINA

10.

eruz, Julio 12 de 1918.

El Capitán de Fragata, Comandante.



A R C

REPUBLICA MEXICANA.

ARMADA NACIONAL

CANONERO GENERAL ZARAGOZA.

HOJA DE SERVICIOS DEL ALUMNO EN PRACTICA

R A M O N M O Y A

F E C H A S .

C O N T E N I D O .

D. M. A.

6. Abril. 1918. Causó alta a bordo de este buque como Comisionado.

A bordo H. Veracruz julio 11 de 1918.
El Teniente Mayor Jefe del Detall.

[Handwritten signature]



VK

V/o. B/o.
El Capitan de Fragata
Comandante.

[Large handwritten signature]



COMANDANCIA GENERAL.

SECCION DE PERSONAL.

Número 2176.-

ORDENADA
DEPARTAMENTO DE GUERRA Y MARINA
OFICIALIA MAYOR



DEPARTAMENTO DE MARINA

RECIBIDA
16 1918

T E N G O la honra de remitir a Ud.,

Remite instancia del Alumno en Practica Ramón Moya, y su hoja de servicios.

adjunte, para su superior resolución, la instancia debidamente informada que eleva a esa Secretaría de su digno cargo, el Alumno en Práctica comisionado a bordo del cañonero "General Zaragoza", G. RAMON MOYA, en la cual solicita se le conceda examen de las materias que cursa, remitiendo asimismo la hoja de servicios del interesado.

DOS ANEXOS.

Por

Resolución

91074

7 de agosto

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, 13 de julio de 1918.

El Comodoro, Comandante General de Marina.

J. Huentabá

Que se autorice

AL C. GENERAL

SECRETARIO DE GUERRA Y MARINA.

MEXICO, D.F.

Sección de Personal.

Méjico. _____

0053

91074.

Se recibió en esta Secretaría el oficio de Ud. número 2176 fechado el 13 del actual, con el que se sirvió acompañar instancia del Alumno en Práctica comisionado a bordo del cañonero "General Zaragoza", RAMON NOYA, quien solicita se le conceda examen de las materias que cursa. Asimismo se recibió la Hoja de Servicios del interesado.

En respuesta le manifiesto que se autoriza a Ud. para nombrar el Jurado respectivo que examine a NOYA, de astronomía náutica y navegación, meteorología náutica y maniobra de los buques.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, a 20 de julio de 1918.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica.

AL
SITIO
EDAD



Al C. Comodoro,

Comandante General de Marina del Golfo,

Av

. Veracruz - Ver.

A bordo del Cañonero "Gral Zaragoza" surto en el puerto de Veracruz, a los diez dias del mes de agosto de mil novecientos diez y ocho, reunidos en la Camara del Comandante del expresado, por orden de la Comandancia General de Marina del Golfo, los ciudadanos Capitan de Fragata Hiram Toledo y Segundos Tenientes German F. Rojas y Angel Gutierrez Arteaga para examinar de las asignaturas: ASTRONOMIA NAUTICA Y NAVEGACION, METEOROLOGIA NAUTICA y MANIOBRA DE LOS BUQUES, al Alumno en Practica RAMON MOYA, se procedio al acto haciendosele diversas preguntas durante el tiempo reglamentario de examen a las que contesto de conformidad, por lo que el Jurado acordo aprobarlo con las calificaciones siguientes:

ASTRONOMIA NAUTICA Y NAVEGACION.....	Muy Bien 11.66
METEOROLOGIA NAUTICA	Muy Bien 10.66
MANIOBRA DE LOS BUQUES.....	Muy Bien 10.33

Con lo que se dio por terminado el acto, levantandose la presente acta por triplicado para dar con ella cuenta a la Superioridad y firmando al calce para constancia los arriba mencionados

Angel Gutierrez Arteaga

G. F. Rojas

Hiram Toledo

MARINA



DEPARTAMENTO DE MARINA

RECIBIDA

M



COMANDANCIA GENERAL.

SECCION DE PERSONAL.

Número 2530

DEPARTAMENTO MARINA

Remite acta de examen del Alumno, C. RAMON NOYA.-

CON UN ANEXO.-

TENGO la honra de remitir a Ud. adjunto, con referencia a su superior oficio número 91074, fechado el 20 de julio último, un tanto del acta de examen que con aprobación sustentó el Alumno en Práctica comisionado a el Cañonero "General Zaragoza", C. RAMON NOYA.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, Ver., 12 de agosto de 1918.

El Comodoro, Comandante General de Marina,

J. A. Quintana

106435



Recibo y efectos.

Personal

MARINA

Al G. General,

SECRETARIO DE GUERRA Y MARINA.



7128-

62

DEPARTAMENTO DE MARINA
RECIBIDA



CC 56
am

~~DEPARTAMENTO DE MARINA~~

COMANDANCIA GENERAL.

SECCION DE PERSONAL.

Número 2554.

TENGO la honra de participar a Ud., que el C.

Transcribe oficio - Capitán de Fragata Comandante del Cañonero "General Zaragoza", relativo a "Zaragoza", en oficio número 1285, de hoy, dice a esta Comandancia que los Alumnos comisionados en el mismo, mandancia General, lo que sigue:-

solicitan vacaciones de 15 días, para pasar a esa Capital a ver a sus familiares.

"Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de Ud., que, los Alumnos RAMON MOYA, JOSE RIOS y JUAN CASTANON, embarcados en este buque, se han acercado a esta Comandancia, manifestando deseos de pasar a la Capital de la República, en uso de vacaciones para ver a sus familiares; por lo que muy respetuosamente suplico a Ud. si a bien lo tiene, gestionar con la Superioridad, se les conceda a los mencionados Alumnos, 15 días de vacaciones, para pasar a la Capital de la República; en virtud de que han observado buena conducta, y haber salido aprobados, en todas sus materias, en los últimos exámenes que acaban de sustentar".

107129

Pas

Comandancia
DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCIÓN SOLIDARIA
Tray presente

Lo que me es honroso transcribir a su superior conocimiento y para lo que en esta Comandancia se resuelve a esa Secretaría a su digno cargo.



Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, Ver., 12 de agosto de 1918.

El Comodoro, Comandante General de Marina,

J. Hernandez

Al C. General,

SECRETARIO DE GUERRA Y MARINA.



J/e.

00057

59

SECRETARIA DE ESTADO
Y DEL DESPACHO DE GUERRA Y MARINA

MEXICO, D. F.

OFICIALIA MAYOR

SECCION DE PARTES

MESA SEGUNDA

Grupo 2/o

Núm. 106435

Se recibió el Oficio núm. 2430

con el acta de examen del alumno C. Ramón Moya

de F. Montalvo, Com. Gral. de Marina en Veracruz.

fechado el 12 del actual

registrado bajo el núm. 106435 y turnado al Departamento de
M a r i n a.

México, 16 de agosto de 1918

El Oficial de Partes.

anexos

TAH
DAD



M I N U T A .

63

DEPARTAMENTO DE MARINA

SECCION TECNICA
de Personal.

Núm. 107129.

MOYA RAMON. - RIOS JOSE. - CASTAÑON JUAN.

Alumnos en Práctica.

00058

Agosto 12 de 1918. - La Comandancia General de Marina del Golfo transcribe oficio del Comandante del cañonero "General Zaragoza", apoyando la solicitud verbal que le hicieron los Alumnos en Práctica RAMON MOYA, JOSE RIOS y JUAN CASTAÑON, para que se le concedan 15 días de vacaciones en esta Capital.

C. GENERAL OFICIAL MAYOR:

QUE SE LES CONCEDA EL PERMISO CON GOCE DE HABER Y ASIGNACION DE EMBARQUE, PERO SIN PASAJES COMO ESTA DISPUESTO.

Los Alumnos en Práctica RAMON MOYA, JOSE RIOS Y JUAN CASTAÑON, que se hallan comisionados en el cañonero "General Zaragoza", fueron aprobados en todas las materias en el último examen que sustentaron, por cuya razón y porque han observado siempre buena conducta, el Comandante del barco es de opinión que se les concedan los 15 días de vacaciones que solicitan.

DE LA OFICINA NACIONAL
DE ARCHIVO
CENTRAL - FRACCION SOLA

Cpmo no hay inconveniente por parte de esta Secretaría, el suscrito considera asimismo procedente conceder a dichos Alumnos la gracia que solicitan, la que será, si se sirve Ud. acordar de conformidad, con goce de haber y asignación de embarque, y en el concepto de que no se les proporcionarán pasajes, en virtud de que no viajan en comisión del servicio.

Salvo el muy acertado parecer de Ud.

México, 17 de agosto de 1918.

El Contraalmirante, Jefe del Departamento.

H. Rodriguez Malgou





0059

DEPARTAMENTO DE MARINA

SECCION ~~TECNICA~~
de Personal.

Núm. 107129.

Esta Secretaría ha tenido a bien disponer que se concedan 15 días de licencia con goce de haber y asignación de embarque a los Alumnos en Prácticas comisionados en el cañonero "General Zaragoza" C.C. RAMON MOYA, JOSE RIOS y JUAN CASTAÑON, para que como vacaciones la disfruten en esta Capital.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y efectos, como resultado de su oficio relativo número 2554, fechado el 12 del actual, en el que se sirvió transcribir la proposición respectiva, hecha por el Comandante de dicho cañonero.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, 19 de agosto de 1918.

Por acuerdo del General de Brigada, Oficial mayor, Encargado del Despacho.

El Contraalmirante, Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica.

LA SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
E ARCHIVO MILITAR
AL FRACCION SOLERAD

Al C. Comodoro,

Comandante General de Marina del Golfo.

Veracruz, Ver.

S.R.S.

A N O T E S E .



00060

DEPARTAMENTO DE MARINA

SECCION TECNICA

Sección de Personal

Núm. 106435.

Acuso a Ud. recibo de su oficio número 2530 de fecha 12 del mes en curso, con el que se sirve remitir un tanto del acta de examen que con aprobación sustentó el Alumno en Práctica, comisionado en el cañonero "General Zaragoza", C. RAMON MOYA.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, 20 de agosto de 1918.

El Contraalmirante, Jefe del Departamento.
H. Rodríguez Malpica.

Al C. Comodoro,

Comandante General de Marina del Golfo.

BVM.

Veracruz. Ver.

7877



COMANDANCIA GENERAL.

SECCION DE PERSONAL.

Número 2866.-

Person
DEPARTAMENTO MARINA

DEPARTAMENTO DE MARINA

RECIBIDA
SET 1918

M

REC. 05
1918
SEP 10

Participa que comenzó a -
hacer uso de su licen-
cia el Alumno en Prácti-
ca Ramón Moya.

T E N G O la honra de poner en el supe-
rior conocimiento de usted, que el C. Capitán de Fraga-
ta Comandante del cañonero "General Zaragoza", partici-
pó a esta Comandancia General de Marina, que con esta
fecha comenzó a hacer uso de la licencia que esa Superi-
oridad tuvo a bien concederle, el Alumno en Práctica
comisionado a bordo de dicho buque, C. RAMON MOYA.

Enterado
de *Moya* departamento para sus efectos.

EL OFICIAL DE PARTES,

Felipe Marquez

CUMPLIDO.
DE LA OFICINA NACIONAL
DE ARCHIVO MILITAR
ITAL - FRACCION SOLIDIDAD

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. -
presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, 4 de septiembre de 1918.

El Comodoro, Comandante General de Marina.

J. Hernandez

Pua
~~SECRETARIA~~

118558

ORDENADA



1918
SEP 10

mot.

AL C. GENERAL.

SECRETARIO DE GUERRA Y MARINA.

MEXICO.D.F.

ER.

ARMADA NACIONAL.
ALUMNO.

7912

Pera

DEPARTAMENTO DE MARINA
RECIBIDA
SET 1918

9M

AL C. General Oficial Mayor Enc. del Despacho de la
Secretaría de Guerra y Marina.

DE MARINA
VO

Mariya

P r e s e n t e .

RAMON MOYA, Alumno en Práctica comisionado en el

solicita se le paguen sus haberes y asignación de embarque, correspondiente a la tercera decena, por las causas que expone.-----

cañonero "General Zaragoza", actualmente en esta Ciudad disfrutando licencia por vacaciones, ante usted con el debido respeto comparezco y expongo: que habiendo recibido en Veracruz sus haberes correspondientes hasta el 20 del mes en curso, de los cuales he tenido que verifi-

Recibo

car algunos gastos que me han dejado carente de recursos para sus efectos.

EL OFICIAL DE PARTES,
Felipe Murguía

para mis atenciones personales durante mi permanencia en México,

Cumplido.

118918

usted C. Oficial Mayor suplico se sirva si a bien lo tiene, disponer que se me anticipen mis haberes y asignación de embarque correspondiente a la tercera decena del actual, en lo que recibiré especial favor.

Pera
su travesía

T E N G O el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

México, septiembre 10 de 1,918.
El Alumno en Práctica.

LA DEFENSA NACIONAL
E A A S C H I V O M I L I T A R
AL DIRECCION SOLEDAD

Ramon Moya



Op.
Debería haber sido lugar

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

MINUTA



Paul
ASUNTO: que se presente al Cuartel de San Ildefonso, para recibir órdenes;

00063

GP

Al Alumno en Práctica,
RAMON MOYA,
Calle de la Soledad No. 84.- Ciudad.

Sección de Personal.
S/núm_

El C. Contraalmirante, Jefe de este Departamento ordena se presente Ud. hoy al cuartel de San Ildefonso, a recibir órdenes del Teniente Mayor Jefe de la Columna de desembarco.

Comunico a Ud. para su conocimiento y efectos, reiterándole mi consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, septiembre 14 de 1918.

El Coronel A. Jefe I. de la Secc. de Personal.

Manuel Montero.

H. V. C.

DE LA DEFENSA NACIONAL
DE ARCHIVO MILITAR
CENTRAL - FRACCION SUBURBANA

Armada Nacional.
Alumno en Práctica.

8097

00064

DEPARTAMENTO DE MARINA

RECIBIDA
19 1918

REGION DE LA
ARCHIVO MILITAR

Marrón

C. GENERAL OFICIAL MAYOR, ENCARGADO DEL

DESPACHO.

Solicita prórroga de licencia por 15 -- para el arreglo de asuntos urgentes de familia.

Ramón Moya, Alumno en Práctica, comisionado a bordo del cañonero "General Zaragoza", actualmente, en esta Ciudad disfrutando de licencia por vacaciones ante usted, con el debido respeto y por los conductos de Ordenanza, expone que:

Recibido y al Departamento de *Marrón* para sus efectos
EL OFICIAL DE PARTES,
Felipe Murguía
126776 CUMPLIDO.

Cumplíendose el día 19 del actual, la licencia de referencia, solicita se le conceda prórroga de 15 días más, con goce de haber y asignación de embarque, en virtud de tener que arreglar algunos asuntos de familia, que reclaman mi presencia en esta Capital por lo que:

A Usted, C. General, me permito suplicar, muy respetuosamente, se digne, si a bien lo tiene, acordar de conformidad con lo que recibiré especial favor.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

Constitución y Reformas.

México, septiembre 17 de 1,918.

El Alumno en Práctica.

Ramón Moya

LA ARMADA NACIONAL
EL ARCHIVO MILITAR

RECIBIDA
1918

12

Handwritten mark

DE GUERRA Y MARINA

MINUTA

Sección de Personal.

MOYA RAMON.- Alumno en práctica.

Núm. 118918.

Septiembre 10 de 1918.- El Alumno en práctica RAMON MOYA que se encuentra en esta Capital disfrutando de vacaciones, pide se le anticipe la tercera decena del corriente mes.

C. GENERAL OFICIAL MAYOR:

El alumno MOYA funda su petición en el hecho de que en Veracruz le fueron liquidados sus haberes hasta el día 20 del actual, y habiendo tenido -- que hacer algunos gastos, se quedó sin recursos.

Ahora bien, como está dispuesto que no se hagan anticipos por concepto de haberes, el -- suscrito es de opinión que se declare sin lugar la instancia adjunta, como se ha hecho con otras anteriores.

Salvo el muy acertado parecer de usted.

México, 18 de septiembre de 1918.

El Contraalmirante Jefe del Departamento,

H. Rodríguez M. López

SIN LUGAR CONFORME A LA DISPOSICION RELATIVA.

Res
Septiembre 23 de 1918

FIN

LA DEFENSA NACIONAL
MEXICO
EL SEAC



ASUNTO: que no ha lugar a hacerle anticipo de sueldo.

Handwritten initials

00066

SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE GUERRA Y MARINA

Al Alumno en práctica de la Escuela Naval Militar, RAMON MOYA. Presente.

DEPARTAMENTO DE MARINA

Sección de Personal. Núm. 118918.

Como resultado de la instancia de usted, fechada el 10 del actual, en la que pide se le anticipe la tercera decena del corriente mes, por encontrarse sin recursos; manifiesto a usted que no ha lugar a acceder a su petición, en virtud de estar terminantemente prohibido el hacer anticipos por concepto de sueldos.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, 23 de septiembre de 1918.

Por acuerdo del C. General Oficial Mayor, Encargado del Despacho, El C. Contraalmirante Jefe del Departamento,

N. Rodríguez Malpica

DEPARTAMENTO DE MARINA

LA DEFENSA NACIONAL DE EJERCITO MILITAR

Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.

JJR/GDB.



COMANDANCIA GENERAL.

SECCION DE PERSONAL.

Número 3041.

Manuella R

8462
05667
ORDENAGA
DEPARTAMENTO DE MARINA
1918
JCS
SEP
25

T E N G O la honra de poner en el superior

Participa que el Alum-conocimiento de usted, que el C. Capitán de Fragata, Co-
no Ramon Moya, no se -
presentó con la Colum-mandante del cañonero "General Zaragoza", en oficio número
no de Desembarco, y
pide se sirva decir 1414, fechado hoy, participó a esta Comandancia General de
si se le prorrogó su Marina a mi cargo, que no se presentó a bordo el Alumno en
licencia. Práctica de la dotación de dicho buque C. RAMON MOYA, con
el personal que formó parte de la Columna de Desembarco -
que marchó a esa Capital.

126914

Recibo
y al Departamento

Lo que me es honroso participar a usted, su-

plucándole atentamente se sirva decir a esta Comandancia
General, si al Alumno Moya se le concedió prórroga de la -
licencia que como vacaciones disfrutaba en esa Capital.

Pais

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud.
presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, 24 de septiembre de 1918.

El Comodoro, Comandante General de Marina.

J. Ferrer Salas

Seguire lo resulto en supto.

730226 - 25 sep.

Al C. General,
Secretario de Guerra y Marina.

México, D.F.

J
73

MINUTA

MOYA RAMON.- Alumno en Práctica.
-----ooOoo-----

Septiembre 17 de 1918.- El Alumno en Práctica RAMON MOYA, en la instancia adjunta, solicita se le conceda una prórroga de 15 días de la licencia que disfrutaba en esta Capital por vacaciones.

C. GENERAL OFICIAL MAYOR:

Manifiesta el Alumno MOYA, que tiene asuntos urgentes de familia que reclaman su presencia en esta Capital, por lo que solicita la prórroga de 15 días. Ahora bien, no siendo posible por las actuales circunstancias del servicio, concederle los 15 días, el suscrito opina que solo se le concedan 10 con goce de haber ya asignación de embarque, conforme a ordenanza, la que empezará a contarse desde el día 19 del mes en curso.

Salvo el muy acertado parecer de Ud.

México, 25 de septiembre de 1918.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

Rodríguez Matos

QUE SOLO SE LE CONCE-
DAN DIEZ DIAS CON GO-
CE DE HABER Y ASIGNA-
CION DE EMBARQUE, CON
FORME A ORDENANZA.

Septiembre 25 de 1918

LA DEFENSA NACIONAL
ARMADO MILITAR
EL EJERCITO



ASUNTO: Comunicándole que se prorroga por diez días la licencia del Alumno en Práctica RAMON NOYA.

Al C. Comodoro,
Comandante General de Marina del Golfo,
VERACRUZ - Ver.

Sección de Personal

Núm 130776.

El C. General de Brigada, Oficial Mayor del ramo, Encargado del Despacho, ha tenido a bien acordar la solicitud del Alumno en Práctica del cañonero "General Zaragoza", RAMON NOYA, prorrogándole por diez días la licencia que disfruta en esta Capital, para el arreglo de asuntos particulares, en el concepto de que dicha prórroga deberá ser con goce de haber y asignación de embarque de conformidad con los artículos 1420 y 1565 de la Ordenanza General de la Armada.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y efectos, reiterándole mi atenta consideración.

COMUNICACION Y REFENCIAS.

México, a 25 de septiembre de 1918.

El Contralmirante Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica.

Se transcribe al Alumno en Práctica NOYA como resultado de su instancia relativa fechada el 17 del mes en curso. - PTE.

ANOTESE.



80070

ALUMNO: Que en el oficio número 120776 de fecha 25 del actual se le comunicó la prórroga de la licencia al alumno en Práctica MARCELO NOYA.

76

Al Sr. Comodoro,
Comandante General de Marina del Golfo.
Veracruz (Ver).

Sección de Personal.
126214.

Se recibió en esta Secretaría el oficio de Ud. número 3041 de fecha 24 del mes en curso, en el que se pide participar que el Alumno en Práctica MARCELO NOYA perteneciente al esotorero "General Zaragoza", no se presentó con la Columna de desembarco.

En respuesta manifiesto a Ud. que en oficio número 120776 de fecha 25 del mes en curso, se le comunicó que se prorrogaba por 10 días la licencia concedida al referido Alumno.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, septiembre 30 de 1916.

El Contraalmirante Jefe del Departamento:
H. Rodriguez Malpica.

COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS

SECRETARIA DE MARINA
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS



COMANDANCIA GENERAL

SECCION DE PERSONAL

Número 3117.

DEPARTAMENTO MARINA



918
067
51

Enterado se prorrogó la licencia del Alumno en Práctica del Cañonero "Zaragoza", RAMON MOYA.-

TENGO la honra de contestar a Ud. de enterado, su superior oficio número 120776, girado por la Sección de Personal del Departamento de Marina, con fecha 25 del actual, en el que se sirve comunicar a esta Comandancia General, que el C. General de Brigada, Oficial Mayor del Ramo, Encargado del Despacho, tuvo a bien acordar la solicitud del Alumno en Práctica del Cañonero "General Zaragoza", RAMON MOYA, prorrogándole por diez días la licencia que disfruta en esa Capital.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, 30 de septiembre de 1918.

El Comodoro, Comandante General de Marina,

J. S. Quintana

DEPTO. MARINA
ATENCION PERSONAL
- J. S. Quintana

Al C. General,
Secretario de Guerra y Marina,
México. D. F.

ASUNTO: Solicitando se expidan pasajes a Veracruz en favor de los alumnos en Práctica RAMON NOYA y JUAN CASTANON.

BOLETA CON TRAMITE

México, septiembre 30 de 1918.



Sección de Personal.
Núm. _____

Al C. Mayor,
Jefe de la Sección de Pasajes de esta Secretaría,
Presente.

Me de merecer a Ud. se sirva recabar el acuerdo respectivo del C. General de Brigada, Oficial Mayor del ramo, Encargado del Despacho, a fin de que se expidan pasajes en coche de primera clase de esta Capital a Veracruz, en favor de los Alumnos en Práctica, RAMON NOYA y JUAN CASTANON, quienes marchan a dicho puerto a incorporarse al cañonero "General Zaragoza".

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica.

41-211

LA DEFENSA NACIONAL
EL ARCHIVO GENERAL
AL PRACCIÓN SOLICITADO



8754-

DEPARTAMENTO DE MARINA

RECIBIDA
OCT 9 1918

Handwritten signatures and stamps, including a circular stamp with a clock face and the number 9776.

COMANDANCIA GENERAL

SECCION DE PERSONAL

DEPARTAMENTO MARINA

Número 3164.-

T E N G O la honra de poner en el superior conocimiento de usted, que el C. Capitán de Fragata a bordo del cañonero "Gral. Zaragoza", el Comandante del cañonero "General Zaragoza", participó a esta Comandancia de Marina a mi cargo, que en esta fecha se presentó a bordo el Alumno en Práctica C. RAMON MOYA, que se encontraba en esa Capital disfrutando la licencia que esa Superioridad tuvo a bien concederle.

Entrevista y al Departamento de Marina para su cumplimiento.
EL OFICIAL DE PARTE
Jelife Murguía
CUMPLIDO.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, 3 de octubre de 1918.

El Comodoro, Comandante General de Marina.

Handwritten signature: J. J. Quintana

Handwritten notes: "RINA", "Pas", and a circled signature.

132037

DE LA SECCION DE PERSONAL
DE MARINA
VERACRUZ

CAJONADA



COMANDANCIA GENERAL.

SECRETARIO DE GUERRA Y MARINA.

ER.

MEXICO.D.F.

LA UNION NAVAL MILITAR

SASTRERIA DE

ISIDRO DAVILA

Casa Mexicana fundada en 1906.

VICARIO NUM. 1

DEPARTAMENTO DE MARINA
VERACRUZ
1918

México, octubre 22 de 1918.

Sr. Contraalmirante Jefe del Departamento de Marina.

Presente.

Esta casa se dedica á proveer de equipos completos para el Ejército y Armada contando con hábiles operarios para su construcción.

También cuenta con suficientes existencias de galones y presillas y se borda en canutillo oro y plata.

Tengo en existencia Fijadores, Gorras, Espadas y Dragones.

Esta casa se recomienda por si sola pase Ud. á visitarla.

Con referencia a las diversas órdenes giradas por ese Departamento a su digno cargo, adjunto me es honroso remitir a usted 5 cinco recibos otorgados por los interesados respecto al vestuario que han recibido de conformidad, por lo que suplico a usted se sirva disponer se me cubra en esta Ciudad la cantidad de \$ 620.00 SECHOCIENTOS VEINTE PESOS, según detalle:

Al Alumno en Práctica Ramón Moya, entregué un uniforme de diario paño azul y dos blancos, en...	\$ 130.00
Al Alumno José Ries, igual que al anterior.....	\$ 130.00
Al Alumno Juan Castañón, solamente el de paño, quedando pendientes los dos blancos,.....	\$ 100.00
Al Pagador del "Chiapas" Sr. Aurelio Narezo, diario de paño y dos blancos.....	\$ 130.00
Y al Ayudante del mismo, Sr. Gilberto González, las mismas prendas que an anterior.....	\$ 130.00

según podrá usted ver por los recibos adjuntos.

Protesto a usted mi alta consideración.

El Contratista de Vestuario.

Isidro Davila

EL OFICIAL DE PARTE

Jelito Murguía

CUMPLI

141868

Octubre 28 de 1918.-

El Sr. Isidro Dávila, contratista de vestuario, solicita el pago de \$ 820.00 importe de uniformes entregados a tres alumnos y Pagador y Ayudante del mismo, del transport "Chiapas", remitiendo al efecto los recibos respectivos.

Octubre 28 de 1918.- C. OFICIAL MAYOR:-

Por lo que corresponde a los Alumnos Ramón Mo-
ya, José Rios y Juan Castañón, en acuerdo 117013 del 6 de
septiembre último, se dispuso mandarles confeccionar un uni-
forme de diario paño azul y dos de dril blanco a cada uno,
para que se incorporaran a la Columna de Desembarco, por lo
que el pago procede verificarlo, máxime cuando adjuntos se
hallan los recibos otorgados por los interesados, faltando
de entregar y de pagar los dos de dril blanco para el alum-
no Castañón.

El del Pagador Aurelio Narazo Muriel y Ayudante
de Pagadorías Gilberto Gonzalez, se mandaron hacer según a-
cuerdos 110492 y 110612 del 2 y 6 de septiembre último, pre-
via consulta, habiendo ellos recibido sus uniformes a entera
conformidad, según se desprende de los recibos otorgados.

Por lo expuesto, este Departamento se permite
proponer a usted que se ordene el pago de \$ 820.00 OCHOCIEN-

LA PRESIDENCIA NACIONAL

ARCHIVO MILITAR

FRACCIÓN DEL gasto aprobado con anterioridad.

Respetuosamente,

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Muriel

Que se ordene el
pago de \$820.00 -
por estar de acuer-
do.-----

Octubre 28 de 1918

411

11

82

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

MINUTA

Sección de Buques de Guerra

00026

88

Número 141808.

ASUNTO: que ya se ordena el pago de \$ 820.00 por uniformes entregados al personal que se expresa.

Al Sr. Isidro Dávila.
Contratista de Vestuario de la Armada.
2/a. del Niño perdido número 84.

CIUDAD.

CON referencia al ocursu de usted fechado el 22 de los corrientes, con el que remitió los comprobantes que amparan los uniformes entregados a los Alumnos en Práctica Ramón Moya, José Rios y Juan Castañón, así como al Pagador del transporte "Chiapas" Aurelio Narazo Muriel y al Ayudante del mismo Sr. Gilberto González, le manifiesto por acuerdo del C. General Oficial Mayor Encargado del Despacho que con esta misma fecha se ordena que la Tesorería General de la Nación le cubra la cantidad de \$ 820.00 OCHO CIENTOS VEIENTE PESOS, con cargo a la partida 6202 del Presupuesto vigente, conforme lo solicita.

Reitero a usted mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, octubre 28 de 1918.

El Contraalmirante Jefe del departamento.

H. RODRIGUEZ MALPICA.

LA DEFENSA NACIONAL
DE ARCHIVO MILITAR
RAL - SECCION SOLIDAR

PASE a contabilidad para el libramiento de \$820.00 a Isidro Dávila, importe de uniformes según comprobantes adjuntos, con cargo a la partida 6202 del Presupuesto vig.

Sección de Contabilidad.

Trujillo.

Núm.

Recibido y cumplido líneas
28 Oct 1918
Munada

141868.

SOLICITUD DE LIBRAMIENTO.

Al C. General,
Jefe del Departamento de Cuenta y Administración.
Presente.

Sírvase Ud. ordenar por acuerdo del C. Oficial Mayor Encargado del Despacho, se expida libramiento con cargo a la partida 6202 del Presupuesto de Egresos vigente en favor del Contratista de vestuario de la Armada Nacional C. Isidro Dávila por la cantidad de \$820.00 OCHOCIENTOS VEINTE PESOS ORO NACIONAL, que cubrirá en esta Capital la Tesorería General de la Nación por importe de los uniformes entregados para los alumnos en practica a saber: Ramón Moya, José Ríos y Juan Castañón así como al Pagador y Ayudante de Pagaduría del transporte "Chiapas" C.C. Aurelio Narezo Muriel y Guilberto González.

México, 28 de octubre de 1918.

El Contraalmirante, Jefe del Departamento.

H. RODRIGUEZ MALPICA.

V/O. B/O.

El Oficial Mayor E. del D.

Juan J. Ríos.

RESUMEN:

Libramiento por \$820.00.

En favor del Contratista de Vestuario de la Armada Nacional C. Isidro Dávila.

Con cargo a la partida número 6202.

18



C. General de Brigada Oficial Mayor Encargado del Despacho de la Secretaría de Guerra y Marina:

RAMON MOYA Alumno en Práctica y actualmen

Solicita licencia absoluta por tener que encargarse de asuntos urgentes de familia.

te comisionado a bordo del Cañonero "General Zaragoza", del que es Comandante el C. Capitán de Fragata, Hiram Toledo, ante Ud. respetuosamente y por los conductos de Ordenanza expone:-



Que teniendo que atender asuntos muy urgentes de familia que le hacen imposible continuar la honrosa carrera de Marina. Solicita se le conceda su licencia absoluta.

Por lo expuesto:-

C. General: Tengo la honra de informar a Ud. que el Alumno en Práctica RAMON MOYA, comisionado a bordo de este buque, no está en aptitud de obtener su licencia absoluta, por no concurrir en él las condiciones estipuladas en el superior oficio de esa respetable Secretaría número 61,547 de fecha 14 de mayo del año próximo pasado, transcrito en superior oficio número 1,504 de fecha 18 del mismo mes y año anterior por la Comandancia General de Marina del Golfo; por lo que esta Comandancia opina, que en caso de concedérsele su baja al Alumno de referencia, se le haga efectiva la fianza de que habla el artículo 76 del Reglamento de la Escuela Naval Militar en su fracción VII, salvando la resolución mas acertada de esa respetable Superioridad.

A Ud. C. Oficial Mayor, suplico si a bien lo tiene, se sirva librar sus respetables ordenes con el objeto indicado con lo que recibirá especial favor y gracia.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

A bordo, H. Veracruz, enero 15 de 1919.

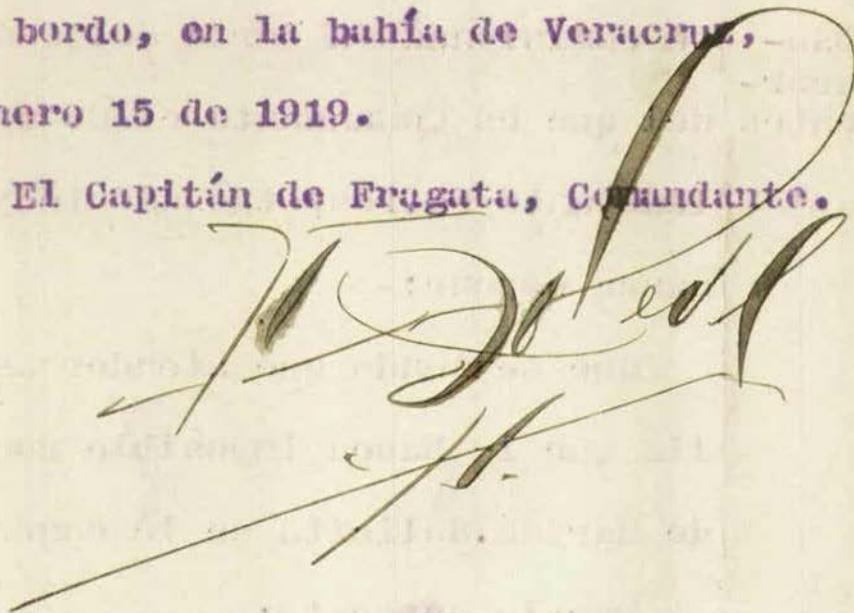
[Handwritten signature]

Tengo el honor, mi General de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

TITUCION Y REFORMAS.

**A bordo, en la bahía de Veracruz,
enero 15 de 1919.**

El Capitán de Fragata, Comandante.



ARC

SECRETARIA DE FLETAMENTO Y DISTRIBUCION

00079

187

REPUBLICA MEXICANA.

ARMADA NACIONAL.

CANONERO "GENERAL ZARAGOZA".

HOJA DE HECHOS DEL ALUMNO EN PRACTICA RAMON MOYA.

FECHAS.

D. M. A. CONTENIDO.

- 6. Abril 1918 Causó alta a bordo de este Buque como comisionado. D.O.S.
- 10. Sept. " Le fué concedida una licencia por la Superioridad de 15 dias.

A bordo en la Bahía de Veracruz, enero 15 de 1919.

El Teniente Mayor Jefe del Detall.

Francisco...



V/o.B/o.

El Capitan de Fragata Comandante.

[Signature]

ARMADA NACIONAL ARCHIVO MILITAR



COMANDANCIA GENERAL.

DEPARTAMENTO DE MARINA

RECIBIDA
ENE 23 1919

00080

85

Número 191.-

T E N G O la honra de acompañar a usted, adjun-

Remitiendo solicitud del Alumno en Práctica C. Ramón Moya - y hoja de hechos del mismo.-

to, y debidamente informada, la solicitud, que por los conductos de Ordenanza eleva a esa Superioridad el Alumno en Práctica, comisionado a bordo del Cañonero "General - Zaragoza" C. RAMON MOYA, quien pide su licencia absoluta,

Con dos anexos.

permitiéndome acompañar además su hoja de hechos.

Recibido y al Departamento de Marina para sus efectos.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presen-

EL OFICIAL DE PARTE

tes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, 16 de Enero de 1919.

El Comodoro, Comandante General de Marina,

J. Quintanilla

Personal

Sin lugar por improcedente

LA OFICINA GENERAL
E ARCHIVO MARITIMO
DEL DEPARTAMENTO DE MARINA

Al C. General,
Secretario de Guerra y Marina,
México. D.F.

R.T.

DEPARTAMENTO DE MARINA.

Sección de Personal.

Núm. 8767.

Handwritten initials and a circle around the number 4.



SECRETARIA DE ESTADO

Y DEL

DESPACHO DE GUERRA Y MARINA

00081

MOYA RAMON.- Alumno en práctica.

0-0-0-0-0-0-0

Enero 16 de 1919.- La Comandancia General de Marina del Golfo remite instancia del alumno en práctica, comisionado en el cañonero "General Zaragoza", RAMON MOYA, quien pide su licencia absoluta, por convenir a sus intereses.

C. GENERAL OFICIAL MAYOR:

SIN LUGAR POR IMPROCEDENTE.

El Comandante del "Zaragoza" informa que el alumno MOYA no está en condiciones de que se le conceda su licencia absoluta, y en vista de ello y de no ser procedente la baja del mencionado alumno, el suscrito opina que se declare sin lugar la instancia de éste, por las razones citadas.

Handwritten signature

Salvo el muy acertado parecer de usted.

México, 25 de enero de 1919.

El Contraalmirante Jefe del Departamento,

M. Rodríguez Malgier

En Enero 27 de 1919.



LA DEFENSA NACIONAL

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE MARINA.

Sección de Personal.

Núm. _____

ASUNTO: se declara sin lugar la instancia del alumno en práctica RAMON MOYA.

RECEBIÓ
DE ENTRADA

Al C. Comodoro,
Comandante General de Marina del Golfo.
Veracruz, Ver.

8767.

Se recibió en esta Secretaría el oficio de usted, número 101, de 16 del actual, con el que se sirvió acompañar la instancia del alumno en práctica de la Escuela Naval Militar, RAMON MOYA, quien pide su licencia absoluta por asuntos de familia.

En respuesta manifiesto a usted que se declara sin lugar la solicitud de que se trata, por ser improcedente.

Reitero a usted mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, a 26 de enero de 1919.

Por acuerdo del C. General Oficial Mayor,
Encargado del Despacho,
El Contraalmirante Jefe del Departamento,

H. RODRIGUEZ MALPICA.

14
LA DEFENSA
ARGENTINA
AL PARQUE

ACADEMIA NAVAL MILITAR.



Personal

1^a Brigada.

FILIACION del Alumno

Ramón Inoya

hijo de *Herminegildo* y de *Elena Ramírez*

natural de *Oaxaca* del *Edo del mismo*

edad *diecinueve* años; sus señas estas:

Pelo y cejas *cast obscuro* frente *chica* ojos *rojos*

nariz *recta* boca *chica* color *flaves* señas particu-

lares *ninguna.*

Fué admitido por orden de la Secretaría de Guerra y Marina en *6*
de Abril del 1918

quedando impuesto de las disposiciones relativas del reglamento de la Academia, vigente, de la Ordenanza General de la Armada y de que en todo tiempo que la Secretaria de Guerra y Marina disponga pase a servir en las dependencias navales, lo verificará, sea cual fuere el estado en que se encuentre en sus estudios; y en conformidad de lo anterior, firma la presente en unión de *Subdirector* siendo testigos *los CC Luis*

de la Rosa y Jorge A. Sánchez



Prescripciones del Reglamento a que se refiere este Contrato

Fracción VII. del artículo 76] relativo a los requisitos de ingre-

El ofo de reunión # 1817 se encuentra en el ofo de: "Academia Personal Relat de Alumnos"

so: "Obligarse, con el consentimiento de sus padres o tutores, seguir en la Armada seis años, después de concluida su práctica final en los buques de instrucción, para evitar los perjuicios que la nación resiente con que los alumnos recibidos en la Academia abandonen la carrera que emprendan. Dichos padres o tutores otorgarán fianza a satisfacción de la Secretaría de Guerra y Marina, con arreglo a los preceptos del Código Civil, a fin de reintegrar al erario Nacional las cantidades que en el alumno se hubieren erogado, a razón de veinticinco pesos mensuales, si no cumpliere con el compromiso a que se contrae esta fracción".

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
DIRECCION DE ARCHIVO CENTRAL

Art. 77._Se tendrá entendido que el alumno que deserte antes de que la Secretaría de Guerra y Marina le dé colocación en la Armada, será castigado con las penas que la Ley Penal Militar impone a los soldados rason delincuentes de esta clase. En los demás delitos o faltas que pueda cometer un alumno, queda sujeto a las prevenciones del citado Código, de la Ordenanza de la Armada y del presente reglamento. En caso de expulsión del alumno, el fiador de que habla la fracción VII. del artículo 76, queda igualmente obligado al reintegro de las cantidades erogadas en la educación del expulsado, en los términos y condiciones que contiene la propia fracción.

H. Veracruz, a 1^o de *Febrero* de 19*12*

APRIL

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Testigo

~~*[Handwritten signature]*~~
~~*[Handwritten signature]*~~

Testigo
Ldela Rosa

7730
El Cap. *[Handwritten name]* Director
[Handwritten signature]

ANOTACIONES GENERALES



SECRETARIA
DIRECCION
ARCHIVO CENTRAL

SECRETARIA
ARCHIVO

SECRETARIA
ARCHIVO

Jefe del Detall de la Academia Naval Militar, de la que es Director el.....

Certifico: que la presente filiación es.....
la original que se abrió al interesado y que existe en la papelera de mi cargo.

H. Veracruz, de de 19.....

ACADEMIA NAVAL MILITAR. ¹¹⁹

DE LA DEFENSA NACIONAL
 DE ARCHIVO MILITAR
 DE LA FREGACION SOLES

1.^{ra} Brigada.

FILIACION del Alumno Ramón Moya
 hijo de Hermegildo Moya y de Elena Ramirez
 natural de Orizaba del Estado del mismo
 edad diecinueve años; sus señas estas:
 Pelo y cejas castaño oscuro frente chica ojos cafes
 nariz recta boca chica color blanco señas particu-
 lares ninguna

Fué admitido por orden de la Secretaria de Guerra y Marina en
1º de Febrero de 1916 - Of. Núm. 27.177 - al Zaragoza
 quedando impuesto de las disposiciones relativas del reglamento de la Aca-
 demia, vigente, de la Ordenanza General de la Armada y de que en todo tiem-
 po que la Secretaria de Guerra y Marina disponga pase a servir en las de-
 pendencias navales, lo verificará, sea cual fuere el estado en que se
 encuentre en sus estudios; y en conformidad de lo anterior, firma la pre-
 sente en unión del Sub-Director siendo testigos los C. C.
Luis de la Rosa y Jorge A. Sanchez. G.

Aquí un retrato de perfil
 de Ramón Moya cancelado
 con un sello que dice
 Academia Naval Veracruz.
 Estados Unidos Mexicanos

Aquí un retrato de frente
 de Ramón Moya cancelado
 con un sello que dice
 Academia Naval Veracruz
 Estados Unidos Mexicanos

Prescripciones del Reglamento a que se refiere este Contrato

so: "Obligarse, con el consentimiento de sus padres o tutores, seguir en la Armada seis años, después de concluida su práctica final en los buques de instrucción, para evitar los perjuicios que la nación resiente con que los alumnos recibidos en la Academia abandonen la carrera que emprendan. Dichos padres o tutores otorgarán fianza a satisfacción de la Secretaría de Guerra y Marina, con arreglo a los preceptos del Código Civil, a fin de reintegrar al erario Nacional las cantidades que en el alumno se hubieren erogado, a razón de veinticinco pesos mensuales, si no cumpliere con el compromiso a que se contrae esta fracción".

Art. 77.—Se tendrá entendido que el alumno que deserte antes de que la Secretaria de Guerra y Marina le dé colocación en la Armada, será castigado con las penas que la Ley Penal Militar impone a los soldados rascos delincuentes de esta clase. En los demás delitos o faltas que pueda cometer un alumno, queda sujeto a las prevenciones del citado Código, de la Ordenanza de la Armada y del presente reglamento. En caso de expulsión del alumno, el fiador de que habla la fracción VII. del artículo 76, queda igualmente obligado al reintegro de las cantidades erogadas en la educación del expulsado, en los términos y condiciones que contiene la propia fracción.

H. Veracruz, a 1^o de Febrero de 19 19

Ramón Moya
Rúbrica

Ambrosio Illades
Rúbrica

Testigo
Luis de la Rosa
Rúbrica

Testigo
Jorge A. Sanchez J.
Rúbrica

V. B.
El Capitán de Navío Director
Arturo F. Laphan.
Rúbrica

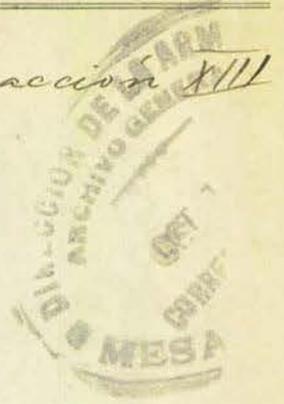
SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
RECCION DE LA ARMADA
A R L

ARTAMEL
ARC

ANOTACIONES GENERALES

Anotaciones a que se refiere el Art 7 fracción XIII del Reglamento de la Academia.

Conducta = = Muy Buena.
Aplicación = = Muy Buena.
Inteligencia = = Buena.
Aptitud para la carrera = Buena.



Este Alumno demostró poseer don de mando, sujeción de carácter serio, cumplido en sus deberes y subordinado.

Al Cap. de Navio Director.

Arturo Paphan.

DEPARTAMENTO
ARCH

SECRETARIA DE
DIRECCION DE
ARCHIVO CENTRAL

ARCH

Primer Teniente Germán F. Rojas del Cuerpo Gral Permanente de la Armada y Jefe del Detall de la Academia Naval Militar, de la que es Director el Co. Capitán de Navio - Arturo F. Laphan.

Certifico: que la presente filiación es copia fiel de la original que se abrió al interesado y que existe en la papellera de mi cargo.

H. Veracruz, 1º de Febrero de 1919



G. F. Rojas



SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO
DE GUERRA Y MARINA
DEPARTAMENTO DE MARINA



Parsons
INICIATIVA
M

C. GENERAL OFICIAL MAYOR:

En reciente acuerdo se sirvió Ud. disponer se declarara sinlugar la baja que solicitaba el Alumno en Práctica RAMON MOYA, quien pidió su baja por convenir a sus intereses particulares.

Ahora que tiene Ud. noticia de los asuntos particulares que tiene pendientes de arreglo dicho individuo y me autorizó para que se reconsiderara su asunto, me permito proponer a Ud. que se conceda a MOYA la baja que solicitó, máxime cuando ya se dijo que los Alumnos que no quisieran seguir prestando sus servicios en la Armada se les concedería su baja; en la inteligencia de que cuando termine MOYA de arreglar dichos asuntos particulares, según Ud. se sirvió manifestarme, podrá admitírsele en la Armada.

Si se sirve Ud. acordar de conformidad se libran en ese sentido las órdenes respectivas.

Atentamente.

México, febrero 5 de 1919.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica

PROPONIENDO SE CONCEDA
AL ALUMNO EN PRACTICA
MOYA, LA BAJA QUE CON
ANTERIORIDAD SOLICITO
PARA EL ARREGLO DE
ASUNTOS PARTICULARES

14033.
Aprobado
Rivas
Febrero 5/19.

LA DIRECCION NACIONAL
MILITARE

Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo. Departamento, Sección y Mesa que lo giró, a fin de que pueda tramitarse su asunto.



00088

30

ASUNTO: - Se comunica la baja del Alumno en Práctica RAMON MOYA,

SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO
DE GUERRA Y MARINA
DEPARTAMENTO DE MARINA

Al C. Comodoro,
Comandante General de Marina del Golfo,
Veracruz - Ver.

Sección de Personal.

Núm. 17033.

Esta Secretaría ha tenido a bien disponer que cause baja por haberla solicitado el Alumno en Práctica RAMON MOYA, que se halla comisionado a bordo del cañonero "General Zaragoza", en la inteligencia de que el movimiento respectivo se hará con la fecha en que el interesado desembarque por efecto de esta disposición.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y efectos, reiterándole mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, a 6 de febrero de 1919.

P. acuerdo del General de Brigada, Oficial Mayor,
encargado del Despacho.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica.

LA BUENAVISTA
LA DE ENTRADA
V.C.

LA BIBLIOTECA NAUTICA
E ARCHIVO MILITAR

Se comunica al Jefe de la Guarnición de esta plaza. - Pte.

Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin que pueda tramitarse su asunto.

Al contestar este Oficio cite Ud. Sección, Número y Mesa que lo gira a fin de que pueda tramitarse el asunto.



CUARTEL GENERAL
SECCION DE ESTADO MAYOR

Personal

Mesa 1a.-Núm. 3972.

ASUNTO:-Enterado causa baja el Alumno Ramón Moya.

Al C. Gral. de Brig. Oficial Mayor de Guerra y Marina, Encargado del Despacho.
Presente.

Mesa _____

Número _____

Tengo la honra de participar a Ud. que por el oficio núm. 17033, fechado el 6 del actual, girado por la Sección de Personal, Departamento de Marina, he quedado enterado causa baja el alumno en práctica Ramón Moya, comisionado en el cañonero "General Zaragoza"; habiéndose ya dispuesto su publicación en la Orden General de la Plaza.

RECEIVED
ENTRADA

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS. México, febrero 24 de 1919.

El General Jefe de la Guarnición,

LA DEFENSA NACIONAL
DE ARMAS MILITARES
RAL - FRACCION BOL...

J.G./D.P./R.

DEPARTAMENTO DE MARINA
SECCION DE PERSONAL.
Número 23168.

000912

89



SECRETARIA DE ESTADO
Y DEL

DESPACHO DE GUERRA Y MARINA

MOYA RAMON. - Ex-Alumno.

-----ooOoo-----

Febrero 18 de 1919. - La Comandancia General de Marina del Golfo, transcribe oficio del Director de la Academia Naval Militar, quien a su vez inserta uno del ex-Alumno RAMON MOYA, suplicando quede sin efecto la licencia absoluta que se le concedió.



QUEDE INSUBSISTENTE LA BAJA DE MOYA Y COMUNIQUE SE LA RESOLUCION POR TELEGRAFO.

C. GENERAL OFICIAL MAYOR:

En reciente acuerdo se sirvió Ud. acordar de conformidad una solicitud que elevó el Alumno RAMON MOYA pidiendo se le concediera su baja y ahora el interesado suplica se libre orden a fin de que quede sin efecto su licencia absoluta, por haber desaparecido las causas que lo obligaron a pedirla. Por su parte el C. Capitán de Navío, Director de la Academia Naval Militar, al transcribir el oficio de MOYA informa favorablemente su petición, manifestando que el interesado es de los que cursan cuarto año, de buena conducta y aplicación.

Por lo expuesto, el suscrito opina que quede insubsistente la orden relativa en que se concedió la baja del Alumno MOYA, y se comuniquen la resolución por la vía telegráfica.

Salvo el muy acertado parecer de Ud.

México, 25 de febrero de 1919.

El Contraalmirante, Jefe del Departamento,

Rodriguez Magaña

LA DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
E - FRACCION SOLERA

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
ARCHIVO

Febrero 26 del 19

El Contralmirante Jefe del Departamento

H. Rodríguez Salpico

DEPARTAMENTO DE MARINA
SECCION DE PERSONAL.
Número 23168.



TELEGRAMA OFICIAL

México, a 26 de febrero de 1910

Al Comodoro,
Comandante General de Marina del Golfo.
VERACRUZ - Ver.,

MARINA 79. - Su oficio 585 del 18. - Dispónese
quede sin efecto orden baja concedida al Alumno RAMON
MOYA. - Correo ordenes.

El Cral. O. M. E. D. D.

Juan J. Ríos,

ARCHIVO MILITAR
FRACCION SOL...

ASUNTO: Queda insubsistente
la baja del Alumno RAMON MOYA.

Al C. Comodoro,
Comandante General de Marina del Golfo.
VERACRUZ - Ver.,

00093

DEPARTAMENTO
DE
MARINA
Sección de
Personal
Número 23168.

El C. General de Brigada, Oficial Mayor del ramo, Encar-
gado del Despacho, ha tenido a bien disponer que quede insub-
sistente la orden número 17033 de fecha 6 del mes en curso,
que concedía la baja del Alumno de la Academia Naval Militar,
RAMON MOYA, quien deberá continuar sus estudios en el mencio-
nado Plantel.

Lo comunico a Ud. para su conocimiento y efectos, como
ratificación del telegrama relativo y en respuesta a su ofi-
cio número 585 fechado el 18 del actual.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REPUBLICA.

México, a 26 de febrero de 1932.

El Contraalmirante Jefe del Departamento,

H. Rodríguez Malpica,

Se comunica al Jefe de la G uarnición de esta
Plaza.

A n ó t e s e .

Jjr/Fam

00094

Al contestar este Oficio cite Ud. Sección, Número y Mesa que lo gira a fin de que pueda tramitarse el asunto.

Mesa Primera.- Núm. 6258.

ASUNTO:-Enterado quedó sin efecto la orden de baja del Alumno **RAMON-MOYA.**



GUARTEL GENERAL
SECCION DE ESTADO MAYOR

[Handwritten signature]

Al C. General, Oficial Mayor de la Secretaría de Guerra y Marina, Encargado del Despacho, Presente.

[Handwritten signature]

Mesa _____

Número _____

Tengo la honra de participar a usted, que por el oficio número 23168 de 26 de febrero último, girado por el Depto. de Marina, Sección de Personal, cuando enterado canceló la orden número 17033 por la que concedía la baja del Alumno de la Academia Naval Militar **RAMON MOYA;** habiéndose ya dispuesto su publicación en la Orden General de la Plaza.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, marzo 11 de 1919.

El Coronel, Jefe Ac. de la Guarnición,

[Handwritten signature]

LA DEFENSA NACIONAL
E ARCHIVO MILITAR
AL-FRACCION SOLEDAD

SECCION DE PERSONAL.-Núm,131576.

ASUNTO:-Se aprueba el nombramiento de Asp,de 3/a. expedido en favor - del Cabo Alumno RAMON MOYA.

00095

Al C. General Brigadier,
Comandante General de Marina del Golfo, Int.,
V e r a c r u z , Ver.

Se recibió en esta Secretaria el oficio de usted, número 3339 fechado el 10 del mes en curso, con el que se sirve remitir el nombramiento de Aspirante de Tercera expedido en favor del Cabo Alumno de la Academia Naval Militar, RAMON MOYA.

En respuesta devuelvo a Ud., por orden del C. General de Brigada, Oficial Mayor del ramo, Encargado del Despacho, el nombramiento de referencia debidamente requisitado.

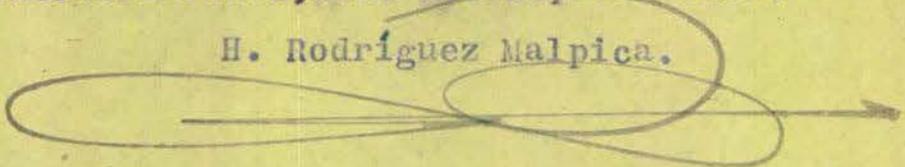
Reitero a Ud. mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, a 16 de octubre de 1919.

El Contraalmirante, Jefe del Departamento.

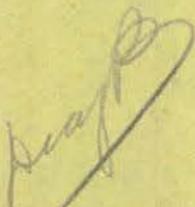
H. Rodríguez Malpica.



ARMADA
NAVAL
CORRESPONDENCIA
CA DE ENTRADA

RECEIVED
E APO
CAL - FRACCION

HRM/MT.





00096

102

Al centro: República Mexicana.- Escudo Nacional.- Armada Nacional.- Arturo F. Lapham, Capitán de Navío del Cuerpo General Permanente de la Armada y Director de la Academia Naval.- Por cuanto en el Cabo Alumpp RAMON MOYA concurren los conocimientos militares y marinos, así como las circunstancias que son necesarias para el desempeño de la plaza de ASPIRANTE DE TERCERA he tenido a bien nombrarle por tal Aspirante de Tercera de la Armada Nacional, con el haber diario de \$ 1.60 UN PESO, SESENTA CENTAVOS DIARIOS que señala a dicha clase la partida seis mil ochocientos noventa y cinco -- del Presupuesto de Egresos vigente.- Dado en la Heroica Ciudad de Veracruz a los diez días del mes de Octubre de mil novecientos diecinueve.- Arturo F. Lapham.- Rúbrica.- Al calce un sello, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Academia Naval Veracruz.- Aprobado: El Contraalmirante, Jefe del Departamento.- H. Rodríguez Malpica.- Rúbrica.- Un sello que dice: Secretaría de Guerra.- Departamento de Marina.

Lois Schaufelberger, Primer Teniente del Cuerpo General Permanente de la Armada y Jefe del Detall de la Academia Naval; CERTIFICO: que la presente es copia fiel y exacta tomada del nombre original que existe en poder del interesado.

H. Veracruz, Octubre 22 de 1919.

El 1/er Teniente J. D. D.

V/o. B/o.

El Capitán de Navío, Director.





R E C I B I de la dirección del Plantel, el nombramiento que me acredita como Aspirante de Tercera de la Academia Naval Militar.

H. Veracruz, Octubre 22 de 1919.
El Asp. de Tercera.

Prnal. 1/a.

----- 1001 ✓

- Que se expida pasaje de esta Capital a Veracruz, en 1/a. clase, en favor del Aspirante de 3/a. RAMON MOYA.

BOLITA CON TRAMITE.

México, a 3 de enero de 1,920.

Personal
RM

Al C. Jefe de la Sección de Ferrocarriles,
Presente.

He de mercer a Ud. se sirva recabar el acuerdo del C. General de Brigada, Oficial Mayor del ramo, Encargado del Despacho, para que se expida pasaje de esta Capital a Veracruz en coche de 1/a. clase, en favor del Aspirante de 3/a. de la Academia Naval Militar, RAMON MOYA.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

El Contraalmirante, Jefe del Departamento.

H. RODRIGUEZ MALPICA.



RECEIVED
NOV 11 1920

LA DEFENSA NACIONAL
E ARCHIVO MILITAR
IAL - FRACCION SOLEDAD

ARMADA NACIONAL.

ACADEMIA NAVAL.

HOJA DE HECHOS DEL ASPIRANTE DE 3/a RAMON MOYA. 07009

Hijo de Hermenegildo y Elena Ramirez, natural de Oaxaca, de estado soltero, de veinte años de edad.-

DIA. MES. AÑO.	EMPL E O S.	AÑO. MES. DIA.
1 . 2 . 16.	Nombrado por la Sria de Guerra Alumno en Pract.	3. - -
1 . 2 . 19.	Alumno de la Academia proc. del cañonero "GENERAL ZARAGOZA.	- - 17.
15 . 2 . 19.	Nombrado por la Direccion Cabo Alumno de ésta-ACADEMIA.	7. 22.
10. 10 . 19.	Nombrado por la Sria de Guerra Asp, de 3/a.	10. 4.
TOTAL DE TIEMPO HASTA LA FECHA QUE SE CIERRA:-		4. 6. 13.

DIA. MES. AÑO.	CLASIFICACION DE TIEMPO.	AÑO. MES. DIA.
1 . 2 . 16.	Nombrado por la Sria de Guerra alumno en pract.	- - 15.
15 . 2 . 16.	Se incorporó al Cañonero Gral "ZARAGOZA"	- 9 . 15.
1 . 12 . 16.	Pasó comisionado al Cañonero Gral "BRAVO"	- 8 . 10.
11 . 9 . 17.	Transbordó del Zaragoza al Transp. "PROGRESO"	- 6 . 25.
6 . 4 . 18.	Causó baja en el Progreso y alta Gral ZARAGOZA.	- 9 . 24.
1 . 2 . 19.	Causó baja en el Zaragoza y alta en la Academia Naval como Alumno de 4/0 Año.	1 . 6 . 14.
TOTAL DE TIEMPO HASTA LA FECHA QUE SE CIERRA:-		4. 6 . 13.

ANOTACIONES GENERALES.

En 29 Nov/916 fue reconocido por el Dr. Sosa padeciendo de paludismo que le impocibilita temporalmente continuar prestando sus servicios.-En la misma fecha - Solicita a la Sria de Guerra adjuntando Certificado Médico licencia de un mes con goce de haber y asignacion para disfrutarlo en la Capital.- En Dic 5/916 concédele la Sria de Guerra la licencia que solicita con goce de haber y asignacion.- En Ene 24/917 concédele la Sria de Guerra 15 dias de prorroga a la licencia que disfruta con goce de haber y asignacion.- El Abril 26/1917 solicita examen materias de 2/o año de estudios informándose de concedércele autorizándolo la Sria de Guerra en Mayo 5 del mismo año.-En Julio 11/918 solicita exámen materias de 3/or año de estudios informandose de concedersele, autorizandolo la Sria de Guerra en 20 de Julio del citado año.-En Agosto 12/918 el Co. Comandante del ZARAGOZA gestiona 15 dias vacaciones como resultado conducta y examen. - El 16 de Sep. de 1918 forma parte en la Capital con columna de desembarco, incorporandose hasta el 3 de Oct. del referido año.- En Dic 6/918 se procede a levantar acta a bordo del Zaragoza por lesion accidental que se causó con pistola - Cal.25.- En Dic.9/918 pide informes el Juzgado 1/o Inst.Militar lugar de sus cu-raciones.- Ene 15/919 solicita licencia absoluta por urgentes asuntos de familia informándose de no concedersele y de que se le haga efectiva la fianza del que habla Art. 76 de la Academia.- En Ene28/919 declara la Sria de Guerra sin lugar la peticion de referencia.- Feb 6/19 dispone Guerra cause baja por haberla solicitado.-Feb 15/919 solicita queda sin efecto baja concedida,informandose de concedersele por ser Alumno de 4/año, de buena conducta y aplicacion.-En 26 de Feb- de 1919 dispone la Sria de Guerra por telégrafo queda sin efecta baja anterior.- En junio, Julio, Agosto, Septiembre, y Octubre perteneció al Peloton de Distin- cion por obtener muy buenas calificaciones en la mayoria de sus clases.- En 26 de Mayo de 1919 pide el Juez 1/o de Inst. Militar comparezca para la práctica - de una diligencia.-En 28 de Mayo de 1919 se presentó al Juzgado cumpliendo la - anterior peticion.- El dia 6 de Octubre - de 1919 el Co. 2/o Tte Diego M Corona propone su ascenso a Asp. de 3/a.-En 22 del mismo mes y año otorgó recibo por su nombramiento de Asp. de 3/a autorizado por la Sria de Guerra.-En 12 de Sep. de 1919 marchó a la Capital con la columna de desembarque para formar parte del des- file, regresando el 23 del mismo mes y año.-En 26 de Noviembre al 6 de Diembre de 1919, fue examinado de las materias de 4/o año, habiendo salido aprobado.-En 25 de Die de 1919 salió para la Capital a disfrutar las vacaciones concedidas por la Superioridad habiéndose incorporado el 16 de Enero del Pte año.-En Marzo, - Abril, Mayo, Junio y Julio del actual año perteneció al Peloton de Distincion - por obtener muy buenas calificaciones en la mayoria de sus clases.-En 2 de Agosto al 14 del mismo mes fué examinado de las materias de 5/o año habiendo salido aprobado.-

LICENCIAS QUE HA OBTENIDO.

En Dic 8/916 le concedió la Sria de Guerra licencia por un mes.- En Ene 24/917 le concedió la Sria de Guerra 15 dias a la licencia que disfruta.- En 19 de Agosto de 1918 le concedio la Sria de Guerra licencia por 15 dias.

ARRESTOS Y CASTIGOS.

2 Domingos por no estar presente a la salida de Mexico. 1/2 Domingo por permanecer en el dormitorio a horas prohibidas por el Reglamento.

AMBROSIO ILLADES, Capitan de Fragata del Cuerpo General Permanente de la Armada y Sub-director de la Academia Naval, de la que es Director el Co. Capitan de Navío Arturo F. Lapham,

CERTIFICO :- que la presente hoja de hechos es formada con los antecedentes que existen en la Papelera de mi cargo, consta de dos hojas útiles selladas con el sello de la Oficina y rubricadas por mi.-

H. Veracruz, a 14 de Agosto de 1920.



A. Illades



Vo. Bo.
El Capitan de Navío.
DIRECTOR.

Arturo F. Lapham

LA DEFENSA NACIONAL
CIVIL MILITAR
TO DE MARINA CON SOLIDARIDAD
HIVO.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

ARMADA NACIONAL.

ACADEMIA NAVAL.

RELACION que manifiesta los Alumnos del 5/o año que se proponen para Aspirantes de Primera de la Armada Nacional.

CLASES.-	NOMBRES.	Tiempo de Ingreso.			Tiempo último Ascso.			Tiempo de Estudios.			OBSERVACIONES.
		F E C H A S			F E C H A S			F E C H A S			
		Dia.	Mes.	Año.	Dia.	Mes.	Año.	Año.	Mes.	Dia.	
Asp. 5/a.	Ramon Moya.	1.	2.	16.	10.	10.	19.	4.	6.	13.	
Asp. 3/".	José Rios.	2.	7.	16.	10.	10.	19.	4.	1.	3.	
Cabo.	Juan Castañon.	9.	4.	17.	10.	10.	19.	3.	4.	5.	



H. Veracruz, Agosto 14 de 1920.

El Capitán de Navío.

DIRECTOR.

Antonio Paphau

ARMADA NACIONAL
REGISTRO MILITAR
SEGURIDAD

V 7010

00112

116

COMUNIDAD Y CIDADANIA

DEPARTAMENTO DE MARINA
RECIBIDA
AGO 23 1920
MESA DE REGISTRO

C. General secretario de Guerra y Marina.

Solicita se le conceda su Equipo de Aspirante de 1/a.

RAMON MOYA, Aspirante de 3/a. de la Academia Naval Militar, de la que es Director el C. Capitán de Navío del Cuerpo General Permanente de la Armada Nacional, Arturo F. Laphan, y actualmente en uso de vacaciones en esta Capital; ante Ud. respetuosamente y por los conductos de Ordenanza, expone que:

Habiendo terminado sus estudios profesionales y de conformidad con el artículo No. 20 del Reglamento de Uniformes para el Personal de la Armada Nacional, solicita se le conceda su Equipo de Aspirante de 1/a. que marca el citado artículo;

Por lo expuesto:

A Ud. C. General, suplica si a bien lo tiene, se sirva librar sus respetables órdenes a fin de que se le conceda lo que solicita, con lo que recibirá especial gracia y justicia.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO NO. REELECCION

México, 21 de agosto de 1920

El Aspirante de 3/a.

1762

37577

Se acusó recibo
Departamento de...
EL OFICIA...

DEFENSA NACIONAL
SERVICIO MILITAR

1500

Agosto 19 de 1920. - El C. Capitán de Navío, Director de la Academia Naval Militar remite relación que manifiesta los Alumnos de Quinto año que se propone para Aspirantes de Primera de la Armada Nacional.

ARMADA NACIONAL
SECRETARIA DE FLOTACION

C. GENERAL DE DIVISION, SECRETARIO:

EXPIDANSE DESPACHOS DE ASPIRANTES DE PRIMERA - CON FECHA 14 DEL ACTUAL Y CUANDO TERMINEN SUS VACACIONES, DESELES COMISION.

Los Alumnos de Quinto año que terminaron sus estudios y que se propone para Aspirantes de Primera son: RAMON MOYA, JOSE RIOS y JUAN CASTAÑON. En tal virtud, el suscrito opina que se apruebe la propuesta del Director de la Academia Naval Militar, expidiéndose los despachos respectivos con fecha 14 del mes en curso en que los interesados sustentaron su examen con aprobación. Si se sirve Ud. acordar de conformidad, se les mandará abonar el haber correspondiente y la asignación de embarque desde el expresado día 14; en el concepto de que cuando terminen las vacaciones que actualmente disfrutan, se les dará comisión.

M. Dimas

Agosto 25-1920.

411

Salvo el más acertado parecer de Ud.

México, a 24 de agosto de 1920.

El Contraalmirante, Jefe del Departamento,

Rodríguez Malpica

ASUNTO:- Se expide despacho de Aspirante de 1/a. en favor del de 3/a. RAMON MOYA.

BOLETA CON TRAMITE.

México, a 25 de agosto de 1920.

Al C. General, Jefe del Departamento de Estado Mayor.
P r e s e n t e .

M (7241) 22

Esta Secretaría ha tenido a bien disponer que con fecha 14 del mes en curso, se expida despacho de Aspirante de Primera de la Armada Nacional, por haber terminado sus estudios, en favor del Aspirante de Tercera de la Academia Naval, RAMON MOYA, como perteneciente a la planta del cañonero "General Zaragoza".

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y efectos, reiterandole mi atenta consideración.

El Contraalmirante, Jefe del Departamento.

H. Rodriguez Maldonado

ARCHIVO

DEPENDENCIA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
LA FRACCIÓN SOLEDAD

Hrm-atp.

Al contestar este oficio, cítese el número del mismo, Sección y Mesa que lo gira, a fin de facilitar el trámite.



SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE MARINA

121

Asunto de Personal.

SOLICITUD DE LIBRAMIENTO.

00105

Al C. General,
Jefe del Departamento de Cuenta y Administración.
Presente.

IMPRESA
RAL
SECRETARIA
DE ENTRADA

Sírvase Ud. ordenar por acuerdo del C. General de División Secretario del Ramo, se expida libramiento con cargo a la partida 7672 del Presupuesto de Egresos vigente, en favor del Señor Isidro Dávila, por la cantidad de \$1,045.00 UN MIL CUARENTA Y CINCO PESOS, que cubrirá en esta Capital la Tesorería General de la Nación, previa la comprobación correspondiente, importe de un equipo de uniformes que confeccionará y se ministrará al Aspirante de Primera de la Armada C. Ramón Moya, de conformidad con lo que previene el artículo 20 del Reglamento de Uniformes vigente.

México, D.F., 27 de agosto de 1920.

El Contraalmirante, Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malnicá.

Vo. Bo.

del Gral. de Brigada subsecretario,

el Gral. Brigadier Oficial Mayor.

LA DEFENSA NACIONAL
E ARCHIVO MILITAR
RAL
ACCION SOLMITE

RESUMEN:

Solicitud de libramiento por \$1,045.00.

En favor del Sr. Isidro Dávila.

Con cargo a la partida 7672.

DEPARTAMENTO DE MARINA
Sección de Personal
Número 37577.-

(Handwritten signature/initials)

MOYA RAMON. - Aspirante de 1/ra.

-----000-----



Agosto 21 de 1920. - El Aspirante de Primera de la Academia Naval Militar, RAMON MOYA, suplica se le conceda su equipo como tal Aspirante que marca el artículo 20 del Reglamento de uniformes, por haber terminado sus estudios.

C. GENERAL DE DIVISION, SECRETARIO:

(Handwritten stamp: VIVO)

El Aspirante MOYA terminó sus estudios en la Academia Naval Militar habiéndosele expedido despacho de Aspirante de Primera. Al hacer la solicitud de que se trata acompañó un Presupuesto que importa \$ 1,575.00, y con el objeto de conseguir alguna economía se le exigió que presentara otro Presupuesto para resolver, lo que hizo con uno de la "Unión Naval Militar," Sastrería de Isidro Dávila, im-

AUTORICISE AL SAS -
TRE ISIDRO DAVILA, -
PARA LA CONFECCION-
DE LOS UNIFORMES DE
MOYA, QUE IMPORTAN-
\$ 1,045.00, HACI EN-
DOSE EL CARGO A LA-
PARTIDA 7692 DEL PRE-
SUPUESTO DE EGRESOS
VIGENTE.

portando éste último la cantidad de \$ 1,045.00.

*Con la opinión
Agosto 27-920.*

En tal virtud y como efectivamente corresponde a MOYA la ministración de sus uniformes, de Aspirante de Primera, según lo previene el citado artículo 20 del Reglamento de Uniformes para el personal de la Armada Nacional, el suscrito opina que se autorice al Sastre Dávila para la confección de los mismos, haciéndose el libramiento por la suma de \$ 1,045.00 que resulta más económica. El cargo lo reportará la partida 7692 del Presupuesto de Egresos vigente, destinada

Sección de Contabilidad,
Le expedio dict. N.º
N.º

*de pago con cargo
a la partida 7692*
(Handwritten signature)

lo 20 del Reglamento de Uniformes para el personal de la Armada Nacional, el suscrito opina que se autorice al Sastre Dávila para la confección de los mismos, haciéndose el libramiento por la suma de \$ 1,045.00 que resulta más económica. El cargo lo reportará la partida 7692 del Presupuesto de Egresos vigente, destinada

a "Vestuario y Equipo para las dependencias de
la Armada Nacional".-

Salvo el muy acertado parecer de Ud.

México, a 28 de agosto de 1920.
El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodríguez

DIRECCION
ARCHIVO
RECEBIDO



DEPARTAMENTO DE MARINA
RECIPIENTE

C. Contraalmirante Jefe del Departamento de Marina
de la Secretaría de Guerra.

RAMON MOYA, Aspirante de 1/a. del Cuerpo General Permanente

Solicita se le ministren sus haberes y asignación de embarque de la Armada Nacional, y actualmente en espera de órdenes en ésta Capital, ante Ud. respetuosamente y por los conductos de ordenanza expone que:

Encontrándose sin recursos solicita se le conceda el pago de sus haberes y asignación de embarque por conducto del pagador habilitado de éste Departamento.

Por lo expuesto:

Ud. C. Contraalmirante, suplica si a bien lo tiene, se sirva librar sus respetables órdenes a fin de que se le conceda lo que solicita en lo que recibirá especial gracia y justicia.

Tengo el honor, mi Contraalmirante, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION

México a 3 de septiembre de 1920
El Aspirante de 1/a.

Ramon Moya

Se me recopio en la Escuela.
R. Moya

*Concedido
priora
del pagador*

ARCHIVO
L-REVISION

ASUNTO:-Enterado se expide despacho de Aspirante de 1/ra. en favor del Aspirante de 3/ra. RAMON MOYA.

100



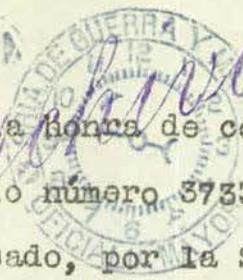
SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA. COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL GOLFO. VERACRUZ.

Al C. General de División, Secretario de Guerra y Marina. México, D.F.

00108

Handwritten signature in red ink

Handwritten signature in blue ink



T E N G O la honra de contestar a usted de enterado su superior oficio número 37337 girado con fecha 25 de agosto próximo pasado, por la Sección de Personal del Departamento de Marina de esta Secretaría a su digno cargo, en el que se sirvió comunicar a esta Comandancia General de Marina, haber tenido a bien disponer que con fecha 14 del mismo mes se expida despacho de Aspirante de 1/ra. de la Armada Nacional, por haber terminado sus estudios, en favor del Aspirante de 3/a. de la Academia Naval Militar RAMON MOYA a quien a partir del expresado día 14 del actual, se abonará el haber y asignación de embarque correspondientes, con cargo a las partidas 7156 y 7199 del Presupuesto de Egresos vigente, como perteneciente al cañonero "General Zaragoza"; dispensándose al interesado por dos meses la presentación del despacho que se le expide.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

H. Veracruz, 6 de septiembre de 1920.

P.A.del Comodoro Comandante General de Marina.

El Teniente Mayor, Jefe de Estado Mayor.

Handwritten signature in blue ink

DEFENSA NACIONAL ARCHIVO MILITAR - FRACCION SOLEDAD

de
Personal

108
- Que marche desde luego a Veracruz para incorporarse a su buque.

00169

Al C. RAMON MOYA,
Aspirante de 1/a del cañonero "General Zaragoza",
P r e s e n t e .

Esta Secretaría ha tenido a bien disponer que marche usted desde luego al Puerto de Veracruz para incorporarse al cañonero "General Zaragoza" al que pertenece. Al efecto, ya se le manda expedir el pasaje respectivo, así como que sea liquidado por conducto de la Pagaduría de esta propia Secretaría, en sus haberes y asignación de embarque - hasta el día 10 inclusive del actual.

Lo comunico a Ud. para su conocimiento y efectos, reiterándole mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.

México, a 7 de septiembre de 1920.

P.O. del C. General de División, Secretario,
El Contraalmirante, Jefe del Departamento,

H. Rodríguez Malpica,

Al Pagador. Gral. de la Sría. para que se sirva liq. al int. en sus habrs. y asig. de emb. hasta el 10 incl. del actual.

Se comunica al Pgr. Habt. del Departo.

LA DEFENSA NACIONAL

Boleta para el pasaje en 1/a vía Mexicano.

ARCHIVO MILITAR

COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS
DIRECCION SOLEDAD

8155

ASUNTO: -Participa se incorporó a bordo del cañonero "General Zaragoza", el Aspirante de 1/ra. RAMON MOYA.



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL GOLFO. VERACRUZ.

DEPARTAMENTO DE MARINA

SET 23 1920

Al C. General de División, Secretario de Guerra y Marina. MESA DE REGISTRO.

00110



Tengo el honor de poner en el superior conocimiento de usted, que el C. Capitán de Fragata Comandante del cañonero "General Zaragoza", en oficio número 693/737 fechado el 19 del mes en curso, participó a esta Comandancia General de Marina, que en la misma fecha se incorporó a bordo el Aspirante de 1/ra. C. RAMON MOYA.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

55363

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

H. Veracruz, 20 de septiembre de 1920.

El Comodoro Comandante General de Marina.

Al Departamento de Marina EL OFICIAL DE PARTES

Erando Olives

DEFENSA NACIONAL ARCHIVO MILITAR FRACCION SOLEDAD

Aut

BOND

00111

123

Acuerdo..... 65101.

México, 18 de abril de 1921.

En esa fecha se libran las órdenes conducentes para que varios individuos de la Armada, figurando el arriba expresado, sean comisionados para que transporten de Veracruz a Salina Cruz los barcos de la Sría. de Hacienda, "Mazatlán", "Acapulco" y "Guaymas". -

Véase expediente de MARINA DE GUERRA.- Impersonal.- Personal comisionado en embarcaciones de Hacienda.

MARINA
ENCIA
RADO

ARMADA NACIONAL.
VAPOR NACIONAL
"AZATLÁN".
COMANDANCIA.

ASUNTO: Remite solicitud del Aspirante del/a. Ramón Moya.

125

DEPARTAMENTO DE MARINA
RECIBIDA
AGO 9 1921
REGISTRADA
MESA DE REGISTRO

00112

C. General de División.
Secretario de Guerra Y Marina.
México, D.F.

ARMADA NACIONAL
COMANDANCIA
ENTRADA
1093
751023
CIVIL

Tengo la honra de remitir a usted ad-
junto la solicitud que por conducto de esta Comandancia
eleva a esa Superioridad el C. Aspirante de Primera Ra-
món Moya,

Tengo el honor, mi General, de hacer
a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.-

A bordo en Salina Cruz, Oax., á 4 de Agosto de 1921.-

El Capitán de Navío, Comandante.-

Alabán Cruz

Al Departamento de Marina
EL OFICIAL DE PARTES

DEFENSA NACIONAL
FRACCION SOLEDAD

Por el

*Pasen a exami-
narse a Moya*

*Despachado por
telégrafo*

LA DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO
AL-FRACCION SUBMARINA

00113

128

Al C. General de División,
Secretario de Guerra y Marina,
México, D.F.

EXTRACTO.-
SOLICITANDO SE LE
CONCEDA SUSTENTAR
SU EXAMEN PROFE-
SIONAL.-

RAMON MOYA, Aspirante de Primera del Cuerpo General Permanente de la Armada Nacional y actualmente comandado en el Vapor Nacional "Mazatlán", del que es Comandante el C. Capitán de Navío del propio Cuerpo, Alfonso Calzáncano Díaz, ante usted con el debido respeto, y por los conductos de Ordenanza, expone que :-

Considerandose competente para sustentar su exámen profesional y habiendo terminado su práctica, solicita se le conceda dicho exámen,

Y por lo expuesto,

A usted C. General de División, atentamente suplica, si a bien lo tiene, se sirva librar sus respetables órdenes, a fin de que se acuerde de conformidad la presente solicitud, con lo que recibirá especial gracia y favor.ñ

C. General:

Tengo la honra de informar a usted que al C. Aspirante de 1a. Ramón Moya, le fué concedido este grado el día 14 de Agosto del año proximo pasado por haber terminado sus estudios en la Academia Naval; embarco poco después en el Cañonero "General Zaragoza" donde principié su práctica; encontrandose a mis órdenes desde el día primero de Mayo del presente año, durante este tiempo todas las comisiones que le he confiado las ha desempeñado a mi entera satisfacción, habiendo hecho el viaje de Veracruz al litoral del Pacifico como Oficial de Derrota, cuyo cargo ha desempeñado satisfactoriamente. Por esto y por las cualidades que en lo militar le he observado puedo asegurar que es un buen Oficial y por lo tanto, me permito opinar salvo el mas acertado acuerdo de usted, que es de concederle el exámen profesional que solicita.-

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.-

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.-

A bordo en Salina Cruz, Oax., á 4 de Agosto de 1921.
El Aspirante de Primera.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.-

A bordo en Salina Cruz, Oax., á 4 de Agosto de 1921.

El Capitán de Navío, Comandante.-



(ORIGINAL)

00114

128

TELEGRAMA OFICIAL

SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA

México, D. F., a 11 de agosto de 1924.

Talleres Gráficos de la Nación. - México.

Al Capitán de Navío,
Alfonso Calcáneo Díaz.
Salina Cruz.-Oax.

Marina.-Personal.-Número 77 Recibiéronse solicitudes examen Aspirantes Primera, Moya, Castañón y Ríos.-Autorízaseles venir con usted esta Capital para presentar examen profesional, trayendo datos de navegación y cálculos.-

P. O. del C. General de División, Secretario,
El Comodoro, Jefe del Departamento.

JOSÉ DE LA LLAVE.



LA DEFENSA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE GUERRA Y MARINA
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS
MILITARES
CARRANZA SOLEDAD

41111

Mi.

Transcribe mensaje relativo
solicitantes examen, aspirantes 1/a, Moya, Cas-
tañón y Ríos.-

Al C. Comodoro,
Comandante General de Marina del Golfo.
Veracruz.

Hoy digo al Capitán de Navío, Alfonso Calcáneo Díaz, por
telégrafo, lo siguiente:-

"Recibiéronse solicitudes examen Aspirantes Primera, Moya,
Castañón y Ríos.-Autorízaseles venir con usted esta Capital
para presentar examen profesional, trayendo diarios navega-
ción y cálculos".

Lo que transcribo a usted para su conocimiento, reite-
rándole mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO.-NO REELECCION.

México, a 11 de agosto de 1921.

P.O. del C. General de División, Secretario,
El Comodoro, Jefe del Departamento.

JOSE DE LA LLAVE.

SECRETARIA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
AFILIACION SOLIDAR

00116 127

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES



Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina

Telegrama recibido en _____ el _____ de _____ de 19 _____

23 Salina Cruz Oax 12 Agosto de 1921. D 6 pm.
 Gral Srío de Guerra

Suyo ayer num 77 marca personal. Honrome informar quedar ente
 rado y a la vez ya ordeno marche comision a esa Capital aspi
 rantes Mora Castañon y Ries llevando calculos y diario navega
 cion con todos sustentar examen profesion. Respte.

olejeto

Cap de Navio J de la E.

A C Diaz.

LA DEFENSA NACIONAL
 DE ARCHIVO MILITAR
 TRAZACION Y REDAD

ASUNTO:-Enterado solicitaron examen los Aspirante de 1/a.MOYA, CASTAÑON Y RIOS.



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA DEPARTAMENTO DE MARINA DEL ATLANTICO. COMANDANCIA GENERAL. VERACRUZ

Al C. General de División, Secretario de Guerra y Marina.- México, D.F.

Handwritten signature and stamp 00117

T E N G O la honra de contestar a usted de enterado su superior oficio s/n.girado por la Sección de personal, del Departamento de Marina, con fecha 11 del presente, relativo a examen que solicitaron los Aspirantes de Primera, RAMON MOYA, JUAN CASTAÑON y JOSE RIOS; así como de que se les autorizó para ir a esa Capital para presentar examen profesional, llevando sus diarios de navegación y cálculos.-

Stamp: OFICINA DE ENTRADA, COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS, ARCHIVO

Stamp: LA DEFENSA NACIONAL, FUERZAS ARMADAS, ARCHIVO

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.-

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. H. Veracruz, 15 de agosto de 1921.- El Comodoro, Comandante General de Marina.-

Handwritten signature of the Comodoro

Stamp: Al Departamento de Marina EL OFICIAL DE PARTES

Handwritten signature in purple ink

Stamp: COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS, ARCHIVO

Stamp: COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS, ARCHIVO

11483

ASUNTO.-Inserta of. relativo a haberes y asignaciones de Aspirantes de 1/ra. - Moya, Rios y Castañón.

00118 193



DEPARTAMENTO DE MARINA
RECIBIDA
OCT 3 1921
MESA DE REGISTRO

Al C. General de División,
Secretario de Guerra y Marina.
México, D.F.

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA
DEPARTAMENTO DE MARINA
DEL ATLANTICO.
COMANDANCIA GENERAL.
VERACRUZ.

T E N G O la honra de participar a usted, que el C. - Capitán de Navío, Comandante del cañonero "General Zaragoza en oficio número 731 fechado el 24 del actual, dice a esta Comandancia General, lo que sigue:

"Tengo la honra de transcribir a Ud. oficio del Co. Pagador del expresado, de fecha de hoy y bajo el número 23.-Por el atento oficio de Ud. número 729 quedo enterado de que la Comandancia General de Marina del Golfo, con fecha de hoy le dirige transcribiendole telegrama No. 79 girado por la Sección de Marina Personal, con fecha de ayer, ordenando situación de haberes y asignaciones se adeudan a los C.C. Aspirantes Moya, Castañón y Rios; en debida respuesta, me es honroso manifestar a Ud. que esta oficina a mi cargo hasta el día 31 de agosto último no adeuda nada a los citados Aspirantes, así como no serme posible hacerles situación alguna en virtud de no haber remitido hasta la fecha, sus justificantes de Revista Respectivos".-Lo que me honro en transcribir a Ud. en contestación a su oficio número 4505, girado por la Sección de Personal con fecha de hoy."

Al Departamento de Marina
EL OFICIAL DE PARTES

Lo que me es honroso transcribir a usted, para su superior conocimiento, con referencia a su respetable telegrama número 79, girado por la Sección de Marina, Personal, con fecha 23 del mes en curso.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

H. Veracruz, 28 de septiembre de 1921.

El Comodoro, Comandante General de Marina.

DEPARTAMENTO DE MARINA
RECEBIDO

EN la ciudad de México, siendo las once de la mañana del día tres de octubre de mil novecientos veintiuno, presentes en el Departamento de Marina de la Secretaría de Guerra los C.C. Capitán de Navío Juan de Dios Bonilla, Capitán de Fragata Armando Ascorve y Teniente Mayor Carlos A Ferrer, procedieron a instalarse en Jurado, de acuerdo con las órdenes superiores que recibieran, a fin de examinar al Aspirante de primera C. Ramón Moya sobre Navegación. Sobre esta materia el referido Jurado hizo al sustentante durante una hora, una serie de preguntas tendentes a demostrar su capacidad y conocimientos. Terminada la prueba, se procedió a la votación resultando haber obtenido el Aspirante Moya, la calificación de "MUY BIEN". Y para constancia se levanta la presente acta que firman los señores sinodales que arriba se mencionan.

Carlos Ferrer

A. Ascorve

DEPARTAMENTO DE MARINA

HIVO.

Juan de Dios Bonilla

DE LA DEFENSA NACIONAL
DE ARCHIVO MILITAR
CENTRAL - FRACCION SOLEDAD

00120

EN la ciudad de México, siendo las doce meridiano del día ocho de octubre de mil novecientos veintiuno, presentes en el Departamento de Marina de la Secretaría de Guerra, los C.C. Capitán de Navío Juan de Dios Bonilla, Capitán de Fragata Armando Ascorve y Teniente Máyor Carlos A. Ferrer, de acuerdo con las órdenes que sobre el particular recibieran, procedieron a instalarse en Jurado con el fin de examinar en materia de Artillería al Aspirante de primera C. Ramón Moya. Sobre el punto indicado y durante una hora el Jurado en cuestión hizo al sustentante una serie de preguntas tendentes a que el alumno demostrara su capacidad y conocimientos. Terminada la prueba, se procedió a la votación, resultando haber sido aprobado el Aspirante Moya con la calificación de "MUY BIEN". Y para constancia, se levantó la presente acta que firmaron los señores sinodales que en el examen intervinieron.

SECRETARÍA DE GUERRA
 DEPARTAMENTO DE MARINA
 FUNDACION
 DE ENTRENAMIENTO

SECRETARÍA DE GUERRA
 DEPARTAMENTO DE MARINA
 FUNDACION
 DE ENTRENAMIENTO

Carlos A. Ferrer

[Signature]

Juan de D. Bonilla

DEFENSA NACIONAL
 ARCHIVO MILITAR
 REACCION SOLIDARIA

SECRETARÍA DE GUERRA
 DEPARTAMENTO DE MARINA
 FUNDACION
 DE ENTRENAMIENTO

E N la ciudad de México, siendo las once de la mañana del día once de octubre de mil novecientos veintiuno, presentes en el Departamento de Marina de la Secretaría de Guerra, los C.C. Capitán de Navío Juan de Dios Bonilla, Capitán de Fragata José F. Fernández y el de igual grado Armando Ascorve, de acuerdo con las órdenes que sobre el particular recibieran, procedieron a instalarse en Jurado con el fin de examinar en materia de Maniobra, al Aspirante de primera C. Ramón Moya. Sobre la asignatura indicada y durante una hora, el Jurado en cuestión hizo al sustentante preguntas encaminadas a que el Alumno demostrara su capacidad y conocimientos. Terminada la prueba, se procedió a la votación, resultando reprobado el Aspirante Moya por haber obtenido la calificación de " Insuficiente". Y para constancia se levantó la presente acta que firmaron los sinodales que en dicho exámen intervinieron.

[Handwritten signature]
 H. VIC

[Handwritten signature]

DE LA DEFENSA NACIONAL
 DE ARCHIVO MILITAR
 ITRAL - FRACCION SOLDADO

[Large handwritten signature]

C. Comodoro, Jefe del Departamento:

Tengo el honor de remitir a usted adjunto, dos tantos de cada una de las actas levantadas con motivo de los exámenes que sustentaron en este Departamento los Aspirantes de Primera CC. Ramón Moya, José Ríos y Juan Castañón, para poder obtener el grado inmediato superior.

El Jurado que tuve el honor de presidir, procedió de acuerdo con las prevenciones reglamentarias relativas, habiendo tenido efecto los exámenes personalmente para cada uno de los candidatos y de las asignaturas siguientes:

- Astronomía y Navegación.
- Artillería Naval.
- Maniobra de los buques.

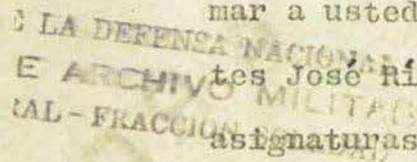
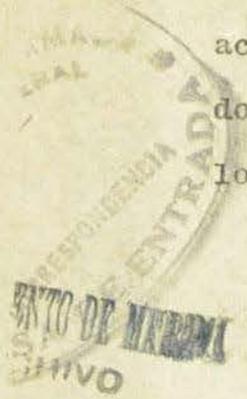
De acuerdo con el Reglamento de exámenes vigente, se procedió a la revisión de libros de cálculos y diarios de navegación, deduciendo que dada la poca navegación que comprobaban los candidatos, no han podido satisfacer el requisito reglamentario relativo al número de cálculos.

En consecuencia, el suscrito tiene el honor de informar a usted, que el Jurado opina que aun cuando los Aspirantes José Ríos y Juan Castañón fueron aprobados en todas las asignaturas, se les exija presenten los cálculos reglamentarios, antes de que se les expida el despacho de subtenientes para lo cual la Superioridad determinará el plazo que estime conveniente.

Nota- Los dichos actos se encuentran en uno de los libros de los interesados

En cuanto al Aspirante Ramón Moya, además de estar en

###



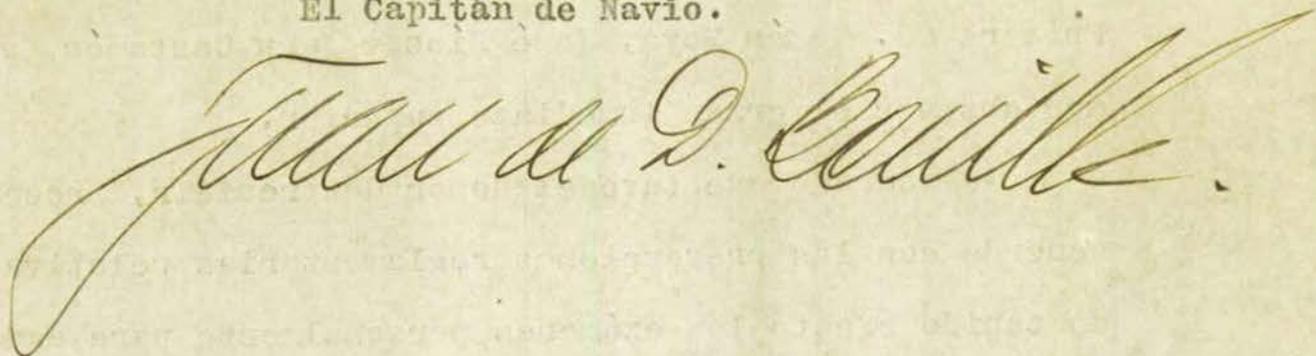
iguales condiciones, respecto a cálculos, fué reprobado en maniobra de los buques.

Tengo el honor mi Comodoro, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, octubre 15 de 1921.

El Capitán de Navío.

A large, elegant handwritten signature in dark ink, reading "Juan de D. C. Smith". The signature is written in a cursive style with long, sweeping flourishes, particularly on the first and last letters.

SECRETARÍA
DIRECCIÓN I
ARCHIVO CEN

ARCHI

- Que el Aspirante de Primera RAMON MOYA, queda comisionado en el cañonero "Agua Prieta".

Al C. Capitán de Navío,
Comandante General de Marina del Pacífico, Int.
GUAYMAS. - Son.

Esta Secretaría ha tenido a bien disponer que el Aspirante de Primera RAMON MOYA, sin dejar de pertenecer a la planta del cañonero "General Zaragoza" quede comisionado hasta nueva orden en el cañonero "Agua Prieta", con objeto de que complete sus cálculos de navegación; en el concepto de que el movimiento se hace con fecha primero del mes en curso, desde la que percibirá en su nueva corporación el haber y asignación de embarque correspondiente con cargo a las partidas respectivas del Presupuesto de Egresos vigente.

Lo comunico a usted para su conocimiento y efectos, manifestándole que en tiempo oportuno se forme un Jurado que examine al Aspirante MOYA de "maniobras de buques de guerra", remitiéndose las actas respectivas a esta Secretaría.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.

México, a 17 de octubre de 1921.

P. O. del C. General de División, Secretario,
El Comodoro Jefe del Departamento.

José de la Llave.

Se transcribe a la Comandancia General de Marina del Golfo, para su conocimiento y efectos. -

Se comunica al "Agua Prieta. - A la Guarnición de ésta. A Esdo Mayor y al interesado. - Presente.

Boleta para el pasaje a

###

COMANDANCIA DE ENTRADA

COMANDO DE MARINA
HIVO

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR

12100

DEPARTAMENTO DE MARINA
SECCION DE PERSONAL.
NUMERO _____

127

DEPARTAMENTO DE MARINA
RECIBIDA
OCT 19 1921

0124
INICIATIVA

C. GENERAL DE DIVISION, SECRETARIO:

203505

MESA DE REGISTRO Con miembros del Estado Mayor de este Departa

QUE LOS ASPIRANTES QUE SE CITAN QUEDEN COMISIONADOS EN EL "AGUA PRIETA" PARA QUE COMPLETEN SUS CALCULOS Y SE RESUELVA SU ASCENSO A SUBTENIENTES.

mento, se formó un Jurado para que sustentaran su examen profesional, los Aspirantes de Primera de la Armada, RAMON MOYA, JUAN CASTAÑON y JOSE RIOS. Estos dos últimos, aunque resultaron aprobados en astronomía y navegación, artillería naval y maniobra de los buques, dada la poca navegación que comprueban, no han podido satisfacer el requisito reglamentario relativo al número de cálculos, y el Aspirante MOYA, además de esta circunstancia, salió reprobado en Maniobras de los buques. En tal virtud, el suscrito opina que se libren las órdenes respectivas para que los interesados, sin dejar de pertenecer a la planta del cañonero "General Zaragoza", embarquen comisionados, por el tiempo necesario en el cañonero "Agua Prieta" para que completen sus cálculos y MOYA sustente nuevo exámen de maniobras, disponiéndose que oportunamente sean enviadas a esta Secretaría las actas respectivas, para resolver sobre la expedición de los despachos de Subtenientes.

Talampay

los faros
OCTUBRE 17/1921

A DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION SOLEDAD

NOTA DE MARINA
VIVO.

ARCHIVO

Salvo el más acertado parecer de Ud.
México, a 17 de octubre de 1921.
El Comodoro, Jefe del Departamento,

José de H. ...



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE MARINA

ASUNTO: -Que el Aspirante de Primera RAMON MOYA, queda comisionado en el cañonero "Agua Prieta".

BOLETA.
México, D.F., a 17 de octubre de 1921.

Al C. General,
Jefe del Departamento de Estado
Preente.



Con esta fecha se dice al C. Capitán de Navío, Comandante General de Marina del Pacífico, Int., lo que sigue:

62376

"Esta Secretaría ha tenido a bien disponer que el Aspirante de Primera RAMON MOYA, sin dejar de pertenecer a la planta del cañonero "General Zaragoza" quede comisionado hasta nueva orden en el cañonero "Agua Prieta", con objeto de que complete sus estudios de navegación; en el concepto de que el movimiento se hace con fecha primero del mes en curso, desde la que percibirá en su nueva corporación el haber y asignación de embarque correspondiente con cargo a las partidas respectivas del Presupuesto de Egresos vigente. -Lo comunico a usted para su conocimiento y efectos, manifestándole que en tiempo oportuno se forme un Jurado que examine al Aspirante MOYA de "maniobras de buques de guerra", remitiéndose a esta Secretaría las actas respectivas."

Lo transcribo a usted para su conocimiento y efectos, reiterándole mi atenta consideración.

El Comodoro, Jefe del Departamento.

José del Valle

Méx. Oct. 21/21.
Tómese nota y tórnese a la Sección 2/a. por relación.
EL GENERAL JEFE DEL DEPARTAMENTO.
M.M. MURRIETA.

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
L-FRANCISCON SOLEMAN

J.M.P.

U contestar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.

107

ASUNTO:- Enterado que el Aspirante de 1/a. Ramon Moya queda comisionado en el cañonero "Agua Prieta".



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE MARINA DEL ATLANTICO.

COMANDANCIA GENERAL. VERACRUZ.

M

00126

Al C. General de División, Secretario de Guerra y Marina. México, D.F.

T E N G O la honra de contestar a usted de enterado su superior oficio número 197423 girado con fecha 18 del actual, por la Sección de Personal del Departamento de Marina de esa Secretaría de su digno cargo, en el que se sirvió comunicar a esta Comandancia General, haber tenido a bien disponer que el Aspirante de Primera RAMON MOYA, sin dejar de pertenecer a la planta del cañonero "General Zaragoza", quede comisionado hasta nueva orden en el "Agua Prieta" con objeto de que complete sus cálculos de navegación, debiendo hacerse el movimiento con fecha primero del mes en curso, desde la que percibirá el interesado, en su nueva corporación el haber y la asignación de embarque correspondientes con cargo a las partidas respectivas del Presupuesto de Egresos vigente.

RECEIVED DE ENTRADA

209732

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

Al Departamento de Marina

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

[Signature]

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

H. Veracruz, 22 de octubre de 1921.

El Capitán de Navío, Comandante General de Marina.

REHINCO MILITAR - FRACCION SOLIDAR

FILE

[Signature]



SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

TELEGRAMA

138

México, D. F., octubre 24 de 1921.

Al C. Capitán Navío, Comandante General Marina del Golfo,
VERACRUZ. - Ver.

Marina. - Personal. - Número 138. - Aspirantes Ramón Moya, y Juan Castañón marchan ese puerto para recoger su equipo y regresar esta Capital objeto marchar Manzanillo incorporarse "Agua Prieta". Sírvase usted ordenar se liquide a dichos Aspirantes haberes y asignación todo este mes, expidiéndoseles certificado pago respectivo. - Aspirante José Ríos que no vá, manda sus recibos para liquidación.

P. O. Gral. de Div. Secretario,
Comodoro Jefe del Dpto.

José de la Llave.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
ENTRADA
OFICIO DE MARINA
CORREO



TELEGRAMA OFICIAL

134

CONFIRMACION

NUM. _____

VERACRUZ, 25 DE octubre DE 1921.



SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA.

COMANDANCIA GENERAL

DE

MARINA DEL GOLFO.

VERACRUZ.

U. General de División,
 Spio. de Guerra y Marina.
 México, D.F.

Personal 315.-Contesto de enterado superior telegrama-
 Marina Personal # 136, ayer, relativo liquidación Aspiran-
 tes Moyn, Castañón y Ríos y a quienes expediraseles certi-
 ficado último pago.

Capitán de Navío.

Juan de D. Bonilla.

211891

RECEIVED
 SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
 VERACRUZ

DEFENSA MARITIMA
 ARCHIVO Departamento de Marina
 DE FRACCION SOLEDAD



----- En la Dirección del Varadero Nacional de Guaymas, Sonora, y siendo las tres de la tarde del día dos de enero de mil novecientos veintidos, reunidos de orden de la Comandancia General de Marina del Pacífico, según oficio número 11937, Sección de Personal, Mesa Segunda de treinta y uno de diciembre próximo pasado, los C.C. Capitán de Fragata EDMUNDO ELIZONDO, Teniente Mayor JOSE DE J. MOREL y Segundos Tenientes EDUARDO CALACHO CARREÑO y RAFAEL VAZQUEZ DEL MERCADO, con objeto de examinar al Aspirante de Primera RAMON MOYA, de la asignatura "Maniobras de los Buques"; formado el Jurado en la forma prevenida, se le hicieron las preguntas que se juzgaron convenientes, habiendo durado dicho acto dos horas y media, resultando del cómputo final que el sustentante salió aprobado por unanimidad en dicha asignatura, habiendo obtenido la calificación, según Reglamento, de MUY BUENO DIEZ.- Y al terminar el acto con las debidas formalidades, se levantó la presente acta por sextuplicado, para dar cuenta con el resultado a la superioridad, firmando al calce para constancia los arriba mencionados.-

Edmundo Elizondo
Jose de J. Morel
Eduardo Calacho Carreño
Rafael Vazquez del Mercado

Jose de J. Morel

G. Elizondo

COMANDO EN JEFE FUERZA DE MARINA

112

LA DEFENSA NACIONAL
EJERCITO MEXICANO
AL-RECTORADO GENERAL



----- En la Dirección del Varadero Nacional de Guaymas --
Senora, y siendo las seis de la tarde del día dos de ene-
ro de mil novecientos veintidos, reunidos por orden de la
Comandancia General de Marina del Pacífico, los C.C. Ca-
pitán de Fragata Eduino Elizondo, Teniente Mayor José de
J. Morol y Segundos Tenientes Eduardo Casco Carrolo y --
Rafael Vazquez del Mercado, con objeto de revisar los "cua-
dernos de cálculos" de los C.C. Aspirantes de Primera RA-
MON MOXA, JOSE REOS y JUAN CASTAÑON, que según Reglamento
deben tener al final de su práctica a bordo, se procedió
al acto encontrando todos los libros de conformidad con --
lo prevenido en el Reglamento, procediendo al final a le-
vantar la presente acta por sextuplicado, para dar cuenta
a la superioridad, firmando para constancia los suscritos--

Eduardo Casco Carrolo

José de J. Morol

Rafael Vazquez del Mercado

Eduardo Elizondo

H. I. V. C.
TO DE MARINA
HIVO

ARMA LA DEFENSA NACIONAL
N DE ARCHIVO
ENTRAL - FRACCION

ARMADA NACIONAL.

RELACION que manifiesta las observaciones del Aspirante de
Primera RAMON MOYA.

Nombre del Cálculo.	Número de Observaciones según reglamento.	Número de observaciones que tiene.
Error instrumental por horizonte de la mar.....	10.	10.
Error instrumental por Semidiámetro de Sol.	10.	10.
Latitud por circunmeridianas de Sol.	5.	5.
Latitud por circunmeridianas de estrella.	5.	5.
Latitud por meridianas de Sol.	10.	13.
Latitud por meridiana de Luna.	5.	5.
Latitud por meridianas de estrellas.	10.	10.
Latitud por alturas de Polar.	10.	10.
Longitud por horario de Sol.	10.	14.
Longitud por horario de Luna.	10.	10.
Longitud por horarios de estrella.	10.	10.
Estados absolutos por alturas absolutas de Sol.	10.	10.
Estados absolutos por alturas absolutas correspondientes de Sol.	2.	3.
Rectas de altura, diversos métodos.	20.	46.
Desvíos por altura de Sol y marcación.	5.	5.
Desvíos por amplitud.	5.	5.
Por marcaciones a la Polar.	0.	2.

Guaymas, Son. Enero 2 de 1922.

El 2/o. Teniente.

El Teniente Mayor.

El 2/o. Teniente.

El Capitán de Fragata.

ARMADA NACIONAL
Y DE ARCHIVO MILITAR
CENTRAL - FRACCIÓN SOLEDAD

Ramon Moya

856

06132 129

SECCION DE Personal MESA 2/a MUM. 203



SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE CUERRA Y MARINA DEPARTAMENTO DE MARINA COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL PACIFICO

DEPARTAMENTO DE MARINA RECIBIDA ENE 18 1922 MESA DE REGISTRO

ASUNTO: Remite acta de examen del Aspirante de 1/a Ramon Moya.

(Dos Anexos)

642

18112

Al C. General de División Secretario de Guerra y Marina México.D.F.

Tengo la honra de remitir a usted adjuntas al presente oficio y por duplicado, el acta de examen que sustento de "MANIOBRAS DE LOS BUQUES DE GUERRA" el Aspirante de 1/a - del cañonero "General Zaragoza" y comisionado en el cañonero "Agua Prieta" RAMON MOYA, en cumplimiento a su superior oficio número 197423, girado por la Sección de Personal, - del Departamento de Marina de fecha 17 de octubre último.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. Guaymas.Son., 10 de enero de 1922.

El Capitán de Navío, Comandante General de Marina I.

Rafael Carrion

DE LA DEFENSA NACIONAL DE ARCHIVO MILITAR VITAL - FACCION

De
Personal.

15112. 152

- Acusando recibo del acta de examen del Aspirante de 1/a. Ramón Moya.

00133

Al C. Capitán de Navío,
Comandante General de Marina del Pacífico, Int,
G u a y m a s - Son.

Acuso a usted recibo del acta de examen que sustentó de "Maniobras de los Buques de Guerra" el Aspirante de 1/a. del cañonero "General Zaragoza" y comisionado en el cañonero "Agua Prieta" RAMON MOYA.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.

México, a 19 de enero de 1922.

P.O. del C.Gral. de Div. Subsecretario, E.del D.

El Comodoro Jefe del Departamento.

José de la Llave.

COMANDO EN JEFE MARINA
DIVISION

LA DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
AL - FRACCION SOLEDAD

D.L.



Expídase despacho de Subteniente
 _____ del Cuerpo General Terma-
 nente de la Armada Nacional, en favor del
 Aspirante de S.^o Ramon Noya
 _____ y con antigüedad de 21 de enero
 de 1922. _____

México, D. F., a _____ de _____ de 1922



DE LA
 DE
 TRAL



SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA

Departamento de Marina



Sección de Mesa --- Núm. 24727
Personal.

ASUNTO:

00136

130
9

MOYA RAMON . - Aspirante de Primera.

-----ooOoo-----

Enero 13 de 1922. - La Comandan-cia General de Marina del Pacífico remite acta y relación pormenorizada de la revisión de los cuadernos de cálculos del Aspirante de Primera RAMON MOYA.

C. GENERAL DE DIVISION, SUBSECRETARIO:

El Aspirante de Primera MOYA, de la dotación del cañonero "General Zaragoza" vino a esta Capital para sustentar su examen profesional, resultando aplazado por no tener sus cálculos y observaciones completos. Con este motivo, se dispuso que embarcara en el cañonero "Agua Prieta" en virtud de que en este buque por sus continuas navegaciones, tendría más facilidades para completar sus cálculos.

Revisados los "cuadernos de cálculos" del Aspirante MOYA, que según reglamento debe tener al final de su práctica, se encontraron todos de conformidad con lo prevenido en el citado Reglamento, por lo que habiendo llenado los requisitos respectivos para el ascenso, el suscrito opina que con fecha 21 del mes en curso se le expida despacho de Subteniente Permanente de la Armada Nacional, debiendo causar baja en la planta del cañonero "General Zaragoza" y

###

AGENCIA DE ENTRADA

VIC

ASCIENDASELE A SUBTENIENTE PERMANENTE DE LA ARMADA, CON FECHA 21 - DEL ACTUAL.

Chupuy

*Con la opinión
Enero 26/1922*

V. DE MARINA
1922

DE LA DEFENSA NACIONAL
DE ARCHIVO MILITAR
CENTRAL - FRACCION SOLIDARIDAD

Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda transcribirse su asunto.

alta en el transporte "Progreso", cesando en su
comisión a bordo del "Agua Prieta".

Salvo el muy acertado parecer de usted.

México, a 25 de enero de 1922.

El Comodoro Jefe del Departamento.



ARCHIVO

DEPARTAMEN

ARCHIVO

- Despacho de Subteniente Per-
manente de la Armada, en favor del Aspirante
de 1/a. RAMON MOYA.

0013158

Al C. General,
Jefe de la Guarnición de esta Plaza.
Presente.

COMANDO EN JEFE
DE ENTRADA

Esta Secretaría ha tenido a bien disponer que con fe-
cha 21 del actual, se expida despacho de Subteniente Perma-
nente de la Armada Nacional, por haber sustentado con apro-
bación su examen profesional, en favor del Aspirante de 1/a.
RAMON MOYA, quien causará baja en la planta del cañonero
"General Zaragoza", cesando en su comisión a bordo del "Agua
Prieta" y alta en la detación del transporte "Progreso", en
donde se le abonarán desde el expresado día veintiuno, su
nuevo haber y asignación de embarque correspondiente, con
carga a las partidas respectivas del Presupuesto de Egre-
sos vigente.

Lo comunico a usted para su conocimiento y efectos,
reiterándole mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO.-NO REELECCION.
México, D.F., a 26 de enero de 1922.
Por orden del Gral. de Div. Subrio, Enc. del Despacho.
El Comodoro, Jefe del Departamento.

JOSE DE LA LLAVE.

Al Comandante de Marina del Pacífico.-Se le transcribe
para conocimiento y efectos,
Lo mismo a Marina del Golfo.
Se comunica a Estado Mayor.

DEFENSA
ARCHIVO
FRACCION

EXPIDASE EL DESPACHO.-Autógrafo.-Anótese.



ASUNTO: Despacho de Subteniente Permanente de la Armada, en favor del Aspirante de 1/a. RAMON MOYA.

BOLETA.
México, D.F., a 26 de enero de 1922.

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA
Departamento de Marina

Al C. General,
Jefe del Departamento de Estado Mayor.
Presente.



Con esta fecha y número se dirige al C. General, Jefe de la Guarnición de esta Plaza el siguiente oficio:

"Esta Secretaría ha tenido a bien disponer que con fecha 21 del actual, se expida despacho de Subteniente Permanente de la Armada Nacional, por haber sustentado con aprobación su examen profesional, en favor del Aspirante de 1/a. RAMON MOYA, quien causará baja en la planta del cañonero "General Zaragoza", cesando en su comisión a bordo del "Agua Prieta" y alta en la dotación del transporte "Progreso", en donde se le habrán desde el expresado día veintuno, su nuevo haber y asignación de embarque correspondiente, con cargo a las partidas respectivas del Presupuesto de Egresos vigente".

Lo transcribo a usted para su conocimiento, reiterándole mi atenta consideración.

El Comodoro, Jefe del Departamento.

J. Díaz Quesada

07664

RECEIVED
MARINA

Méx. Febrero 2-922.
Tómese nota y tórnese a la Sección 2/a. por relación. P.O. DEL GRAL. J. DEL DEPTO. EL TTE. GRAL. J. DE LA SECC. J. DIAZ QUESADA.

ARMADA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS
COMUNICACION SOLEDAD

Mesa de Mesa

Al copiar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.

J. M. P.



ASUNTO: Enterado se expide despacho de Subte. en favor del Aspirante de 1/ra. RAMON MOYA.

101

Al C. General de División,
Subsecretario de Guerra y Marina.-
México, D.F.

M 133

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA
DEPARTAMENTO DE MARINA
DEL ATLANTICO,
COMANDANCIA GENERAL.
VERACRUZ.

TENGO la honra de contestar a usted de enterado su atento oficio número 24727, girado con fecha 26 del mes próximo pasado, por la Sección de Personal del Departamento de Marina, en el que se sirve comunicar a esta Comandancia General, que esa Secretaría de su digno cargo, ha tenido a bien disponer que con fecha 21 del propio mes de enero, se expida despacho de Subteniente de la Armada, por haber sustentado examen con aprobación, en favor del Aspirante de 1/a. RAMON MOYA, quien causará baja en la dotación del cañonero "General Zaragoza", cesando en su comisión a bordo del "Agua Prieta", y alta en la planta del transporte de guerra "Progreso", en donde se le abonarán desde la fecha citada, su nuevo haber y asignación de embarque correspondientes.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.-

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Ulúa, Veracruz, 2 de febrero de 1922.

El Capitán de Navío, Comandante General de Marina.-

[Handwritten signature]

COMANDANCIA GENERAL
38243

Al Departamento de Marina
EL OFICIAL DE PARTES

NTO DE MARINA
OHIVO

A DE LA DEFENSA NACIONAL
N DE ARCHIVO MILIT
ENTRAL - FRACCION SOL



ASUNTO: Enterado se expide despacho de Subteniente de 1a Armada en favor del Aspirante de 1/a Ramón Moya.

SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE MARINA

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL PACIFICO

Al C. General de División Secretario de Guerra y Marina México.D.F.

MESA DE DESPACHO

47968

Departamento de Marina EL OFICIAL DE ARTES

Tengo la honra de acusar a usted recibo de su superior oficio número 24727, girado por la Sección de Personal, del Departamento de Marina, de fecha 26 de enero último, y en el que tuvo a bien comunicar que con fecha 21 del citado mes se expide despacho de Subteniente Permanente de la Armada Nacional, en favor del Aspirante de 1/a RAMON MOYA, quien causará baja en la planta del cañonero "General Zaragoza", cesando en su comisión a bordo del cañonero "Agua Prieta" y alta en la dotación del transporte "Progreso".

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. Guaymas. Son. 5 de febrero de 1922.

El Capitán de Navio, Comandante General de Marina Int.

Rafael Carrion

COMANDO EN JEFE DE MARINA

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
CENTRAL - FRACCION SUR

AUTORIZACION DE PAGO

AL TESORERO GENERAL DE LA NACIÓN:

SIRVASE AUTORIZAR

MÉXICO, a 17 de marzo de 1922

A l c.

TÍTULO Administrador de la Aduana Marítima en
 LUGAR Salina Cruz, Oax.,
 PARA PAGAR al subtte. de la Armada Nacional C. Ramón Moya, del transporte -
"Progreso",
 LA SUMA DE \$730.00 -setecientos treinta pesos-,
 COMO SIGUE en cantidades decenales y por conducto de la Pagaduría del citado
34881. barco,

CUADRUPLICADO

PARTIDA	V	CANTIDAD	POR EL SIGUIENTE CONCEPTO
6545.	\$	730.00	Importe de la gratificación que por técnico le corresponde en el período comprendido del 1/o. de enero al 31 de diciembre del presente año, a razón de \$2.00 cs. diarios y en la proporción que arriba se cita.
DISTRIBUCIÓN DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO MENSUAL CONCEDIDO POR EL PRESIDENTE			
SUELDOS			
GASTOS NECESARIOS			
GASTOS APLAZABLES			
TOTAL			

RESUMEN				SECRETARIA O DEPARTAMENTO		
MES	CANTIDAD QUE DEBE PAGAR	CANTIDADES PAGADAS		HECHO POR	REGISTRADO Y CORRECTO	APROBADO
		FECHA	CANTIDAD			
Enero.	\$ 62.00			firmado por <u>El Inspector de Contraloría</u>		
Febrero.	\$ 56.00					
Marzo.	\$ 62.00					
Abril.	\$ 60.00					
Mayo.	\$ 62.00					
Junio.	\$ 60.00					
Julio.	\$ 62.00					
Agosto.	\$ 62.00					
Septiembre.	\$ 60.00					
Octubre.	\$ 62.00					
Noviembre.	\$ 60.00					
Diciembre.	\$ 62.00					
TOTAL DE ESTA ORDEN	\$730.00	TOTAL PAGADO				

REMÍTASE AL

PARA SU

CUMPLIMIENTO, CUIDANDO DE EXIGIR LA DEBIDA JUSTIFICACIÓN Y DE QUE SE ACOMPAÑE LA PRESENTE COMO COMPROBANTE DE LA CUENTA RESPECTIVA.

MÉXICO, DE DE 1922

EL TESORERO,

SECCION DE Personal. MESA Primera. NUM. 11170.

03837

ASUNTO: - Participa haber dispuesto -- que el Subteniente Ramón Moya pase co misionado al "Yaqui" y pide aproba-- ción.



SECRETARÍA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE MARINA

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL PACIFICO

Al C. General de División. Secretario de Guerra y Marina. Palacio Nacional. México.- D.F.

M

Tengo la honra de poner en el Superior conocimiento de usted, que de conformidad con lo dispuesto en su oficio número 230151, girado por la Sección de Personal con fecha 22 de noviembre del año próximo pasado, por el Departamento de Marina de esa H. Secretaría, esta Comandancia dispuso que el Subteniente de la Armada C. Ramón Moya que actualmente pertenece al transporte "Progreso", sin dejar de depender de dicha Corporación pase comisionado al Guardacostas "Yaqui"; por lo que me permito suplicar a usted respetuosamente se sirva librar sus respetables órdenes a fin de que se le extiendan los pasajes respectivos del puerto de Salina Cruz, Oax., a este Apostadero; suplicando asimismo la ratificación del presente acuerdo.

2402

95122
TO DE MARINA
HIVA

Departamento de Marina
EL OFICIAL DE PARTES

Ignacio A. ...

Moya

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUPRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.

Guaymas, Son., marzo 30 de 1922.

El Capitán de Navío, Comandante General de Marina.

DE LA DEFENSA NACIONAL
DE ... MILITAR
PRAL - FRACCION

J. F. ...

ap.
Bola p^a el paraje



SECRETARIA

DE GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE MARINA

Sección de Mesa /Personal 00143 Núm. 95122

Marina

ASUNTO: - Que el Subtte. RAMON MOYA, sin dejar de pertenecer al "Progreso" pasa comisionado al guardacostas "Yaqui".

BOLETA.
México, D.F., a 10 de abril de 1922.

Al C. General,
Jefe del Departamento de Estado Mayor.
Presente.

[Red circular stamp and signature]

25133

Esta Secretaría ha tenido a bien disponer que el Subteniente de la Armada Nacional, RAMON MOYA, sin dejar de pertenecer a la planta del transporte "Progreso", pase comisionado al Guardacostas "Yaqui", haciendose el movimiento con fecha 21 del mes en curso.

Lo comunico a usted para su conocimiento, reiterándole mi atenta consideración.

Por Aus. del Comodoro, Jefe del Departamento,
El Comodoro, Subjefe.

DE LA DEFENSA NACIONAL
DE ARCHIVO
AL - FRACCION

Antonio Ortega y M.

Méx. abril 12/1922.
Tómese nota y téngase a la Sec. 2a. por relación.
F. O. DEL GRAL. J. DEL DEPTO.
EL TTE. ORL. J. DE LA SEC.
J. DIAZ QUESADA

Mesa de Oficial

DE MARINA
IVO

Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.

J.M.P.

Marina

4-21

04752

00144

171



SECCION DE Personal. MESA primera. NUM. 2827.-

ASUNTO: Solicita la hoja de servicios del subteniente RAMON MOYA.-

SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE MARINA

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL PACIFICO

Al C. General de División, Secretario de guerra y marina. México, D.F.

Tengo la honra de manifestar a usted que el C. Capitán de fragata, Comandante del Transporte "Progreso", en atento oficio número 412, del 31 de marzo anterior, dice a esta Comandancia General, lo que sigue:-

3022

"Tengo la honra de participar a usted que habiendose pedido al C. Subteniente de la dotación de este Transporte a mi mando, RAMON MOYA, se hoja de servicios, en oficio de 18 del actual, dijo a esta Comandancia lo siguiente:-

"Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de usted que me es imposible proceder a la formación de mi hoja de servicios, según la orden de esa Comandancia a su digno cargo, por carecer en absoluto de datos, pero me permito sugerirle, respetuosamente, la idea, de que se pida en el Cañonero "General Zaragoza" donde existe".-

NO DE MARINA 453
HIVO

El Departamento de Marina
El General de Santos
ARCHIVO MILITAR
DE LA FRACCION SOLENA

Lo que a mi vez me es honroso insertar a usted a fin de que se sirva, si a bien lo tiene, ordenar se remita a esta propia Comandancia la hoja de Servicios del mencionado Subteniente MOYA.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

NO DE MARINA
HIVO

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Guaymas, Son., abril 27 de 1922.
El Capitán de Navío, Comandante General de Marina.

Remítase extracto de su exp.



90

TELEGRAMA OFICIAL

CONFIRMACION

00145

México, D. F., 4 de mayo de 1922.

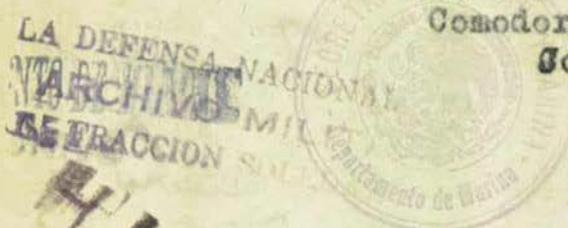
Talleres Gráficos de la Nación - México.



Al Capitán Navío,
Comandante General Marina del Pacífico,
G U A Y M A S - Son.,

Marina - Personal - Número 14 - Caso que Subteniente RAMON MOYA no haya marchado incorporarse guardacostas "Yaqui", se servirá usted ordenar quede insubsistente orden 95122 de 10 abril.

P.O. del C. Gral de Div. Secretario.,
Comodoro Jefe del Departamento,
José de la Llave.,



LA DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION SUR
HIVE



SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO
DE GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE MARINA

COMANDANCIA GENERAL DE
MARINA DEL PACIFICO

TELEGRAMA OFICIAL

CONFIRMACION

Guaymas, Son., 8 de mayo

de 1922.

Al C. Gral. de División,
Secretario de Guerra y Marina,
México, D.F.

Núm. 13. - Hónrome referirme atento Telegrama Marina, Personal, Número 14 del 4 actual. Subteniente RATION NOYA embarcó en vapor "Washington" para incorporarse este Apostadero donde llegará día doce.

Respetuosamente.
COMANDANTE MARINA.

H. Solís.

123422

~~123427~~

MARINA

Al Departamento de Marina
EL OFICIAL DE PARTES

LA DEFENSA NACIONAL
E ARCHIVO MILITAR
AL-FRACCION...



04769 ✓

00147

189

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

SECCION DE TELEGRAFOS

Telegrama recibido en la Sección.

Talleres Gráficos de la Nación.—México.

47. Guaymas Son 8 may/22 nerv of D.9.40....10.
Gral. Srio. Guerra y M.

13. Hónrome referirme atto. telegrama Marina personal Num. 14 del 4
actual Subtte Ramón Moya embarcó en vapor Washington para incorporar-
se este apostadero donde llegará día doce. Respte. Com. M.
H. Toledo

2966

DEFENSA NACIONAL
VICEROY DE MARIN
GRADACION SOLE...

anotese

EXTRACTO del expediente del C. RAMON MOYA,
Subteniente Permanente de la Armada Nacional.

-----009-----

En 1/o. de septiembre de 1913 causó alta como Alumno de la Escuela Naval.
En acuerdo número 163614, de 29 de abril de 1914, se dispuso que al Alumno de referencia se le concediera la condecoración de plata de la "Segunda Invasión Norteamericana", por su distinguido comportamiento en la defensa de la Escuela Naval contra los invasores norteamericanos.
En 3 de abril de 1915. - Se dispuso que el interesado quedara en esta Capital en espera de órdenes y a disposición de la Secretaría.
En 1/o. de febrero de 1916 se dispuso que el interesado embarcara en un buque de guerra del litoral del Golfo.
En 15 del repetido febrero se presentó al cañonero "General Zaragoza".
En 8 de diciembre de 1916 se le concedió un mes de licencia, comenzándola a disfruta en 21 de diciembre del mismo año. - Se le concedió prórroga de 15 días a su permiso.
En 6 de abril de 1918 se dispuso que el interesado cesara en su comisión a bordo del "Progreso" pasando con igual carácter al "Zaragoza".
En 25 de septiembre de 1918 se le concede prórroga por diez días a las vacaciones que disfrutaba en esta Capital. Se presentó a la Comandancia de Marina del Golfo en 3 de octubre de 1918.
En 6 de febrero de 1919 se dispuso la baja del interesado por haberla solicitado, haciéndose el movimiento con la fecha en que desembarcara.
En 26 de febrero de 1919 quedó insubsistente la anterior orden.
En 10 de octubre de 1919 se le nombró Aspirante de 3/a.
En 14 de agosto de 1920 se le expidió despacho de Aspirante de 1/a.
En 1/o. de octubre de 1921 causó alta en el "Agua Prieta" y baja en el "Zaragoza".
En 21 de enero de 1922 se le expidió despacho de Subteniente de la Armada, cesando en su comisión en el "Agua Prieta" y alta en el "Progreso".
En 21 de abril de 1922 sin dejar de pertenecer al "Progreso" pasó comisionado al Guardacostas "Yaqui".

México, a 11 de mayo de 1922.
P. O. del C. Comodoro Jefe del Departamento,
El Comodoro Subjefe.

ANTONIO MARRASCA Y M.

REVISADA
EL CORONEL A., JEFE DE LA
SECCION DE PERSONAL.
Manuel Montero.



TO DE MARIN
HIVO

RIA DE LA
ON DE
CENTRAL

117

/Personal. 150
de ~~XXXXX~~

110452.

173

-Remitiéndole un extracto del expediente de Subteniente RAMON MOYA.



Al C. Capitán de Navío,
Comandante General de Marina del Pacífico.
Guaymas.-Son.

(ANEXO, UN EXTRAC-
TO DE EXPEDIENTE)

Se recibió en esta Secretaría el oficio de usted número 2827, girado por su Sección de Personal, Mesa Primera el 27 de abril último, en el que se sirvió transcribir el del C. Capitán de Fragata, Comandante del "Progreso", quien solicita se le envíe la hoja de servicios del Subteniente de la dotación del mencionado buque RAMON MOYA.

En respuesta, adjunto remito a usted un extracto del expediente del Subteniente MOYA, como se sirve solicitarlo.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO.-NO REELECCION.
México, D.F., a 12 de mayo de 1922.
Por orden del General de División, Secretario,
El Comodoro, Jefe del Departamento.

JOSE DE LA LLAVE.

DEFENSA
ARCHIVO
TO DE MAR
HIVO

J.M.P.



05673

SECCION DE Personal.

MESA Segunda. NUM. 3599

ASUNTO:- Participa que se incorporó el Subteniente Ramón Moya y comisión que se le confirió.

SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE MARINA

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL PACIFICO

Al C. General de División. Secretario de Guerra y Marina. Palacio Nacional. México.- D.F.

M

COMANDO DE MARINA
ARCHIVO

LA DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION SOLDADO

3599

El Departamento de Marina
EL OFICIAL DE PARTES

COMANDO DE MARINA
ARCHIVO

Pury

Tengo la honra de poner en el Superior conocimiento de usted, que habiendose incorporado con esta fecha el Subteniente de la Armada C. Ramón Moya, esta Comandancia dispuso pasara comisionado al cañonero "Agua Prieta" entre tanto regresa el Guardacostas "Yaqui" a donde se incorporará el mencionado Oficial con igual carácter de biendo abonársele sus haberes y asignaciones, a partir del día primero del actual, fecha en que se hizo el movimiento, con cargo al transporte de guerra "Progreso", a cuya dotación pertenece.

Tengo el honor, mi General, de hacera usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO efectivo no reelección,

Guaymas, Son., mayo 19 de 1,922.

El Capitán de Navío, Comandante General de Marina.

[Handwritten signature]

Personal. ----- 134117.

- Enterado de que el C.-- Subteniente RAMON MOYA se incorporó y - fué comisionado al cañonero " Agua Prieta".



Al C. Capitán de Navío, Comandante General de Marina del Pacífico. Guaymas, Son.. 00152

Por el oficio de usted número 3553, fechado el 19 del actual, esta Secretaría ha quedado enterada de que el C. - Subteniente RAMON MOYA, en la misma fecha se incorporó, ha biendo dispuesto esa Comandancia General de Marina, pasara comisionado al cañonero " Agua Prieta" entre tanto regresa el Guardacostas " Yaqui", a donde se incorporará el mencio nado Oficial con igual carácter, cuyo movimiento se hizo - con fecha primero del mes en curso desde la cual se le abo narán sus haberes y asignaciones con cargo al transporte - de guerra " Progreso", a cuya dotación pertenece.

SECRETARIA DE MARINA
DIVISION DE ARCHIVO

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, a 31 de mayo de 1922.

P. O. del C. Gral. de Div. Secretario,
El Comodoro, Jefe del Departamento.

JOSE DE LA LLAVE.

SECRETARIA DE MARINA
DIVISION DE ARCHIVO
TRAM - FRACCION SOLA



Acuerdo..... 143571

00153

Junio 10 de 1922.-

Se acusa recibo a la Comandancia de Marina del Pacífico, del acta y demás documentos formados con motivo de la entrega del cargo de la Derrota del transporte "Progreso" que con fecha 24 de abril próximo pasado, hizo el Subteniente Ramón Moya al de igual grado Juan Castañón.-

Véase expediente del transporte "PROGRESO".- Doc.- Entrega de Cargos.- Derrota.

COMANDANCIA DE
CASA DE ENTRADA

DE MARINA
VO

DE LA DEFENSA NACIONAL
DE APLICACION
TRAL - FRACUON

06983

00154

100



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

SECCION DE TELEGRAFOS

Telegrama recibido en la Sección.

Talleres Gráficos de la Nación.—México.

Número 77-VERACRUZ VER.24 junio de 1922.43-of/pd d 13h.50m.r 17h.

General de División Srío.Guerra.-

Personal 145:-----Hónrome participar ad: que con motivo comisiones nombradas a Tenientes Aguilar Lopez y Montalvo el Cañonero "Zaragoza" solamente cuenta para su servicio con Subteniente Remes.- Ruego Usted nombrar un Subteniente del "Progreso" para el citado Cañonero.-Respetuosamente.-

El Capitán de Navío.
J.D.Bonilla.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Sección.

MARINA

5494

CUMPLIDO

LA DEFENSA NACIONAL
E ARCHIVO MILITAR
AL-FRACCION SOLE

Foro y comisiones



(DUPLICADO PARA EL EXPEDIENTE RELATIVO)

00155

183

TELEGRAMA OFICIAL

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

México, D. F., 26 de junio de 1922

Talleres Gráficos de la Nación. - México.

Al Capitán de Navío,
Comandante General de Marina del Pacífico,
Guaymas, Son.

Marina, Personal, -Núm. 100, -Dispónese que
Subteniente RAMON MOYA, cause baja transporte "Pro-
greso", cesando comisión guardacostas "Yagui" y alta
cañonero "Zaragoza", -Movimiento fecha primero Julio, -
Sirvase usted administrar expresado oficial admuenta
pesos para gastos viaje, -Ya ordenase reintegro, -Por
esta vía ordenase expedición pasaje.



Comandante General de División, Secretario,
Comodoro, Jefe del Departamento.

JOSE DE LA LLAVE.



DE MARINA

IVO

DE LA DEFENSA NACIONAL
DE ARCHIVO MILITAR
FRAL - FRACCION SOLEDAD



31

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE MARINA

Junio 24 de 1922. - La Comandancia General de Marina del Golfo, en el telegrama adjunto, pide se libre orden para que un Subteniente del transporte "Progreso" - cause alta en el cañonero "General Zaragoza".

C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO:

Informa la Comandancia promueve que con motivo de las comisiones nombradas últimamente a los Segundos Tenientes Manuel Aguilar y Daniel M. López y Subteniente Enrique Montalvo, el cañonero "General Zaragoza" cuenta actualmente en su servicio con el Subteniente Maximiliano F. Jones y es por esto por lo que pide que un oficial de esta categoría pase del transporte "Progreso" al referido cañonero.

El suscrito teniendo en cuenta lo expuesto, opina que se libren órdenes urgentes para que el Subteniente RAMON MOYA cause baja en el "Progreso" cesando en la comisión que desempeña a bordo del guardacostas "Yaqui" y cause alta en el "Zaragoza", haciéndose el movimiento con fecha primero de julio entrante; diciéndose a la Comandancia General de Marina del Pacífico que ministre a este Oficial la cantidad de \$ 50.00 para gastos de viaje que se cargarán a la partida 6539 del Presupuesto de Egresos vigente (Gastos de viaje para generales, jefes y oficiales de la Armada) y que ya se gira libramiento de reintegro.

Salvo el muy acertado parecer de usted.

México, a 26 de junio de 1922.

El Comodoro Jefe del Departamento,

José de la Cruz

ORDENESE QUE EL SUBTENIENTE RAMON MOYA CAUSE BAJA EN EL "PROGRESO" Y ALTA EN EL "ZARAGOZA" MINISTRANDOSELE \$50.00 PARA GASTOS DE VIAJE.

Chipay

Con la opinion junio 26/1922

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION SOLE

471 VII

O DE MARINA
IVO

Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.

/Personal.
de XXXX

S/N.

184

-que se ordene por la vía telegrafica, se expida pasaje en 1/a. clase de Guaymas, Son., a esta Capital en favor del Subtto. RAMON MOYA.

00157

BOLETA CON TRAMITE.
México, D.F., a 26 de junio de 1922.

Al C. Jefe de la Sección de Ferrocarriles,
Presente.

He de merecer a usted se sirva ordenar por la vía telegrafica, que se expida pasaje en primera clase de Guaymas, Son., a esta Capital en favor del Subteniente de la Armada Nacional, RAMON MOYA, quien viene obedeciendo órdenes de esta Secretaría; en la inteligencia de que dicho pasaje deberá ser conforme al Inciso "A" de la fracción 3/a. de la circular n.º 9.

Reitero a usted mi atenta consideración.

El Comodoro, Jefe del Departamento.

JOSE DE LA LLAVE.

E/o.
Delegado Especial
de Contraloría.



MAR 2

(UN ANEXO)

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION 3/a.

ARCHIVO

- que el C. Subteniente RAMON MOYA, causa baja en el "Progreso" y - alta en el "Zaragoza".

00158

Al C. capitán de Navío,
Comandante General de Marina del Pacífico,
GUAYMAS. - Son.

Esta Secretaría ha tenido a bien disponer que con fecha 1/o. de julio próximo, el C. Subteniente RAMON MOYA, - cause baja en la abandón del transporte "Progreso" y cese en la comisión que desempeña a bordo del Guardacostas "Yaqui", causando alta en el cañonero "General zaragoza", en el concepto de que a partir del expresado día 1/o. de julio se abonarán al interesado por conducto de la Pagaduría de su nueva corporación, su haber de \$ 4.60 y asignación de embarque de \$ 3.00, con cargo a las partidas 6290 y --- 6560 del Presupuesto de Egresos vigente, así como el sobre sueldo por técnico de \$ 2.00 diarios, con cargo a la 6545 de la propia ley de Egresos.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos, como ratificación del telegrama relativo número 100 fechada el día de hoy, manifestándole que se gira libramiento para el reintegro a la Pagaduría de esa Comandancia General por la cantidad de \$ 50.00, con cargo a la partida 6539 del Presupuesto de Egresos en vigor.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.

México, a 26 de junio de 1922.

P. O. del C. General de División, Secretario,
El Comodoro Jefe del Departamento.

José de la Llave

###

O DR MARC
IVO.

LA DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO NACIONAL
FRACCION SOLA

SECRETARIA DE MARINA
GUAYMAS

ASUNTO: -Enterado movimiento del Subteniente RAMON MOYA.

186



Al C. General de División,
Secretario de Guerra y Marina.
México, D.F.

M
00159

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA
DEPARTAMENTO DE MARINA
DEL ATLANTICO
COMANDANCIA GENERAL
VERACRUZ

T E N G O la honra de contestar a usted de enterado su atento oficio número 6983, girado con fecha 26 de junio último por la Sección de Personal del Departamento de Marina de esa Secretaría de su digno cargo, en el que se sirve comunicar a esta Comandancia General, haber tenido a bien disponer que con fecha 1/o. del actual, el SUBteniente RAMON MOYA, cause baja en el transporte "Progreso" y cese en la comisión que desempeña a bordo del Guardacosta "Yaqui", abonandose al interesado por conducto de la Pagaduría de su nueva Corporación, su haber y asignación de embarque con cargo a las partidas respectivas del Presupuesto de Egresos vigente, así como el sobresueldo por técnico con cargo a la partida 6545 de la Propia ley de Egresos.

LA DEPENDENCIA
ARCHIVO
FRACCION

ARCHIVO

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Ulúa, Ver., 4 de julio de 1922.

El Capitán de Navío, Comandante General de Marina.

[Handwritten signature]

-que se expida pasaje a Veracruz, en favor del Subtite. del "ZARAGOZA", C. RAMON MOYA, que marcha a incorporarse.

BOLETA CON TRAMITE.
México, D.F., a 17 de julio de 1922.

Al C. Jefe de la Sección de Ferrocarriles.
Presente.

Me de merecer a usted se sirva ordenar que se expida pasaje en primera clase de esta Capital a Veracruz, en favor del Subteniente de la Armada Nacional, C. RAMON MOYA, quien marcha a incorporarse al cañonero "General Zaragoza"; en el concepto de que dicho pasaje deberá ser de conformidad con el inciso "A" de la fracción 3/a. de la circular número 9. (Pasajes sin descuento).

Reitero a usted mi atenta consideración.

El Comodoro, Jefe del Departamento.

JOSE DE LA LLAVE.

V/o. V/o.
El Delegado Especial
de Centraloría.



Al int. - Que marche a incorporarse.
Duplicado para la Sec. de FF. CC.

misma fecha y firma.

DE MARINA
IVO.

(UN ANEXO)

LA DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
DE FRACCION SOLA



08243

Sección de Mesa --- Núm. 128

Personal,
ASUNTO:

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA
DEPARTAMENTO DE MARINA

JUL 32 1922

INICIATIVA

00161

C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO:

Recientemente, por superior acuerdo de usted, se libraron órdenes para que el Subteniente de la Armada Nacional, RAMON MOYA, causara baja en el transporte "Progreso" cesando en su comisión en el "Yaqui" y viniera a Veracruz para causar alta en el cañonero "General Zaragoza". Ahora bien, como conviene mejor al servicio que el repetido Oficial - preste sus servicios en el "Agua Prieta", repetuosamente me permito proponer que quede insubsistente su alta en el "Zaragoza" incorporándose en Guaymas al "Agua Prieta".

CUMPLIDO

Como MOYA se encuentra en esta Capital en su viaje para Veracruz, se le dará orden para que regrese a Guaymas, ministrándosele \$ 50.00 para sus gastos de viaje con cargo a la partida 6539 del Presupuesto de Egresos (Gastos de viaje para personal de la Armada).

Atentamente.

México, a 21 de julio de 1922.

El Comodoro Jefe del Departamento,

J. J. J.

QUE EL SUBTTE. RAMON MOYA, CAUSE ALTA EN EL "AGUA PRIETA" MINISTRAN DOLE CINCIENTA PESOS PARA GASTOS DE VIAJE A GUAYMAS.

*De conformidad
Julio 21*

181186

5329

O DE MARINA
IVO.

HIVE

DEPARTAMENTO NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION SOLIDA

Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.



SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA

Departamento de Marina

Sección Personal. de Mesa Núm. 00162 151186

189

ASUNTO: Que el Subteniente RAMON MOYA, causa alta en el cañonero " Agua Prieta".



BOLETA.

México, a 24 de julio de 1922.

45122 Al C. General, Jefe del Departamento de Estado Mayor. Presente.

Esta Secretaría ha tenido a bien disponer quede in-- subsistente el oficio número 6983, de 26 de junio último, en el que se dispuso que el C. Subteniente de la Armada Nacional, RAMON MOYA, causara baja con fecha primero del actual, en el transporte " Progreso" cesando en su comisión-- a bordo del Guardacostas "Yaqui" y alta en el cañonero "General Zaragoza", debiendo ser la alta del referido Oficial en la planta del cañonero "Agua Prieta".

Lo que me es honroso comunicar a usted para su conoci-

Méx. julio 27/922s. miento, reiterándole mi atenta consideración.

Tomese nota y tórnese a la Sec. 2a. por relación. P.O. DEL GRAL. J. DEL DEPTO. EL TTE. CORL. J. DE LA SEC. J. DIAZ QUESADA.

P. A. del C. Comodoro, Jefe del Departamento El Comodoro, Sub-Jefe.

Antonio Ortega y M.

Mesa de Oficio

DEFENSA NACIONAL ARCHIVO MI FRACCION SOL

Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.

VL.

ASUNTO:- Enterado que el Subteniente RAMON MOYA, causa alta en el cañonero "Agua Prieta".

192

00163



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
DEPARTAMENTO DE MARINA DEL ATLANTICO
COMANDANCIA GENERAL VERACRUZ

Al C. General de División,
Secretario de Guerra y Marina.
México, D.F.

T E N G O la honra de contestar a usted de enterado su atento oficio número 181186, girado con fecha 24 del actual, por la Sección de Personal del Departamento de Marina de esa Secretaría de su digno cargo, en el que se sirve comunicar a esta Comandancia General, haber tenido a bien disponer quede insubsistente el oficio relativo en que se comunicó que el Subteniente de la Armada RAMON MOYA causaba baja con fecha 1/o. del actual, en el transporte "Progreso" cesando en su comisión a bordo del Guardacosta "Yaqui" y alta en el cañonero "General Zaragoza", debiendo ser la alta del referido Oficial en la planta del cañonero "Agua Prieta".

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Ulúa, Ver., 29 de julio de 1922.

El Capitán de Navío, Comandante General de Marina.

[Handwritten signature]

Al Departamento de Marina
EL OFICIAL DE PARTES

TO DE MARE
HIVO

LA DEFENSA NAC...
ARCHIVO...
L-FRAC...



Personal.
de

00164

S/n.

103

- Que se sirva incorporar al
convoy que conduce los Alumnos de la Es-
cuela Naval Militar al Puerto de Manzan-
illo.

Al C. SUBTENIENTE DE LA ARMADA,
RAMON MOYA.
Presente.

*Moya
Ramon*

A efecto de que se incorpore usted al cañonero "Agua
prieta" al que pertenece, se servirá embarcar en el con-
voy que saldrá de esta Capital rumbo al puerto de Manza-
nillo, y que conduce a los Alumnos de la Escuela Naval Mi-
litar.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, a 1ro. de agosto de 1922.

P. O. del C. Gral. de Div. Secretario,
El Comodoro, Jefe del Departamento.

José de la Llave.

DE MARINA
VO.

A DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO

Se transe. para conocimiento y efectos. al C. Cap. de Nav.
Rafael Carrion.- Pte.

Armada Nacional.
Cañonero "Agua Prieta".
Subteniente.

198

00165

Al C. General de División
Secretario de Guerra y Marina
México.D.F.

RAMON MOYA, Subteniente del Cuerpo General Per-

Solicita se le ministrenmanente de la Armada Nacional, actualmente prestando -
quinientos pesos para la
renovación de su Equipo. sus servicios a bordo del cañonero "Agua Prieta", del
que es Comandante el C. Teniente Mayor del cuerpo Gene-
ral Permanente, GUILLERMO ULIBARRI, ante usted muy res-
petuosamente y por los conductos de Ordenanza expone,-
que; teniendo que proceder a la renovación de su equipo
solicita se le ministre la cantidad de \$500.00 Quinien-
tos pesos que se le descontarán por terceras partes de
sus haberes corrientes.

Por lo expuesto:

A Usted. C. General Secretario de Guerra y Marina, suplica si a-
bien lo tiene se sirva acordar de conformidad lo que -
solicita, por lo que recibirá especial gracia y favor.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted prese

Tengo la honra de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

de informar a usted que el
suscrito es de opinión sal-
vo la mas acertada de esa -
Superioridad, que es de acce-
derse a lo que el interesado
solicita.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

A bordo. H. Veracruz. Ver., 12 de Enero de 1923.
El Subteniente.

Tengo el honor, mi General, de
hacer a usted presentes, mi subor-
dinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

A bordo. H. Veracruz. Ver., 12 de Enero de 1923.

El Teniente Mayor, Comandante.



DE MARCA
VO.

COMANDANTE
DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR

722

00166 105



DEPARTAMENTO DE MARINA

ASUNTO: Rte. instancia del Subteniente RAMON MOYA, pidiendo \$500.00 para renovación de su equipo.

RECIBIDA
ENE 18 1923

(anexo).

M. C. General de División,
Secretario de Guerra y Marina.
México, D.F.

Handwritten signature 179.

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE MARINA
DEL ATLANTICO

COMANDANCIA GENERAL
VERACRUZ

TO DE MARINA
HIVO

15130

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO

AL FRAC
Departamento de Marina
EL OFICIAL DE PARTES

TENGO la honra de remitir a usted adjunto, para su superior resolución, la instancia debidamente informada que eleva el subteniente RAMON MOYA, de la dotación del cañonero "Gua Prieta", en la que solicita se le ministren \$500.00 para renovar su equipo, descontándosele dicha cantidad por terceras partes de sus haberes corrientes.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Ulúa, Ver., 13 de enero de 1923.-
El Cap. de Navío, Comandante General de Marina.-

Handwritten signature

ENTO DE MARINA
CHIVO

de ----- 15120.
Contabilidad.

Que se declara sin lugar la instancia del Subteniente Ramón Moya para anticipo de \$ 500.00 para reposición de su equipo.

00167

Al C. Capitán de Navío,
Comandante Gral. de Marina del Golfo.
V e r a c r u z - Ver.

Sirvase Ud. comunicar al Comandante del Cañonero "Agua Prieta" para que á su vez lo haga al Subteniente Ramón Moya, que se declara sin lugar la instancia fecha el 12 del corriente, en la cual solicita se le anticipen \$ 500.00 para renovar su equipo.

Lo comunico á Ud. con referencia á su atento oficio número 186, Sección de Personal de fecha 13 del actual, con el que remitió Ud. la instancia citada.

Reitero á Ud. mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, D.F. Enero 20 de 1923.
P.O. del General de División, Secretario.
El Comodoro Jefe del Departamento.

José de la Blave



SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE CUENTA Y ADMINISTRACION

Grupo 8/01168
Sección 4/a. Mesa Núm. 104

ASUNTO: Que se expidió aut. de pago por la cantidad de \$2.00 diarios.

1923

BOLETA.

México, D.F., a 25 de enero de 1923.

C. Comodoro Jefe del Departamento de Marina.
Presente.

De conformidad con el incidente que adjunto Ud. a su boleta número 15795 girada por la Sección de Contabilidad con fecha 20 del actual se ha expedido aut. de pago bajo el número \$5 con cargo a la partida 7598 del Presupuesto de Egresos vigente, para que por conducto de l Pagador del cañonero "Agua Prieta" se le cubra al C. RAMON MOYA la cantidad de \$2.00 diarios importe de la asignación que por técnico le corresponde.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

P.O. del General A. Jefe del Depto.
El General A. Subjefe.

L. L. R...

Com. a la Com. L. Ma del Golfo,

vlg.

BOLETA DE ENVIADO

BOLETA DE ARCHIVO
CAL-FRAC

La minuta de donde procede la presente minuta, se encuentra en el expediente de Marina de Guerra - Haberes y gratificaciones - Asignación de \$5 mensuales

Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.

ASUNTO:- Solicita 15 días de licencia

206

0169

Al C. General de División.
Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y
Marina.
México, D. F.

RAMON MOYA, Subteniente del cuerpo General Per-
manente de la Armada Nacional y actualmente en la -
planta del cañonero "Agua Prieta", del que es Coman-
dante el C. Teniente Mayor del propio cuerpo LUIS --
SCHAUFELBERGER, ante usted, respetuosamente y por los
conductos de Ordenanza, expone:

que deseando contraer matrimonio solicita se le
concedan quince días de licencia, con goce de haber
y asignaciones, para disfrutarla en la Capital de la
República.

Por lo expuesto:

C. General: a usted C. General de división, suplica, que si a bien lo --
tiene, se sirva librar sus respetables órdenes a fin
de que se le conceda lo que solicita, con lo que re-
cibirá especial gracia y favor.

Tengo la honra de --
poner en el superior cono-
cimiento de usted, que esta
Comandancia, en vista de --
las razones expuestas por --
el solicitante, es de opinión
se acceda a lo que solicita --
salvo la mejor resolución de --
esa Superioridad.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted pre-
sentes mi subordinación y respeto.

-. SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION .-

- A bordo, H. Veracruz, ver., a 10 de Mayo de 1923.-

El Subteniente.

Tengo el honor, mi General,
de hacer a usted presentes, --
mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

A bordo. H. Veracruz. Ver., 10 de
Mayo de 1923.

El Teniente Mayor, Comandante.

Luis Schaufelberger

Ramon Moya



Buques o dependencias en que prestó sus servicios.	Comisiones que desempeñó en buques o dependencias.	Tomó posesión en		
		Día.	Mes.	Año.
Rescudo Naval Militar	Alumno	10	Septbre.	1913
Cañonero "Genl. Zaragosa"	Alumno en práctica	15	Febrero	1916
Cañonero "Nicolás Bravo"	id. id.	10	Diciembre	1916
Cañonero "Genl. Zaragosa"	id. id.	6	Febrero	1917
Transporte "Progreso"	id. id.	11	Septbre.	1917
Cañonero "Genl. Zaragosa"	id. id.	6	Abril	1918
Escuela Naval	Cabo de Alumnos y Aspirante 3a	10	Febrero	1919
Cañonero "Genl. Zaragosa"	Las de su grado	14	agosto	1920
Trawler "Maritlán"	ofc. de Sumate y J. del D.	28	abril	1921
Cañonero "Genl. Zaragosa"	Las de su grado	16	agosto	1921
Cañonero "Agua Prieta"	id. id.	10	Octubre	1921
Transporte "Progreso"	oficial de Sumate	21	Enero	1922
Cañonero "Agua Prieta"	Oficial de Artillería	10	Mayo	1922

REPARTAMENTO
ARCHIVO

SECRETARIA DE
DIRECCION DE
ARCHIVO CENTRAL



Cesó en

Tiempo que lo desempeñó en

Cesó en			Tiempo que lo desempeñó en														
			Servicio de mar.						Servicio de bahía.						Servicio en tierra.		
			CON MANDO.			SIN MANDO.			CON MANDO.			SIN MANDO.			Años.	Meses.	Días.
Día.	Mes.	Año.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.
16	agosto	1914	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	11	16
10	Diciembre	1916	-	-	-	0	9	15	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6	Febrero	1917	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0	20	-	-	-
11	Septiembre	1917	-	-	-	0	7	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6	Abril	1918	-	-	-	0	6	25	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10	Febrero	1919	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	9	9	-	-	-
14	agosto	1920	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	6	13
28	Abril	1921	-	-	-	0	8	14	-	-	-	-	-	-	-	-	-
16	agosto	1921	-	-	-	0	3	18	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10	Octubre	1921	-	-	-	0	1	15	-	-	-	-	-	-	-	-	-
21	Enero	1922	-	-	-	0	3	20	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10	Mayo	1922	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	3	10	-	-	-
10	Mayo	1923	continúa			1	0	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Suma:			-	-	-	4	5	2	-	-	-	1	1	9	2	5	29

DE VIDA
 IVO
 71710
 LA DEFENSA
 E ARCHIVO MILITAR
 AL-FRACCION SUR

Años.

MARES Y LITORALES EN QUE HA NAVEGADO.

- 1916 Golfo de México y Mar de las Antillas
 1917 id. id.
 1918 id.
 1920 Golfo de México, Río Mississippi hasta Nueva Orleans.
 1921 Golfo de México, Río Mississippi hasta Nueva Orleans, mar de las Antillas hasta Colon, Canal de Panamá, Golfo de Panamá, Océano Pacífico y Golfo de California.
 1922 Océano Pacífico hasta Balboa, Panamá, Canal de Panamá, mar de las Antillas hasta La Habana, Golfo de México y Litoral Mexicano en el mar de las Antillas
 1923 Golfo de México (continúa)

PARTAMENTO
ARC

A

R1

Años.

COMBATES Y ACCIONES DE GUERRA.

- 1914 Fuendo alumno de la Escuela Naval cooperó en la defensa del Plantel contra los fuertes Norteamericanos ahorrados que desembarcaron el 21 de abril.

SECRETARIA DE
DIRECCION DE
ARCHIVO CENTRAL

Años.

CONDECORACIONES Y PREMIOS

1904

Medalla especial de plata obtenida en la defensa de la Escuela Naval contra los buques invasores yankees (esta medalla no le ha sido entregada)

1917

Mención honorífica girada por la Comandancia del Cañonero "Grac. Toranzo" con fecha 4 de mayo en oficio #887 por haber contribuido en la extinción de un incendio que se declaró a bordo del propio buque.

DE MARINA

IVO

RIVE

Años.

COMISIONES ESPECIALES QUE HA DESEMPEÑADO.

1921

Fuero parte de la comisión que llevó los Traslados de Hacienda al Titular del Pacífico a los órdenes del C. Capitán de Navío Alfonso Calles Díaz.

LA DEFENSA NACIONAL
 ARCHIVO HISTÓRICO
 EL EJERCITO MEXICANO

Años.

CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES.

Ninguna

DE LA DEFENSA NACIONAL
DE ARCHIVO MILITAR
REAL-FRACCIÓN SOLAMENTE
TO DE HONOR
HIVO

NOTAS DE CONCEPTOS.

de la Junta de Honor

Valor

Se le supone

Instrucción.

Buena

Capacidad.

Buena

Conducta Civil.

Buena

Conducta Militar.

Buena

Nota de sobriedad o intemperancia.

es sobrio

Presidente

Teniente Mayor

Musechanyaluz

1er Vocal

Primer Teniente

J.P. Rojas

2o Vocal

Subteniente

L. B. ...

RESUMEN GENERAL.

	Años	Meses	Días
Total de servicios de mar con mando	-	-	-
Total de servicios de mar sin mando	4	5	2
Total de servicios de bahía	1	1	9
Total de servicios en tierra	2	5	29
Total de licencias	0	2	0
Total de tiempo empleado en cambio de comisiones	0	0	14
Suma	8	2	24
Aumentos	-	-	-
Suma con los aumentos	8	2	24
Se deduce por descuentos	-	-	-
Total de servicios en la fecha	8	2	24

Gerónimo J. Rojas, Primer Teniente del
 Cuerpo General Permanente de la Armada Nacional
 y actualmente jefe del Detalle del Cañonero "Agua
 Prieta", del que es Comandante el 6 Teniente Mayor
 Luis Schauffberger.

Certifico que la presente hoja de ser-
 vicios está formada con los datos que me indicó el
 interesado y los que existen en su expediente.

A bordo, H. Veracruz, Tex., a 10 de Mayo de 1923.

G. J. Rojas



DETALLE

DE LA DEFENSA NACIONAL
 DE ARMADA NACIONAL
 CAÑONERO "AGUA PRIETA"

COMANDANCIA

V. B.

El Jte. Mayor,
 Comandante.

Conforme
 El Subteniente
[Signature]

Luis Schauffberger

7164

00177



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

199

DEPARTAMENTO DE MARINA

SECCION DE TELEGRAFOS

MAY 16 1923

Telegrama recibido

Talleres Gráficos de la Nación—México

RECIBIDA

MESA DE RESISTO

[Handwritten signature]

40 Ulua Ver 16 mayo 1923--xqñaj--of d15h-r17.30h.

Brio G.y M.

Personal 193.--nónrome participar usted subteniente del "Agua Prieta" C. Ramón Moya solicita quince dias licencia goce haber y asignación pasar esa capital arreglo asuntos particulares. Suplico superior resolución. Porreo documentos. Respetuosamente.

El Cap. de Navío C.G.d.M.
H. Toledo.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Sección.

VJ84

DE LA DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR

(DUPLICADO PARA EL EXPEDIENTE RELATIVO)

TELEGRAMA OFICIAL

México, D. F., 18 de mayo de 1923.

Talleres Gráficos de la Nación. - México.

Al C. Capitán de Navío,
Comandante General de Marina del Golfo.
Veracruz, Ver.

Marina.-Personal.-Número.- 94.- Suyo 193 del 16.-Concedense 15 días licencia con goce de haber y asignación al C. Subteniente del "Agua Prieta" RAMON MOYA para arreglo asuntos particulares esta Capital.-

P.O. del C. Gral. de Div. Srío.
El Comodoro, Jefe del Departamento.

José de la Llave.

SECRETARÍA
DE
GUERRA Y MARINA

DE MARINA



Personal.
Se conceden 15 dias licencia
al C. Subteniente del "Agua Prieta" RAMON
MOYA.

Al C. Capitán de Navío,
Comandante General de Marina del Golfo.
Veracruz, Ver.

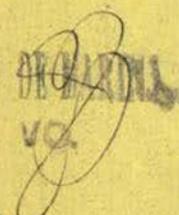
Depto. de Marina

Esta Secretaría ha tenido a bien conceder 15 dias
de licencia para el arreglo de asuntos particulares en
esta Capital al Subteniente de la dotación del cañonero
"Agua Prieta" C. RAMON MOYA; en el concepto de que el -
permiso deberá ser con goce de haber y asignación respec
tiva de conformidad con los artículos 1420 y 1505 De la
Ordenanza General de la Armada.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y efectos,
con referencia al telegrama relativo, reiterándole mi -
atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
México, a 18 de mayo de 1923.
P.O. del C. Gral. de Div. Secretario.
El Comodoro, Jefe del Departamento.

José de la Llave



215

Se conceden 15 días de licencia al C. Subteniente RAMON MOYA.

00180

Al C. Capitán de Navío,
Comandante General de Marina del Golfo,
VERACRUZ. - V e r .

pto. de Marina

Esta Secretaría ha tenido a bien conceder quince días de licencia para el arreglo de asuntos particulares en esta Capital, al C. Subteniente del cañonero "Agua Prieta", RAMON MOYA, en el concepto de que dicha licencia deberá ser con goce de haber y asignación de embarque, de conformidad con los artículos 1420 y 1505 de la Ordenanza General de la Armada.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos, con referencia a su oficio número 3472 de 17 del mes en curso, con el que se sirvió remitir instancia y Hoja de Servicios del interesado.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.

México, a 22 de mayo de 1925.--

P. O. del C. General de División, Secretario,
El Comodoro Jefe del Departamento.

José de la Llave

LA SECRETARIA GENERAL DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECA CENTRAL - FUNDACION NACIONAL

CO DE MARITIMO

47

[Handwritten scribble]





SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA
DEPARTAMENTO DE MARINA
DEL ATLANTICO
COMANDANCIA GENERAL
VERACRUZ

8086
DEPARTAMENTO DE MARINA
RECIBIDA
JUN 4 1923

SECCION DE PERSONAL.- NUM 3886 202
ASUNTO: participa comenzó hacer uso
de quince dias de licencia el Subte-
niente C. RAMON MOYA.

00181

AL C. General de División,
Secretario de Guerra y Marina.
México. D. F.

Tengo la honra de participar á usted, que el C. Teniente
Mayor, Comandante del cañonero " Agua Prieta", en oficio núme-
ro 863 de fecha 26 del mes en curso, comunica a esta Comandan-
cia General, que en la propia fecha, comenzó hacer uso de 15
dias de licencia que tuvi a bien concederle esa Superioridad,
el Subteniente C. RAMON MOYA, de la dotacion del propio buque

Tengo el honor, mi General, de hacer á usted, presentes
mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO.-NO REELECCION.
Ulúa, Veracruz, a 31 de Mayo de 1923.
El Cap. de Navio, Comandante General de Marina.

133117

1922

Al Departamento de Marina
EL OFICIAL DE PARTES

CO DE MARINA
-IVO

LA DEFENSA NACIONAL
E ARCHIVO
CAL BRACCION



FG.

- Enterado de que comenzó a a disfrutar 15 días de licencia, el Subtte RAMON MOYA.

00182

Al C. Capitán de Navío,
Comandante General de Marina del Golfo.
Veracruz, Ver..

Se recibió en esta Secretaría el oficio de usted número 3886, fechado el 31 de mayo anterior, en el que participa que el C. Teniente Mayor, Comandante del cañonero " Agua Prieta", en oficio número 863 de fecha 26 del citado mes, comunica a esa Comandancia General, que en esa propia fecha, comenzó a hacer uso de 15 días de licencia, el Subteniente C. RAMON MOYA, de la dotación del mencionado buque.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, D. F. a 6 de junio de 1923.
P. O. del C. General de Div. Secretario,
El Comodoro, Jefe del Departamento.

JOSE DE LA LLAVE.

MESA DE ENTRA

ARCHIVO

LA DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
DE LA FRACCION SUBALTERNOS

[Handwritten mark]

de Personal.

- Pasaje de esta Capital a --
Veracruz, Ver., en favor del Subtte., del -
"Agua Prieta", C. RAMON MOYA.

BOLETA CON TRAMITE.

México a 8 de junio de 1923.

Al C. Jefe de la Sección de Ferrocarriles.
P r e s e n t e .

He de merecer a usted se sirva ordenar se expida pasaje en primera clase, de esta Capital a Veracruz, Ver., en favor del Subteniente de la dotación del cañonero "Agua Prieta", C. RAMON MOYA, quien marcha al mencionado Puerto a incorporarse a dicho buque. Este pasaje se encuentra comprendido en el inciso (a), de la circular número 27 de 29 de mayo del presente año. (PASAJE SIN DESCUENTO).

Reitero a usted mi atenta consideración.

El Comodoro, Jefe del Departamento.

HIVO
VTO DR. MARIN
HIVO

Con esta fecha y bajo el No. 500

se expidió orden de Pasaje.

México, D. F. 8 de Junio de 1923.

El Delegado Especial de Contraloría.

ARCH

IAE - FRAC

216

ASUNTO: Participa se presentó a bordo del cañonero " Agua Prieta", el Subteniente C. Ramon Moya, que disfrutaba de licencia.

8845

DEPARTAMENTO DE MARINA

RECIBIDA JUN 20 1923

00184

AL C. General de División, Secretario de Guerra y Marina. MESA DE REGISTRO México. D. F.



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE MARINA DEL ATLANTICO

COMANDANCIA GENERAL VERACRUZ

5458

146748

Tengo la honra de poner el superior conocimiento de usted, que el C. Teniente Mayor, Comandante del cañonero " Agua Prieta", en oficio número 962 de fecha 11 del mes en curso, comunica á esta Comandancia General, que en la propia fecha, se presentó á bordo del buque de su mando, el Subteniente de la dotacion del expresado cañonero, C. RAMON MOYA, quien se encontraba disfrutando de licencia en esa Capital, que tuvo á bien concederle esa Superioridad.

Tengo el honor, mi General, de hacer á usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO.-NO REELECCION.

Uña, Veracruz, a 16 de Junio de 1923.

El Cap. de Navio, Comandante General de Marina.

Departamento de Marina OFICIAL DE PARTES

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DEPARTAMENTO DE MARINA

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL DEPARTAMENTO MILITAR GENERAL

RECEBIDA

207

Enterado se presentó a bordo del "Agua Prieta", el Subtte. C. RAMON MOYA, quien disfrutaba licencia.

Al C. Capitán de Navío,
Comandante General de Marina del Golfo.
Veracruz, Ver..

Departamento
de Marina.

Por el oficio de usted número 4291, fechado el 16 del actual, esta Secretaría ha quedado enterada de que el C. Teniente Mayor, Comandante del cañonero " Agua Prieta", en oficio número 962 de fecha 11 del mes en curso, comunicó a esa Comandancia General, que en la propia fecha, se presentó a bordo del buque de su mando, el Subteniente de la dotación del expresado cañonero, C. RAMON MOYA, quien se encontraba disfrutando de licencia.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, D. F. a 21 de junio de 1923.
P.O. del C. General de Div. Secretario,
El Comodoro, Jefe del Departamento*

JOSE DE LA LLAVE.

TO DE MARIN
HIVO
HIVO

DE LA
DE A
ENTRAL

Personal

ASUNTO: - Que el Subtte. RAMON MOYA queda comisionado en ese Plantel.



SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA

Al C. General de División,
Director Int. de la Escuela Naval Militar.
VERACRUZ - Ver.,

JUN 30 1923

El C. General Brigadier, Oficial Mayor accidental del ramo, en acuerdo de hoy, se sirvió disponer que el Subteniente de la Armada Nacional, RAMON MOYA, sin dejar de pertenecer a la planta del cañonero "Agua Prieta", pase comisionado hasta nueva orden, como Ayudante de esa Escuela Naval Militar, en la inteligencia de que el movimiento se verificará con fecha primero de julio entrante.

Lo comunico a usted para su conocimiento y efectos, reiterándole mi atenta consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, a 27 de junio de 1923.

P. Aus. del C. Comodoro Jefe del Departamento,

El Comodoro, Subjefe,

Jun. 30/1923.
Nota y turno.
rel. a la Sec. 2a.
D. G. J. M. H. DEP.
D. G. J. M. H. SEC.
J. M. H. G. M. H. A.

DEFENSA NACIONAL
DE VERACRUZ
TRAD. PRACONAL

para el C. Gral. Jefe de la Guarnición de esta Plaza - Pto.
para el C. Gral. Jefe del Departº de Estado Mayor - Pte.
" para el C. Capitán de Nav. Comandante Acc. de Marina
del Golfo. - VERACRUZ - Ver.,

fan

Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo crea, a fin de que pueda tramitarse no.



Asunto:-Enterado queda comisionado en esta Escuela el Subteniente RAMON MOYA.

Al C. General de División,
Secretario de Guerra y Marina.
México, D.F.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
ESCUELA NAVAL MILITAR
VERACRUZ

DIRECCION

Núm. 322

TENGO la honra de contestar de enterado, el superior oficio de Ud. número 153250 girado con fecha 27 de junio anterior, por la Sección de Personal del Departamento de Marina, en el que se sirve ordenar que el Subteniente de la Armada Nacional RAMON MOYA, sin dejar de pertenecer a la planta del cañonero "Agua Prieta", pase comisionado con fecha 1/o. del actual, como Ayudante de este Plantel a mi cargo.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
H. Veracruz, Ver., 2 de julio de 1923.
El General de División, Director.

Jabier Carrasco

Al Departamento de Marina
EL OFICIAL DE PARTES

DE MARIN
IVO.

UNIVERSAL BANK

DE LA DEPTMA MARIN
DE ARCHIVO MILITAR
CENTRAL - Veracruz



Sección de Personal.- Número 4757.
ASUNTO: Enterado que Subte. RAMON MOYA queda comisionado en la Escuela Naval Militar.

00188

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA
DEPARTAMENTO DE MARINA
DEL ATLANTICO
COMANDANCIA GENERAL
VERACRUZ

Al Co. General de División,
Secretario de Guerra y Marina,
México, D.F.

163974 ✓

Al Departamento de Marina
OFICIAL DE PARTES

Tengo la honra de participar a Ud., haber quedado debidamente enterado por su superior oficio número 153250, girado por la Sección de Personal del Departamento de Marina con fecha 27 de junio pasado y dirigido al Co. General de División, Director Interino de la Escuela Naval Militar, con copia para esta Comandancia General de Marina, que el Co. Subteniente de la Armada Nacional RAMON MOYA, sin dejar de pertenecer a la planta del cañonero "Agua Prieta", queda comisionado hasta nueva orden en el plantel antes mencionado, desde el día 1/o. del actual.

Tengo el honor mi General de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

SUFRACIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Ulúa, Ver., a 5 de julio de 1923.
El Capitán de Navío, Comandante General de Marina.

DE MARINA
VO

A DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
DE FRAC...

Se le comunica ascenso al grado inmediato.

622

Asunto:

00189



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
ESCUELA NAVAL MILITAR
VERACRUZ

Al C. Subteniente
RAMÓN MOYA
PRESENTE.

DIRECCION

Núm. 704

La Comandancia General de Marina de este litoral en atento oficio número 8157, de fecha 14 de los corrientes, girado por la Sección de Personal dice a esta Dirección lo que sigue:

" El C. General de División, Jefe del Ejército de Oriente, en uso de las facultades de que se halla investido, y en acuerdo de fecha 6 de los corrientes, tuvo a bien disponer que con antigüedad de 5 de diciembre en curso, se expida nombramiento de Segundo Teniente del Cuerpo General Permanente de la Armada Nacional, por méritos especiales, en favor del Subteniente del propio Cuerpo C. Ramón Moya, quien continuará perteneciendo a la planta del cañonero "Agua Prieta" y comisionado en esa Cañonero al mando de usted, sin perder su carácter de Profesor de Balística de la Escuela Naval Militar, aboándosele a partir del expresado día 5 del actual, el haber y asignaciones de embarque comisión y técnicos correspondientes, con cargo a las partidas respectivas del Presupuesto de Egresos en vigor. - Lo que comunico a usted para su conocimiento manifestándole que de conformidad con el artículo 1458 de la Ordenanza General de la Armada, se dispensa al interesado, por el tiempo que sea necesario, la presentación del nombramiento que se le expide". -

Lo que me es grato transcribir a usted para su conocimiento y fines correspondientes, reiterándole las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REFLECCION.

H. Veracruz, diciembre 17 de 1923.
El General de División, Director Int.

Gabriel Carrasco

c, c, p, el C. Capitán de Fragata, Jefe del Detall.
c, c, p, el C. Pagador del Establecimiento.
GAC. RT. jle.

ARCHIVE

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

DEFENSA
ARCHIV
FRACC

Personal.
de ---

S/N.

Que ha sido dado de baja
de la Armada por haber secundado el
movimiento rebelde.

00190

DEPARTAMENTO
DE MARINA.

Al C. ex-Subteniente.
RAMON MOYA.
P r e s e n t e.

Por disposición del C. General de División, Secretario del Ramo, manifiesto a usted haber sido dado de baja de la Armada Nacional, en vista de haber secundado el movimiento rebelde encabezado por el C. Adolfo de la Huerta, quedando por lo tanto en libertad de pasar a radicarse -- donde lo estime conveniente.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REFLECCION.
México, D.F. a 16 de abril de 1924.
P.O. del C. General de División, Secretario,
y P.A. del Contraalmirante, J.S. de la Armada.
EL COMODORO, INGENIERO NAVAL, SUBJEFE.

Carlos F. Varela.

U. DE MARINA
HVO

LA DEFENSA
ARCH
RAL - FRAC

9504



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

ASUNTO: Se le suplica remitir copia de la hoja de serv. del C. Ramon Moya, ex-Subteniente de la Armada Nacional.

DIRECCION DE PUERTOS FAROS Y M.M. Departamento de Marina Mercante Seccion de Buques Mercantes

00491
Num. 3196 M.B.

RECEIVED
JUL 16 1925

Al C. Secretario de Guerra y Marina Presente.

El C. Ramon Moya, en instancia dirigida a esta Secretaria manifiesta haber prestado servicios a la Armada Nacional donde alcanzó el grado de Subteniente de la misma, y solicita se le expida título para ejercer en la Marina Mercante Nacional.

En virtud de no existir en el archivo de esta Secretaria antecedentes de los servicios de mar del promovente, ruego a usted se sirva librar sus órdenes para que se remita la copia de la hoja de los servicios que el interesado haya prestado a la Armada Nacional para los efectos a que hubiere lugar.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO.NO REELECCION México, D.F. julio 9 de 1925.

P. O. DEL SECRETARIO EL OFICIAL MAYOR,

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

JUL 15 1925

PERSONAL

Enviado

16 JUL 1925

JB/amm.-

Al copiar este oficio, utense el número del mismo, Departamento, Sección y día de la gira, fin de facilitar el trámite.

6881
BIV
LA DEPENDENCIA
E ARCHIVO
VALS FRAC...

- Del 21 de enero de 1922 al 1/o de mayo del mismo año, a bordo del Transporte "Progreso" como Oficial de Derrota.
- Del 1/o de mayo de 1922 al 1/o de julio de 1923, a bordo del Cañonero "Agua Prieta" como Oficial de Artillería.
- En 1/o de julio de 1923 pasó comisionado a la Escuela Naval Militar como Ayudante de la misma, donde permaneció hasta el 5 de diciembre del mismo año, fecha en que causó baja de la Armada Nacional por haber secundado el movimiento rebelde delahuertista.

MARES Y LITORALES EN QUE NAVEGO.

- En 1916, en el Golfo de México y Mar de las Antillas.
- En 1917, en el Golfo de México y Mar de las Antillas.
- En 1918, en el Golfo de México.
- En 1920, en el Golfo de México, Río Mississippi hasta New Orleans.
- En 1921, En el Golfo de México, Río Mississippi hasta New Orleans, Mar de las Antillas hasta Colón, Canal de Panamá, Golfo de Panamá, Oceano Pacífico y Golfo de California.
- En 1922, en el Oceano Pacífico hasta Balboa, Panamá, Canal de Panamá, Mar de las Antillas hasta la Habana, Golfo de México y litoral mexicano en el Mar de las Antillas.
- En 1923, en el Golfo de México.

CARLOS F VARELA, Comodoro Ingeniero Naval del Cuerpo General Permanente de la Armada Nacional y actualmente Jefe del Departamento de Marina de la Secretaría de Guerra, C E R T I F I C A que;

Los datos que anteceden, fueron tomados del expediente del Ex-Subteniente C. Ramón Moya, que existe en el Archivo del Departamento.

México D.F. a 17 de Julio de 1925.

Carlos F. Varela.



00192

COPIA de la Hoja de servicios, del C. Ex-Subteniente de la Armada Nacional, RAMON MOYA.

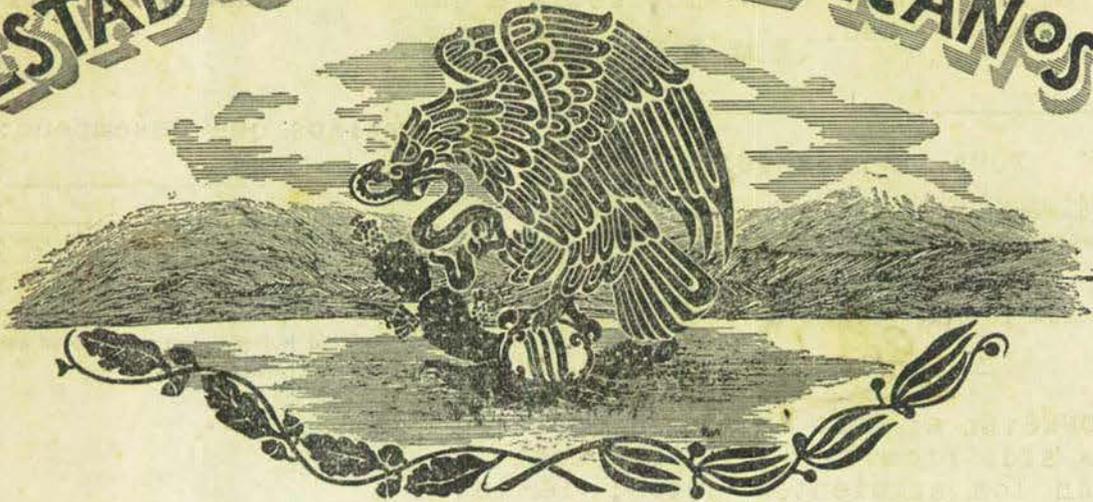
- En 1/o de septiembre de 1913, ingresó como Alumno de la Escuela Naval Militar.
- En 1/o de febrero de 1916, Alumno en práctica de orden de la Secretaría de Guerra y Marina.
- En 1/o de febrero de 1919, Alumno de la Escuela Naval Militar.
- En 15 de febrero de 1919, Cabo de Alumnos de la Escuela Naval Militar.
- En 10 de octubre de 1919, Aspirante de 3/a de la Escuela Naval Militar.
- En 14 de agosto de 1920, Aspirante de 1/a.
- En 21 de enero de 1922, Subteniente.

BUQUES Y DEPENDENCIAS EN QUE ESTUVO.

- Del 1/o de septiembre de 1913 al 16 de agosto de 1914, en la Escuela Naval Militar, como Alumno.
- Del 15 de febrero de 1916 al 1/o de diciembre del mismo año a bordo del Cañonero "General Zaragoza", como Alumno en práctica.
- Del 1/o de diciembre de 1916 al 6 de febrero de 1917, a bordo del Cañonero "Nicolás Bravo" como Alumno en práctica.
- Del 6 de febrero de 1917 al 11 de septiembre del mismo año, a bordo del Cañonero "General Zaragoza" como Alumno en práctica.
- Del 11 de septiembre de 1917 al 6 de abril de 1918, a bordo del Transporte "Progreso" como alumno en práctica.
- Del 6 de abril de 1918 al 1/o de febrero de 1919, a bordo del Cañonero "General Zaragoza" como alumno en práctica.
- Del 1/o de febrero de 1919 al 14 de agosto de 1920, en la Escuela Naval Militar, como Cabo de alumnos y Aspirante de 3/a.
- Del 14 de agosto de 1920 al 28 de abril de 1921, a bordo del Cañonero "General Zaragoza", como Aspirante de 1/a.
- Del 28 de abril de 1921 al 16 de agosto del mismo año, a bordo del Trawler "Mazatlán" como Oficial de Derrota y Jefe del Detall.
- Del 16 de agosto de 1921 al 1/o de octubre del mismo año, a bordo del Cañonero "General Zaragoza" como Aspirante de 1/a.
- Del 11 de octubre de 1921 al 21 de enero de 1922, a bordo del Cañonero "Agua Prieta" como Aspirante de 1/a.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

00194



Ramo

Núm. 2363

Exp.

EL C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, en ejercicio de la facultad que le concede el Art. 89 de la Constitución Política, en su fracción II, ha tenido a bien nombrar al C. RAMON MAYA, a partir de esta fecha, SECRETARIO "B" DE ESCUELA VOCACIONAL, (Escuela Náutica de Mazatlán) con adscripción a 1 Departamento de Marina, con el sueldo que fija a ese empleo la partida respectiva del Presupuesto de Egresos.

Lo digo a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Mexico, D.F. a 1/5 de enero de 1937.
P.C. DEL SECRETARIO.

F. Enrique Angli L.

F. Enrique Angli L.
OFICIAL MAYOR DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS.



*Reg. # 51
marzo 31/37
F. Enrique Angli L.*

258

En Mazatlán, Sin a los 17 días del mes de enero de 1937, al aceptar el puesto a que se refiere el nombramiento que consta en el anverso, PROTESTE, conforme a lo dispuesto por el artículo 128 de la Constitución Política de la República, guardar ésta y las leyes que de ella emanen. Asimismo, declaré que no desempeño otro empleo y tener 39 años de edad. **Y NO ESTAR INHABILITADO.**

TOMA DE POSESION

El suscrito hace constar que con esta fecha, y previa protesta de Ley, tomó posesión del puesto a que se refiere este nombramiento, la persona a cuyo favor fué expedido.

Mazatlán, Sin a 1/c. de enero de 1937

[Handwritten signature: G. Rojas]

OBSERVACIONES: En el caso de que el empleado haya sido promovido de otro puesto, se darán los siguientes datos; de lo contrario crúcense los casilleros.

RAMO	OFICINA	EMPLEO
IX	DEPTO. DE MARINA	Ingeniero Aux. 9-3100-14-13.

Empleos que desempeño:

_____\$
_____\$
_____\$
_____\$

Edad declarada con anterioridad para los efectos de la Ley de Pensiones:

36 años.

Nombre del padre,

HEMENEZILDO MONTE

Nombre de la madre,

ELISA RAMIREZ DE ACUTLAR DE

El Otorgante,

[Handwritten signature]

Clave: **9-1120-17-2. RAMO IX.**
\$ 310.00 MENSUALES. GARANTIA: NO
EMPLEO: ADMINISTRATIVO.

RESPONSABILIDAD DE ENTREGA

El Capitán de Navío del Cuerpo General de la Armada

00193

230



TELEGRAMA

México, D.F., a 8 de abril de 1969.

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

C. General de Brigada
Jefe Operaciones Militares en
LA PAZ, B.C.,

MARINA - PERSONAL - 701 - Suyo del
aceptar servicios ciudadanos RAMON MOYA, I
ERRA y JOSE GUILLERMO GARGO en virtud por
suspendense altas personal Armada. -



P.O. Cral Brig Subsecretario
Comodoro Jefe Departamento.

Luis Hurtado de Mendoza

LA DEFENSA
ARCHIVO
VIVO



06779
PERSONAL

DEPENDENCIA	OFICINAS SUPERIORES.
	COMISION DE ESTUDIOS MILITARES.
SECCION	SECRETARIA GENERAL.
MESA	2/da.
NUMERO DEL OFICIO	2688. 01195
EXPEDIENTE	P/115/

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

ASUNTO Se concede la Condecoración de la "SEGUNDA INVASION NORTEAMERICANA" de 3a. Clase, al C. RAMON MOYA.

00201 231

v/112/om-

HIVE
LA DEFENSA
ARCHIVO
DE FRAC...

Al C. General de Brigada COMANDANTE DE LA 1/a. ZONA MILITAR y DE LA GUARNICION DE ESTA PLAZA.- Presente.

MAY 8 1937

EL C. PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ha tenido a bien disponer se conceda la Condecoración de la "SEGUNDA INVASION NORTEAMERICANA" de 3a. Clase, al C. RAMON MOYA, por haber comprobado su participación en la defensa del Puerto de VERACRUZ el 21 de abril de 1914.

En tal virtud, el interesado deberá enviar a esta Secretaría, con destino a la Comisión de Estudios Militares (Moneda # 4), TRES fotografías de frente tamaño "visita" y con el rostro de 22 m/m. del nacimiento del pelo a la base del mentón, a fin de expedirle el Diploma respectivo; quedando autorizado desde luego para usar el distintivo correspondiente, de acuerdo con el Instructivo adjunto.

Lo comunico a usted para su conocimiento y efectos consiguientes, reiterándole mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, D.F., a de de 1937.
P.O. DEL GRAL. DE BGDA. SUB-SRIO. E. D. D.
EL GENERAL DE BRIGADA OFICIAL MAYOR.

BLAS CORRAL MARTINEZ.

JSSS/CGQ-arv.

c.c.p.-C.Comodoro Jefe del Departamento de Marina.

Presente.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

Detalle
y al archivo



SECRETARIA
DE
COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA	DEPTO. DE MARINA	
	00196	
SECCION	DE TRAMITE	
MESA	DE PERSONAL	
NUMERO DEL OFICIO	227	25158
EXPEDIENTE	22/131.1/875-1	

*Max. mar. - 9-38
de interés y entrega
al interesado*

ASUNTO:

Certificado de compatibilidad del C. Ramón Moya.

México, D.F., a 4 de marzo de 1938.

C. DIRECTOR DE LA ESCUELA NAUTICA.
MAZATLAN, SIN.

Con el presente remito a usted debidamente requisitados los certificados de compatibilidad de empleos por los años de 1937 y 1938 pertenecientes al C. Ramón Moya, Secretario y Profesor de ese plantel.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO-NO REELECCION

P.A. DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

EL JEFE DE SERVICIO.

[Signature]
CAP. A. VAZQUEZ DEL MERCADO.

6 ANEXOS.



EMH.-deg.

259

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS
D. N. O. S. CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO
SUPERIOR DERECHO.

El Teniente Corbeta.
Ramón Moya Ramirez.
Coahuila 134 Dpto. 4.
México D.F.

11531

233
ASUNTO:- Respetuosamente solicita se le expida título de Ingeniero Geógrafo a que tiene derecho.

PERSONAL
Sec 72

00197

10-39
ach. Central

233

México D.F., a 13 de octubre de 1938.

OCT 15 1938



Al C. General de Brigada
Secretario de la Defensa Nacional.
(DIRECCION DE LA ARMADA).
P r e s e n t e .

(2 fotografías adjuntas) Tengo la honra de suplicar a usted atenta y respetuosamente, que se sirva girar sus instrucciones a fin de que se me expida el título de Ingeniero Geógrafo a que tengo derecho de acuerdo con lo prevenido en el Decreto Previdencial de 29 de octubre de 1936, - comunicado en circular número 1 de 8 de enero de 1937, en virtud de haber hecho mis estudios profesionales - en la Escuela Naval Militar.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Ex- Teniente de Corbeta.
RAMONMOYA RAMIREZ.

*Mesa
a la Dircc
Tec Ints.*

DE LA DEFENSA NACIONAL
DE AR
RAL - I



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

91

DEPENDENCIA	DIRECCION DE LA ARMADA.	
SECCION	SEGUNDA.	00198
MESA	PRIMERA.	
NUMERO DEL OFICIO		11531.
EXPEDIENTE	VI/111/10-39 Arch. Cent.	

9/1157/11

ASUNTO: Se inserta instancia elevada por el C. ex-Teniente de Corbeta RAMON MOYA RAMIREZ.

BOLETA CON TRAMITE.
México, D. F., a 18 de octubre de 1938.

438-11

(6842)

Al C. General de Brigada.
DIRECTOR TECNICO MILITAR.
Presente.



1938
OCT
19

Tengo la honra de manifestar a usted, que el C. ex-Teniente de Corbeta de la Armada Nacional RAMON MOYA RAMIREZ, en instancia fechada el 13 de los corrientes, dice a esta Secretaría lo que sigue:

".....Tengo la honra de suplicar a usted atenta y respetuosamente, que se sirva girar sus instrucciones a fin de que se me expida el título de Ingeniero Geógrafo a que tengo derecho de acuerdo con lo prevenido en el Decreto Presidencial de 29 de octubre de 1936, comunicado en circular número 1 de 8 de enero de 1937, en virtud de haber hecho mis estudios profesionales en la Escuela Naval Militar....."

Me permito insertar a usted lo anterior, a efecto de que tenga a bien ordenar lo necesario para que en esa Dirección a su merecido cargo sea emitida la resolución que al presente caso proceda.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi su bordinación y respeto.

El Comodoro Director.
ANGEL A. CORZO CASTILLO.

COPIA:
Al C. ex-Teniente de Corbeta RAMON MOYA RAMIREZ, con relación a su atenta nota inserta.
Coahuila #134 Depto. 4.
C I U D A D.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

261

00913

10-35
230 pape (seguro)

Coll. apuntes

ASUNTO: Solicita reexpedición del título del Ing. Geografo.

438-M
112/6x1/2

C. General de División
Secretario de la Marina Nacional.
México, D. F.

RAMON MOYA, ex-Teniente de Corbeta de la Armada Nacional, ante usted comparece y expone:

Que habiendo terminado sus estudios en la Escuela Naval Militar de Veracruz, de acuerdo con los programas respectivos, solicitó y obtuvo del Departamento Autonomo de la Marina el título de Ingeniero Geógrafo que le corresponde por decreto Presidencial, que posteriormente ese título fue extraviado, que en vista de lo cual solicita la reexpedición del mismo.

Por lo expuesto, -- a usted C. Secretario ocurre a fin de que se sirva librar sus respetables ordenes para que se le conceda lo que solicita con lo que recibirá especial gracia y justicia.

Tengo el honor de hacer a usted presentes mis respetos.

Mazatlan, Sin., a 8 de enero de 1943.

262

ESTADO MAYOR

ENE 15 1943

SECRETARIA



*Al archivo
Se le expidió duplicado
de su título bajo el #16
con fecha 5 Julio 1943
Oct 3 de 1949*

DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA
ESTADO MAYOR NAVAL
ORGANIZACION

Forma G. S. 4



DEPARTAMENTO
DE LA
MARINA NACIONAL

*Teniente
de
Comodoro
en
presencia*

MEMORANDUM

01201

México D. F. a 15 de Enero de 1,943.

El C. Comodoro
DIRECTOR GRAL. DE LA ARMADA
P r e s e n t e.

Tengo la honra de informar a usted en relación con la solicitud que eleva el C. Ex-Teniente de Corbeta C.G. RAMON MOYA, para que se le REEXPIDA Título de Ingeniero Geógrafo por extravío del que se le había expedido, que este Estado Mayor Naval efectuados los estudios del caso es de opinión de que ES DE CONCEDERSE lo que solicita toda vez que es verdad que ya se le había expedido un Título con anterioridad como se comprueba con la Copia Fotostática adjunta.

RESPETUOSAMENTE.

El Capitán de Fragata D.E.M Jefe del E.M.N.
GONTRAN J. CHAPITAL ORTIZ.

Gontran J. Chapital Ortiz

267



SECRETARIA
DE
MARINA

DEPENDENCIA	DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA.
	ESTADO MAYOR NAVAL. ORGANIZACION.
SECCION	
MESA	
NUMERO DEL OFICIO	913.
EXPEDIENTE	VI/112/82p.2

ASUNTO: - Que ya se le concede lo que solicita.

438-711

México, D.F., enero 15 de 1943.

Al C. ex-Teniente de Corbeta
RAMON MOYA.
A/o. Escuela Naval Militar
del Pacífico.
Mazatlán, Sin.

Oficio sin número del
ocho del actual.

En contestación a su atento oficio citado en la referencia me es grato comunicar a usted que hecho el estudio del caso por el Estado Mayor Naval, se encontró que es de concederle lo que solicita; por lo que ya se giran las órdenes pertinentes a fin de que vuelva a expedírsele el título de Ingeniero Geógrafo que extravió.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
El Comodoro, Director General.
MARIO RODRIGUEZ MALPICA.

Mario Rodríguez Malpica

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO
SUPERIOR DERECHO.

C.c.p. el C.Cap.de Fragata A.N., J.del Detall, para su conocimiento y a efecto de que vuelva a expedírsele Título de Ingeniero Geógrafo al interesado.
Presente.

269

DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA.
DEPARTAMENTO DEL DETALL GENERAL.
MESA PRIMERA.



SECRETARIA
DE
MARINA

MEMORANDUM.
México D.F., a 20 de abril de 1943.

00203

C.GENERAL DE DIVISION, SECRETARIO.

El C. ex-Teniente de Corbeta RAMON MOYA RAMIREZ, se dirige a la Secretaría al digno cargo de Ud., manifestando que por conducto del Departamento Autónomo de Marina solicitó y obtuvo Título de Ingeniero Geógrafo, según comprueba con una fotostática negativa que acompaña; que habiéndosele extraviado el original, solicita su reexpedición.

La copia que acompaña el solicitante demuestra que el original carece de la firma del Presidente de la República, el que en 7 de octubre de 1940 en que fué expedido era el único capacitado legalmente para extender estos documentos, pero como del asiento que el Estado Mayor Naval hizo en el libro correspondiente al registrar el Título, se desprende que el interesado ingresó a la Escuela Naval Militar en 1913 y terminó sus estudios en 1920, habiéndosele expedido el repetido documento, la Dirección a mi cargo considera que el interesado se encuentra comprendido dentro del caso que en su parte relativa señala el Decreto de 29 de octubre de 1936, reformado por el de 7 de noviembre de 1938, y que de acuerdo con el artículo 15 fracción VI del de 31 de diciembre de 1940, en relación con el Acuerdo Presidencial de 4 de enero del año en curso, procede considerar legalmente expedido por el Departamento de la Marina Nacional aquel documento, y en virtud de que el original de él se ha perdido, me permito proponer a Ud. que a nombre del Primer Magistrado de la Nación se digne resolver que se expida en favor del C. ex-Teniente de Corbeta del Cuerpo General RAMON MOYA RAMIREZ nuevo Título de Ingeniero Geógrafo, en revalidación del extendido el 7 de octubre de 1940, que se ha perdido.

RESPETUOSAMENTE.

El Comodoro, Director Gral. de la Armada.
MARIO RODRIGUEZ MALPICA.

Mario y Malpica



SECRETARIA DE MARINA
SUBSECRETARIA

EXPIDASE COMO SE PROPONE.

El General de División, Secretario.
HERIBERTO JARA CORONA.

El Contraalmirante, Subsecretario.
OTHON P. BLANCO CACERES.

O. P. Blanco

ARMADA



01204

NACIONAL

1111

138-M

SECRETARIA
DE
MARINA

RADIOGRAMA

Talleres Gráficos de la Nación.—Méx.—327.

México, D.F., a 20 de mayo de 1943.

ESCUELA NAVAL PACIFICO
Nazatlán, Sin.

17148

ARMADA DETALL - Sirvase comunicar RAMON MOYA RAMIREZ
resulta esta Dirección retratos tamaño visita, para tramitación Título
Ingeniero Geógrafo.-Atentamente.

El Comodoro, Director General.

MARIO RODRIGUEZ MALPICA.

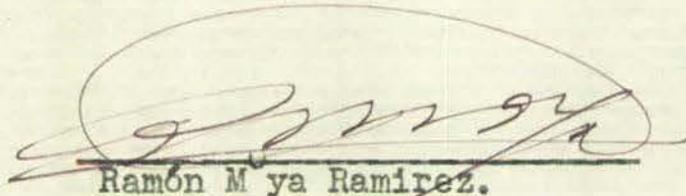
Mario y Malpica

FMA/ead.

270

R E C I B I de la Dirección de la Escuela Naval Militar del Pacifico, el Titulo de Ingéniero Geógrafo que la Secretaría de Marina me expidió en revalidación del que se ~~expidió~~ con fecha 7 de octubre de 1940.

Mazatlán, Sin., a 26 de Agosto de 1943.



Ramón M ya Ramírez.



ARMADA



NACIONAL

SECRETARIA
DE
MARINA

RADIOGRAMA

Talleres Graficos de la Marina - Méx.

ESCUELA NAVAL MIL. DEL PACIFICO, México, D.F., a 15 de septiembre de 1943.
MAZATLAN, Sin.

35326

ARMADA PERSAL. -- Su oficio 1343. -- Sirvase remitir cinco fichas dactilares y dos tarjetas indice de Tte. Corb C.G. RAMON MOYA RAMIREZ, con licencia ilimitada, virtud carecer de ellas, para tramitación credencial. -- RESPETUOSAMENTE.

P.O. Director, Subdirector.

17

WT/gm.

ASUNTO: Solicita pensión como defensor de la Patria.

234

15 OCT 1943

ASESORIA LEGAL.

0029

6-438

C. General de División
Secretario de la Marina Nacional.
Dirección de la Armada Nacional.
Secretaría de Marina.
Mexico, D.F.

*Asesoría Legal
tramitado*

*Actuado el 14 de octubre de 1943
por el Sr. Defensor J.P.O.*

DE LA
CORRESPONDENCIA
ENTRADA

RAMON MOYA RAMIREZ, ex-Teniente de Corbeta, C.G. de la Armada Nacional, con domicilio en la casa núm. 62 de la calle Reforma de la Ciudad de Mazatlán, Sin., ante Ud., con el debido respeto, comparece y expone:

que siendo Cadete de la Escuela Naval Militar combatió contra el invasor en la memorable jornada del 21 de abril de 1914, como consta en el expediente respectivo, que, con tal motivo, se considera estar comprendido en los terminos del Decreto que crea una pensión para los defensores de la Patria y por lo tanto solicita que se le otorgue dicha pensión.

Por lo expuesto,

a Ud. C. Secretario ocurre a fin de que se sirva dar sus respetables ordenes para que se le conceda lo que solicita, con lo que recibirá especial gracia y justicia.

Tengo el honor mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto

Mazatlán, Sin. a 12 de octubre de 1943.

[Handwritten signature]

OCT 15 43 AM

SECRETARIA DE LA MARINA NACIONAL
DIRECCION DE LA ASISTENCIA LEGAL
ARCHIVO

256

IMPRESIONES DE CONTROL (MANO DERECHA)

Nombre: RAMON MOYA RAMIREZ

Grado: Teniente de Corbeta C.G.

Adscripción: Con licencia ilimitada.

Núm. de Matrícula M.-195.

Motivo:

Mazatlán, Sin., 28 de Septiembre de 1943

El Operador,

Firma del identificado,

Manuel Nagore A.
Manuel Nagore A.

Ramón Moya Ramírez
Ramón Moya Ramírez.

Constame,

Vo. Bo

El Tte. Nav. J. Detail. El Cap. Egta. Comte

Fernando Magaña E. Héctor Meixueiro A.

IMPRESIONES DE CONTROL (MANO IZQUIERDA)

00208



DETALL

DEPARTAMENTO DE LA MARINA NACIONAL
DIRECCION DE LA ARMADA
ESTADO MAYOR

SERVICIO DE IDENTIFICACION

SECCION (MANO IZQ.)

SERIE (MANO DER)



PULGARES



INDICES



MEDIOS



ANULARES



MENIQUES



IMPRESIONES DE CONTROL (MANO DERECHA)

Nombre: RAMON MOYA RAMIREZ

Grado: Teniente de Corbeta C.G.

Adscripción: Con licencia ilimitada.

Núm. de Matrícula M.-195.

Motivo:

Mazatlán, Sin., 28 de Septiembre de 1943

El Operador

Manuel Magaña
Manuel Magaña A.

Cónstame,

Firma del identificado,

Ramón Moya Ramírez
Ramón Moya Ramírez

Vo. Bo.

Fernando Magaña
Ete. Nav. J. Detall

Héctor Meixueiro
El Cap. Egta. Comte

Fernando Magaña E. Héctor Meixueiro A.

IMPRESIONES DE CONTROL (MANO IZQUIERDA)

642

16

HIV

DETA

ARMANDO

DEPARTAMENTO DE LA MARINA NACIONAL
DIRECCION DE LA ARMADA
ESTADO MAYOR

SERVICIO DE IDENTIFICACION

SECCION (MANO IZQ.)

SERIE (MANO DER)



PULGARES



INDICES



MEDIOS



ANULARES



MEÑIQUES



00230
236



SECRETARIA DE MARINA

FEDERICO J. BARRAGAN LAPEYRA, Capitán de Fragata del Cuerpo de Administración Naval, actualmente Jefe del Detall General de la Armada,

C E R T I F I C O, que en el expediente del C. Ramón Moya Ramírez, que obra en el Archivo General de la Dirección de la Armada, se encuentran los siguientes datos:

RAMON MOYA RAMIREZ, ingresó al servicio de la Armada Nacional como Alumno interno de la Escuela Naval Militar con fecha 3 de septiembre de 1913, para seguir la carrera de Oficial de Guerra.- Folio 15 de su expediente.

El 24 de Agosto de 1920, por acuerdo del C. General de División Secretario de Guerra y Marina, se LE MANDO EXPEDIR DESPACHO de Aspirante de Primera, por haber terminado con aprobación sus estudios, con antigüedad del 14 del mismo mes.-- Folios 109, 114 y 115.

El 25 de enero de 1922 y con antigüedad del 21 del mismo mes, por acuerdo del C. General de División SubSecretario de Guerra y Marina, se LE MANDO EXPEDIR DESPACHO de Subteniente por haber sustentado con aprobación su examen profesional..Folios 157 y 162.-

Por las circunstancias especiales de la época, no se le expidieron los Despachos que lo acreditan en los grados de Aspirante de Primera (Guardiamarina) y Subteniente (Teniente de Corbeta), habiendose girado con la debida oportunidad las órdenes de ascenso a cada grado, pero estuvo en posesión legal de ellos, percibiendo los emolumentos que a cada empleo asignaba el presupuesto, así como desempeñando los servicios inherentes a cada uno de los grados mencionados.

Expido el presente en la Ciudad de México, D.F. a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos cuarenta y tres, a petición de la Asesoría Jurídica de la Dirección General de la Armada, para los fines legales a que haya lugar.--

FEDERICO J. BARRAGAN LAPEYRA.

Federico Barragan Lapeyra



V/o. B/o.

El Comodoro, Director Gral. Armada.
MARIO RODRIGUEZ MALPICA

Mario Rodriguez Malpica

SECRETARIA DE MARINA
Dirección Gral. de la Armada
DETALL GENERAL

México, D.F. a 18 de octubre de 1943.

00211

237

~~00237~~

A C U E R D O.

SECRETARIA
DE
MARINAAL C. COMODORO,
DIRECTOR GENERAL DE LA ARMADA.
P r e s e n t e.

EN VISTA DE QUE POR UNA OMISION DE TRAMITE NO FUERON FIRMADAS POR EL ENTONCES TITULAR DE LA SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA LAS PATENTES EXPEDIDAS EN FAVOR DEL C. RAMON MOYA RAMIREZ, QUE LO ACREDITAN COMO ASPIRANTE DE PRIMERA, -- (Guardiamarina) Y SUBTENIENTE (Teniente de Corbeta), GRADOS QUE OBTUVO Y CONSERVO LEGALMENTE COMO SE PRUEBA CON LOS DOCUMENTOS DE FOJAS 15, 109, 114, 115, 157 y 162 DE SU EXPEDIENTE, Y CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL DETALL GENERAL DE LA ARMADA; ESTA SECRETARIA DE MI CARGO HA TENIDO A BIEN CONFIRMAR DICHOS GRADOS EN TODO LO QUE LEGALMENTE FUERE NECESARIO, SUBSTITUYENDO EL PRESENTE ACUERDO A LAS PATENTES QUE NO SE LE EXPIDIERON EN SU OPORTUNIDAD.-

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P.A. del C. Gral. de División Secretario
EL CONTRAALMIRANTE, SUB-SECRETARIO
OTHON P. BLANCO CACERES

fbi.



SECRETARIA
DE
MARINA

ASESORIA JURIDICA. *438-M*

Forma G. S. 4

MEMORANDUM

00212

México, D.F. a 18 de octubre de 1943

~~19~~

Al C. Capitán de Fragata A.N.
Jefe del Detall Gral. Armada.
P r e s e n t e.

Atentamente mereceré a usted tenga a bien ordenar se remita a esta Asesoría de mi cargo, un certificado en el que conste que el C. Teniente de Corbeta del Cuerpo General de la Armada RAMON MOYA RAMIREZ, estuvo en posesión legal de sus empleos, en virtud de que en su expediente existen las órdenes de ascenso para cada grado sin existir las Patentes respectivas.

RESPECTUOSAMENTE.

El Cap. de Frag Lic. Asesor Jurídico.
EDUARDO A. SOLIS GUILLEN.

Delegado
fbi.

283

26589

246

-Se formula estudio con motivo de la
Pensión solicitada por el C. Teniente de Cor
beta RAMON MOYA RAMIREZ, como Defensor de Ve
racruz, en 1914.

México, D. F., a 18 de octubre de 1943.

Al C. Secretario de Hacienda y
Crédito Público.- Dirección de Crédito.
OFICINA DE PENSIONES.
Palacio Nacional.

00213

Con motivo de la solicitud que arriba se men
ciona, se formula el siguientes estudio:

H E C H O S.

(ANEXOS;-Un ex-
pediente de --
237 fojas úti-
les y por quin
tuplicado las
órdenes de pa
go).

1.-RAMON MOYA RAMIREZ, ingresó al servicio -
de la Armada Nacional como Alumno de la Escuela Naval Militar -
el 3 de septiembre de 1913 y por escalafón obtuvo el grado de Te
niente de Corbeta. Folios 15, 109, 115, 157, 159 al 162 y 237.

2.-Por una omisión de trámite de la entonces
Secretaría de Guerra y Marina, no le fueron firmadas las Paten--
tes correspondientes a los grados de Aspirante de Primera (Guar-
Diamarina) y Subteniente (Teniente de Corbeta), omisión que que-
da convalidada con el acuerdo del C. General de División Secreta
rio de Marina a fojas 237 de su expediente.

3.- Como se prueba a fojas 22 del mismo expe
diente, y en la relación que se remitió a esa Secretaría en ofie
cio número 03712 del 25 de febrero de 1941, RAMON MOYA RAMIREZ,-
siendo Alumno de la Escuela Naval Militar, combatió contra la Se
gunda Invasión Norteamericana en el Puerto de Veracruz, Ver., du
rante los días del 21 al 25 de abril de 1914.

D E R E C H O S.

Son aplicables los artículos 6 y 18 fracción
I, de la Ley de Retiros y Pensiones del Ejército y Armada Nacio
nales vigente.

#####

#####

CONCLUSIONES.

El expresado Subteniente (Teniente de -- Corbeta), RAMON MOYA RAMIREZ, tiene derecho a pensión vitalicia la que debe ser igual a la cantidad de \$ 375.00 pesos mensuales, equivalente a sus haberes a razón de \$ 255.00 y asignación de técnico a razón de \$ 120.00 mensuales respectivamente, emolumentos que le corresponden percibir conforme al presupuesto de Egresos vigente; la pensión de referencia se le mandará cubrir por conducto de la Pagaduría de los Servicios Civiles del Puerto de Mazatlán, Sin., en donde radica actualmente el interesado.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P.O. del C. General de División Secretario.
El Contraalmirante, Sub-Secretario.
OTHON P. BLANCO CACERES.

O. P. Blanco



R C

FBI/ggb.

DIRECCION GENERAL
 DE LA FUERZA
 DEPARTAMENTO DE PERSONAL,
 Retiros y Pensiones
 Primas.
 26989.-
 VI/111/9-39-41

217

-Se concede pensión vitalicia al C. Teniente
 de Corbeta RAMON NOYA RAMIREZ, como Defensor del Puerto
 de Veracruz, Ver., en abril de 1914.

México, D.F. a 18 de Octubre de 1943.

AL C. SECRETARIO DE HACIENDA Y
 CRÉDITO PÚBLICO.-DIRECCION DE CRÉDITO.
 OFICINA DE PENSIONES.
 Palacio Nacional.

MESA SECRETARIAL, con fundamento en lo dispuesto por los
 artículos 6 y 18 fracción I, de la Ley de Retiros y Pensiones del Ejército
 y Armada Nacionales vigente, concede a partir de ésta fecha, pensión
 vitalicia al C. Teniente de Corbeta RAMON NOYA RAMIREZ, por haber combatido
 de contra la Segunda Invasión Norteamericana en el Puerto de Veracruz,
 Ver., en abril de 1914.

La pensión de que se trata será igual a la cantidad de
 \$ 375.00 TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (300/100) mensuales, o sea el
 equivalente de sus haberes a razón de \$ 255.00 y asignación de técnicas a
 razón de \$ 120.00 respectivamente, conforme al presupuesto de egresos
 vigente.

Dicha pensión se lo cubrirá el interesado por conducto
 de la Pagadería de los Servicios Civiles del Puerto de Mazatlán, Sinaloa,
 por radiar en dicha plaza en beneficiario.

ATENTAMENTE,
 SUPLENTE DEPUTADO, EN REPRESENTACION,
 P.O. del C. Genl. de División Secretario
 EL COMPAÑERAMIENTO SUBSECRETARIO,
 DON P. NAYO RAMIREZ.

P. Nayo Ramirez

c.c.p. al C. Teniente de Corbeta RAMON NOYA RAMIREZ, para su conocimiento
 y a reserva de lo que resuelva la Grta. de Hda. y C.F.-Calle de Reforma
 Núm. 62.- Mazatlán, SINALOA.

DETALL GENERAL.

MEMORANDUM

México, D.F. a 19 de octubre de 1943.

00215



SECRETARIA
DE
MARINA

Al C. Capitán de Fragata y Lic.
Asesor Jurídico Armada.
P r e s e n t e.

~~244~~

Con referencia a su atento memorandum fechado ayer, adjunto al presente remito a usted certificado que solicita, en el que consta que el C. Teniente de Corbeta RAMON MOYA RAMIREZ, si estuvo en posesión legal de sus grados, existiendo en cada caso, las órdenes previas para ascender.

Atentamente.

El Cap.de Fragata A.N.Jefe Detall.
Federico J. Barragan Lapeyra.

Federico J. Barragan Lapeyra

fbi,

LA ARMA
GENERAL
TRADE

TIVE

R E C I B I de la Dirección de la Escuela Naval Militar del Pacifico , Tarjeta identificación expedida a mi favor como Teniente de Corbeta del Cuerpo General con licencia ilimitada.

Mazatlán, Sin., a 19 de Octubre de 1943.

El Tte. de Corbeta C.G. con licencia ilimitada. RAMON

MOYA RAMIREZ.



DIRECCION DE LA ESCUELA NAVAL MILITAR DEL PACIFICO
ARCHIVO

DIRECCION DE LA ARMADA
COMANDO EN JEFE FUERZAS NAVALES
COMANDO EN JEFE FUERZAS AERONAUTICAS



SECRETARIA
DE
MARINA

00217 DIRECCION GENERAL
 DEPENDENCIA DE LA ARMADA.
 DEPARTAMENTO DE PERSONAL.
 Retiros y Pensiones
 Seccion Prisera.
 MESA 26589.
 NUMERO DEL OFICIO VI/111/9-39-11-
 EXPEDIENTE 249

ASUNTO: -Se concede pensión vitalicia al C. Teniente de Corbeta RAMON BOYA RAMIREZ, como Defensor del Puerto de Veracruz, en abril de 1914.

México, D.F. a 1/o. de Noviembre de 1943.

18

El C. Secretario de Hacienda y Crédito Público.-Dirección de Crédito.
OFICINA DE PENSIONES.
Palacio Nacional.

ESTA SECRETARIA, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, 14 y 13 fracción I, de la Ley de Retiros y Pensiones del Ejército y Armada Nacionales vigente, concede pensión vitalicia al C. Teniente de Corbeta RAMON BOYA RAMIREZ, por haber combatido contra la Segunda Invasión Norteamericana en el puerto de Veracruz, Ver., en abril de 1914.

La pensión de que se trata será igual a la cantidad de \$ 375.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS, 00/100) mensuales no sea el equivalente de sus haberes a razón de \$255.00 y asignación de técnico a razón de \$ 120.00 mensuales respectivamente,, conforme al presupuesto de Egresos vigente.

Dicha pensión se le cubrirá al interesado, por conducto de la Pagaduría de los Servicios Civiles del Puerto de Mazatlán, Sin., y a partir del día 12 de octubre del presente año en que presentó su solicitud.

ATENTAMENTE.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REFLECCION.
P.O. del C. Gral. de División, Secretario
El Contralorante, Sub-Secretario
OTON. P. BLANCO CACHERES.

O P Blanco

c.c.p. el C. Teniente de Corbeta RAMON BOYA RAMIREZ, para su conocimiento y a reserva de lo que tenga a bien resolver la Sria. de Hsa. y C.P.- Calle de Reforma Núm. 62.-Mazatlán, Sin.



RECIBI

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

fbi.

México, D.F. a 12 de enero de 1944

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público sanciona la pensión concedida al C. Teniente de Corbeta RAMON MOYA RAMIREZ con la cuota mensual de \$255.00 DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS, o sea el haber que le corresponde de conformidad con el Presupuesto de Egresos de 1943, más \$120.00 CIENTO VEINTE PESOS por concepto de asignación de Técnico.

PAGUEN.
P.O. DEL SECRETARIO
EL SUBSECRETARIO

RAMON BETETA.





SECRETARIA
DE
MARINA

RETIROS Y PENSIONES.

MEMORANDUM

00218

México, D.F. a 2 de Noviembre de 1943.

438-711

Al C. Jefe del Archivo Local
de la Dirección de la Armada.
Presente.

He de merecer a usted se sirva ordenar se remita adjunto al oficio número 26589, a la Secretaría de Hacienda y C.P., Dirección de Crédito Oficina de Pensiones, el expediente del C. Teniente de Corbeta RAMON MOYA RAMIREZ, compuesto de 237 fojas útiles.

ACUERDO

Cumplase como se ordena en el presente memorandum

México a 3 de Nov. de 1943

El Cap. de Corb. Jefe del
Archivo
JOSE LEGUIZAMO AGUILA

Atentamente.

P.O. del C. Comodoro Direct. Gral. Armada.
El Cap. de Corb. SMe. SubDirector
JORGE LANG ISLAS.



239

Teniente de Corbeta
con Lic. Ilimitada.
Ramón Moya R.
Reforma 62.
Mazatlan, Sin.

29993

Oficio S/N.

23

ASUNTO: Se acusa recibo del Of. núm. 26589 del 1/o. de noviembre del presente año.

DEPTO. DE PERSONAL

C. General de División
Secretario de Marina.
Dirección General de la Armada.
Departamento de Personal.
Sección de Retiros y Pensiones.
Secretaría de Marina.
Mexico, D.F.

22 NOV 1943

00219

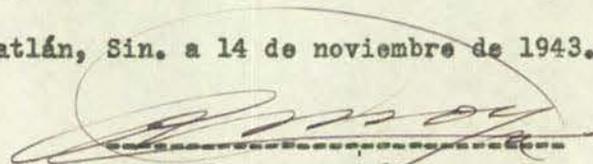
6-438-11

Tengo el honor de acusar a Ud. recibo de la copia de su superior Oficio núm. 26589. Exp. VI/111/9-39-M. del primero del actual, - en el que se sirve Ud. comunicar al C. Secretario de Hacienda y Crédito Público que, con fecha 12 de octubre del presente año, se me concedió - pensión vitalicia por haber combatido contra la Segunda Invasión Norte_ americana en el puerto de Veracruz, Ver. en abril de 1914.

Aprovecho la presente oportunidad para manifestar a Ud. mi personal agradecimiento por este acuerdo en que se sirvió beneficiar me.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

Mazatlán, Sin. a 14 de noviembre de 1943.


Ramón Moya Ramírez.

NOV 18 43 AM

SECRETARIA DE LA MARINA NACIONAL
DIRECCION DE LA ARMADA
ASUNTO Y CORRESPONDENCIA

71111



SECRETARIA DE MARINA

DEPENDENCIA	DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA.
	DEPARTAMENTO DE PERSONAL.
SECCION	Retiros y Pensiones.
MESA	Primera.
NUMERO DEL OFICIO	03581
EXPEDIENTE	VI/111/ RAMON MOYA LANIERS

ASUNTO: ⁰⁰²²⁰ Se concede pensión vitalicia al C. Segundo Contramaestre TOMAS RUIZ SAHAGUN, como defensor de la Patria, en abril de 1914.-

México, D.F., a 27 de enero de 1944.-

L. Secretario de Hacienda y Crédito Público.
 Dirección de Crédito.
 OFICINA DE PENSIONES.
 Palacio Nacional.

3
 VIVE
 DE LA ARMADA
 GENERAL
 1944
 JENCIA
 TRADA

ESTA SECRETARIA, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, 14 y 18 fracción 1, de la Ley de Retiros y Pensiones del Ejército y Armada Nacionales vigente, concede pensión vitalicia al C. SEGUNDO CONTRAMAESTRE TOMAS RUIZ SAHAGUN, como defensor de la Patria por haber participado en la defensa del puerto de Veracruz, Ver., contra la segunda invasión norteamericana del 21 de abril de 1914.-

La pensión de referencia será igual a la cantidad de \$ 3.15 diarios o sea el importe de los haberes integros que disfrutaban los de igual grado conforme al Presupuesto de Egresos vigente y Decreto Presidencial de 5 de noviembre publicado en el Diario Oficial el 1/o. de diciembre de 1943; en la inteligencia de que dicha pensión se le cubrirá al beneficiario a partir del día 24 de marzo del año pasado fecha en la que presentó su solicitud y ésta Secretaría le concedió dicho beneficio, así como que, la oficina pagadora que designe el interesado es en la que debe hacerse el pago.

ATENTAMENTE.
 SUBRATIFICACION, NO REEMPLAZACION.
 P.O. del C. General de Div., Secretario.
 EL Vicealmirante, sub secretario.
 CECILIO P. BLANCO CACHARRA.

C. P. Claus

c.c.p. al C. 2/o. Contramaestre TOMAS RUIZ SAHAGUN para su conocimiento y a reserva de lo que resuelva la Srta. de Hda. y C.P.- Calle 6/a. Hda. 327. Tijuana, B.C.-

AL CONTESTAR ESTE OFICIO. CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.



SECRETARIA
DE
HACIENDA Y CREDITO
PUBLICO

ESTAN MUY LEJOS GEOGRAFICAMENTE NUESTROS
TERRITORIOS. ACERQUEMOSLOS ECONOMICA Y ES-
PIRITUALMENTE.

08917

Forma G. H. 2
12-1292

DEPENDENCIA: DIRECCION DE CREDITO.
Oficina de Pensiones.
NUMERO:- 305-IV-4432.
EXPEDIENTE: 511.12/26379. 00221

248

Peto Peto

29 MAR 1944

ASUNTO : PENSIONES A MILITARES RETIRADOS.-
Se devuelve sin sancionar el bene-
ficio concedido.

México, D.F., 23 de marzo de 1944.

438-711

C. SECRETARIO DE LA MARINA NACIONAL,
Dirección General de la Armada.
C i u d a d .

Con el presente devuelvo expediente y documentación re-
lativa al beneficio concedido al C. Teniente de Corbeta RA-
MON MOYA RAMIREZ.

Manifiesto a usted que por las mismas razones legales
que se dieron a esa Secretaría en el oficio número 305-IV-
3233 de fecha 8 del actual, es necesario para que pueda dar
se curso a las órdenes que se reformen, suprimiendo la par-
te final en que se expresa que los pagos deberán iniciarse
en 12 de octubre, fecha de la solicitud, en vez de hacerse
a partir de la de las órdenes que es el 1º de noviembre.

Reitero a usted mi distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

P.O. del Secretario,
El Subsecretario.

Ramón Beteta
Ramón Beteta.



EME/emr.
18931.



Inc. en 6 y
Expte. en
1 Tomo.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO. CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ANGULO SU-
PERIOR DERECHO

PHIVE



SECC. RETIROS Y PENSIONES.

MEMORANDUM

México, D.F. a 31 de Marzo de 1944.

00222

SECRETARIA
MARINA

Al C. Jefe del Archivo Local
de la Armada.
P r e s e n t e.

Sírvase usted ordenar se remita a la Sría.,
de Hacienda y Crédito Público, Dirección de Crédito, Ofi-
cina de Pensiones, el expediente del C. Teniente de Corbe-
ta RAMON MOYA RAMIREZ, adjunto al oficio número 26589, com-
puesto de un legajo con 237 fojas útiles.

Atentamente.

P.A. del C. Comodoro Director Gral.
El Cap. de Corb. Sme. SubDirector
JORGE LANG ISLAS.

ACUERDO

Cumplase como se or-
dena en el presente memorandum
Mexico a 1/o Abril de 1944
El Cap. de Corb. Jefe del Archivo
JOSÉ LEGUIZAMO AGUILA

ABR 1 1944 AM

J. Leguizamo

Jorge Lang Islas



240



ESTAN MUY LEJOS GEOGRAFICAMENTE NUESTROS
TERRITORIOS. ACERQUEMOSLOS ECONOMICA Y ES-
PIRITUALMENTE.

18995

12-1292

DEPENDENCIA:- DIRECCION DE CREDITO.
Oficina de Pensiones.
NUMERO:- 305-IV-9339.
EXPEDIENTE:- 511.12/26379.

~~242~~

SECRETARIA
DE
HACIENDA Y CREDITO
PUBLICO

Ret. y Pens

ASUNTO:- PENSIONES A MILITARES RETIRADOS.-
Se sanciona la pensión concedida
al C. Teniente de Corbeta Ramón
Moya Ramírez.

8-JUL 1944

00223

México, D.F., a 30 de junio de 1944.



C. Secretario de la Marina Nacional.
Dirección General de la Armada.
C i u d a d .

9-

Su oficio # 26589 de 18 de octubre
de 1943.

Devuelvo a usted incidente y expediente relacionados
con la pensión concedida al C. Teniente de Corbeta Ramón
Moya Ramírez.

ANEXOS.
Incidente en
2 fojas y Exp.
fotomo.

Como el beneficio se encuentra comprendido en los ar-
tículos 6º y 18 de la Ley de Retiros y Pensiones Militares
en vigor, esta Secretaría, con fundamento en el artículo
4º, fracciones V y XV de la Ley de Secretarías y Departa-
mentos de Estado, y con apoyo en los preceptos legales in-
vocados, sancionó la pensión de que se trata, con la cuota
mensual de \$ 375.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS), o
sea el haber íntegro que le corresponde, conforme al Pre-
supuesto de Egresos de 1943.

Queda en esta Secretaría un tanto del memorándum for-
mulado por ésa de su digno cargo.

Reitero a usted mi consideración distinguida.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

P. O. del Director.
El Subdirector.

Luis Ruíz Rueda
Lic. Luis Ruíz Rueda.

C.c.p. el C. Tesorero de la Federación, Oficina de Egresos,
manifestándole que el interesado prestaba sus
servicios en la Dirección Gral. de la Armada.-
Presente.

C.c.p. el C. Srio. de la Marina Nacional, Dirección de Per-

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
RECIBIDO PARA SU
JUL 5 1944
DESPACHO
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL PUNTO SU-
PERIOR DERECHO

La S.

##



SECRETARIA DE MARINA

DEPENDENCIA	DIRECCION DE LA ARMADA
	00224
SECCION	ARCHIVO
MESA	JEFE.
NUMERO DEL OFICIO	256
EXPEDIENTE	

ASUNTO: Solicitando devolucion de la boleta que ampara el expediente del C.Ex-Teniente de Corbeta RAMON MOYA RAMIREZ.

Mexico D.F., a 7 de julio de 1944

Al C.Jefe del Archivo Central
FRACCION SOLEDAD
Presente

438-M.

He de merecer a usted se sirva librar sus ordenes a quien corresponda a fin de que sea devuelta a este Archivo a mi cargo, la boleta que ampara el expediente del C.Ex-Teniente de Corbeta de la Armada Nacional RAMON MOYA RAMIREZ en virtud de pasar a ser pensionado de Marina

RESPECTUOSAMENTE

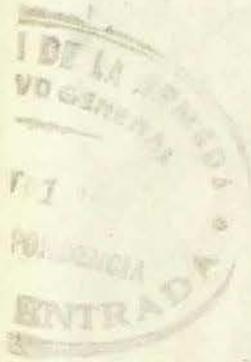
El Cap.de Corbeta de A.N.Jefe del Archivo
Gral.de la Armada
JOSE LEGUIZAMO AGUILA



Jose Leguizamo Aguilera



AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.



10



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA DIRECCION DE ARCHIVO...
MILITAR...
SECCION ARCHIVO CENTRAL (SOLEDAD)...
MESA 2/a...
NUMERO DEL OFICIO 195...
EXPEDIENTE XI/111/...

ASUNTO: Se devuelve el recibo que amparaba el expediente que se cita.

México, D.F., a 10 de Julio de 1944.

Al C.Cap.de Corbeta.
J.del Arch.Gral.de la Armada.
P R E S E N T E.

ANTECEDENTES: Of.S/N.Sección Arch.Mesa Jefe de fecha 7 del actual.

En relación con su atento oficio citado en antecedentes, - adjunto al presente devuelvo a usted, el recibo que amparaba el expediente del C.Ex-Tte.de Corbeta RAMON MOYA RAMIREZ, que compu esto de 233 fojas útiles, fué proporcionado a ese de su cargo, - en virtud de haber pasado a Pensionados de Marina.

UN ANEXO.

A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
El Corl.de Cab.J.Del Arch.Cent.

ERNESTO M. RAMIREZ DELGADO.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

c.c.P.el C.Cap.2/o.de Inf.Enc.del Grupo de Marina a fin de que se sirva hacer el descargo y anotación del exp.del interesa do. P R E S E N T E.

EMRD-scp-legr.

MEMORANDUM

DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
SECCION DETALL GENERAL
MESA PRIMERA

nombre: P. G. P.

México, D. F. a 27 de enero de 1948.

438-M



SECRETARIA

DE

M A R A

Al C. Primer Maestro Admón.
JEFE DEL ARCHIVO.
Presente.

Sírvase usted ordenar a quien corresponda, sean desglosados del expediente del ex-Cadete RAMON MOYA RAMIREZ, la copia de su acta de nacimiento y certificado de estudios de Primaria, entregándolos a este Detall para que se remitan al interesado.

ATENTAMENTE

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
P.O. del Comodoro Director General
El Cap. de Frag. C.G. Subdirector
ANTONIO CORTES ACOSTA.

Antonio Cortes Acosta



*Viveros
Bimprata como
se ordena.
Lilil*

RAMON MOYA. RAMIREZ.
Dr. Vertiz # 783.
Col. Narvarte
México, D.F.

*Para Detall
Expediente 12 Ene*

*27
45 -*

00221

25

60889

VII/III/43 & M-

C. SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE
MARINA NACIONAL.
P R E S E N T E .



Atentamente vengo a solicitar, con el objeto de registrar mi titulo de la Dirección General de Profesiones, que esa Secretaría me extienda una copia certificada de los estudios que hice en la Escuela Naval Militar de Veracruz, Ver. desde el año de 1913 - a 1920.

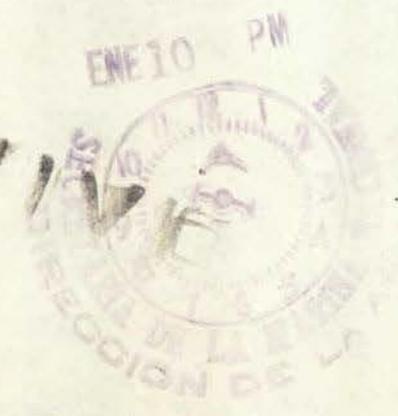
En virtud de haberse destruido los Registros Públicos en donde existía mi acta de nacimiento pido a esa misma una copia certificada de la que existe en mi expediente en esa Secretaría.

Por este pido además una copia certificada de los estudios que hice en la Escuela Primaria y que obran, al igual que los demás documentos en mi expediente personal en esa Secretaría.

Faculto al Mayor Benitez Islas para que a mi nombre y representación recoja las copias de los documentos que solicito.

ATENTAMENTE.

Ramon Moya Ramirez
RAMON MOYA RAMIREZ.



289

27



SECRETARIA DE MARINA

[Handwritten signature]
VI/III/438-M

DEPENDENCIA	DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA
DEPTO.	DEPTO. DE PERSONAL
OFICINA	SECCION DETALL GENERAL
SECCION	MESA PRIMERA
NUMERO DEL OFICIO	01228
EXPEDIENTE	VI/III/

ASUNTO: CERTIFICADO.

ALEJANDRO M. ORTIZ JUAREZ, Capitán de Navío del Cuerpo de Administración Naval de la Armada de México, actualmente Jefe del Detall General de la Dirección General de la misma,

CERTIFICADO:

Que el C. ex-Teniente de Corbeta RAMON MOYA RAMIREZ se le expidió el Título de Ingeniero Geógrafo en virtud de haber terminado con aprobación los estudios respectivos en la Escuela Naval Militar, y haber sustentado satisfactoriamente el examen profesional para obtener el grado antes indicado.

A solicitud del interesado, y en substitución de las calificaciones obtenidas por el mismo durante sus estudios en el Plantel arriba expresado, extiende el presente en la Ciudad de México, Distrito Federal a los diecisiete días del mes de abril de mil novecientos cuarenta y ocho.

DIRECCION DE LA ARMADA
ARCHIVO GENERAL

VI/III



[Handwritten signature]
(133112)

DIRECCION GENERAL DETALL GENERAL



V/c. E/c.
P.O. del Comodoro Director Gral.
El Cap. de Frag. Subdirector.
ANTONIO CORTES ACOSTA
(240794)

[Handwritten signature]

SECRETARIA DE MARINA
DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

AMCJ/jba.

291



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	DIRECCION GENERAL DE JUSTICIA.
	DEPTO. DE INT. Y PENS.
SECCION	SEGUNDA.
MESA	CUARTA.
NUMERO DEL OFICIO	129166.
EXPEDIENTE	X/111.2/9.00229

ASUNTO: e turna inc. rel. al C. Itte. de Corbeta Ret. - RAMON MOYA RAMIREZ, para su sup. conocimiento.

Lomas de Sotelo, D.F., a 28 de agosto de 1959.

C. SECRETARIO DE MARINA.
DIRECCION GRAL. DE LA ARMADA.
AYUDANTIA.
José Azueta No. 9. Ciudad.

438-M

I ANEXO.

Adjunto, me permito turnar a usted en 1 foja útil, oficio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, relativo al C. Teniente de Corbeta Retirado RAMON MOYA RAMIREZ, para su superior conocimiento y en virtud de ser de su competencia.

RESPECTUOSAMENTE.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P.O. DEL GENERAL DE BRIG. SUBSRIO.
Y DEL GRAL. DE DIVISION DIRECTOR.
EL GENERAL BRIGADIEL. AYUDANTE.

Handwritten signature in green ink.

MANUEL ESPARZA ZIMBRON. (207293).

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

Stamp: "RECEBIDO" with a handwritten signature over it.

a.e.p. el C. Srío. de Hda. y C.P. Dir. Gral. de Crédito, Depto. de Pensiones, Secc. Adm. con ref. a la cop. de su atto. Of. No. 305-IV-1/18674 de fecha 12 de los corrientes. - Palacio Nacional, Ciudad.

ABC_jsc.-

292

ACTA DE DEFUNCION

50581

En la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las veinte y tres horas treinta minutos del día dos de junio del año de mil novecientos setenta y nueve ante mi Abogado José Góngora Navarrete Director General del Registro Civil del Estado y Oficial del Ramo en esta Capital, comparece: Manoel Jesús Pérez Rodríguez y exhibe un certificado médico en el que se hace constar el fallecimiento de Ramón Moza Ramírez con los siguientes datos:

GENERALES DEL FINADO

Lugar de Nacimiento: Caraca, Caraca Vecindad: Misic, Distrito Federal
 Nacionalidad: Mexicana Ocupación: Fisioterapeuta
 Edad: setenta y nueve años Estado Civil: Casado
 Cónyuge: Berta Barañey
 Hijos: _____
 Padres: Hermenegildo Moza y Lolita Ramírez, difuntos.
 Enfermedad: Coro cardíaco, Cardiomegalia
 Día y hora del fallecimiento: dos de junio a las once y treinta minutos de la noche
 Lugar del fallecimiento: Casa número cincuenta y cinco de la calle
 Lugar de inhumación: Cementerio Jardines del Recuerdo de esta Ciudad
 Médico que certifica: Alfonso González Ramírez
 Domicilio del Médico: Casa número cincuenta y cinco de la calle
Idigies.

GENERALES DEL DECLARANTE

Edad: setenta y nueve años Ocupación: Agente funerario
 Estado Civil: Casado Domicilio: Casa número cincuenta y cinco de la calle cincuenta y nueve

Leída la presente acta al compareciente la ratifica y firma para constancia.

Manoel Jesús Pérez Rodríguez José Góngora Navarrete

Certifico que esta acta es copia fiel y exacta de su original. Y a pedimento de Parte Interesada se expide la presente en Mérida, Yucatán a los dos días del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve.
 El Jefe del Depto. del Registro Civil

José Góngora Navarrete

MUNICIPALIDAD No. 1372
 1981 Libro No. 418
 VDC. MEX. Fallecimiento de Ramón Moza Ramírez
Moza Ramírez
Moza Ramírez
Moza Ramírez
 Clase, Grupo B. No. 163. Clas. 4345.00
Presidencia municipal
ta para
No. 11130.
Jardines del Recuerdo
10.



DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
 MERIDA, YUC., MEXICO

- 2 -

Exp. No. 50581

a) Reconoce que el causante en el momento de su muerte tenía personalidad militar como **Teniente de Corbeta RETIRADO (S/M)**.

b) Reconoce que al causante le fue concedido beneficio con la cuota mensual de \$1,705.18.

c) Reconoce que el causante falleció el 2 de junio de 1979 (Folio 3 del Exp. de la Direc. de Seg. Soc. de la A. de M.

III.- Según oficio número 25-13-4-C-42755 expediente 511.12/26379 girado por la Secretaría de Programación y Presupuesto, Dirección General de Asuntos Jurídicos, Subdirección de Seguridad Social Civil y Militar, Departamento de Control y Procesos Técnicos, el 5 de octubre de 1979, se ordenó la cancelación del pago con la cuota mensual de --- \$1,705.18 (Exp. Local del Inst.)

IV.- Según copia certificada del acta expedida por el Registro Civil de Mérida, Yuc., el causante falleció el 2 de junio de 1979 (Folio 3 del Exp. de la Direc. de Seg. Soc. de la A. de M.)

V.- La C. Berta BASAÑEZ VDA. DE MOYA, acreditó su carácter de cónyuge superviviente del causante con la copia certificada del acta expedida por el Registro Civil de Veracruz, Ver., en la que consta que contrajo matrimonio con el militar el 25 de mayo de 1923, (Folio 4 del Exp. de la Direc. de Seg. Soc. de la A. de M.)

..

Por lo expuesto, se somete a la consideración de esa H. Junta Directiva la siguiente,

RESOLUCION:

I.- La H. Junta Directiva del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos, 20. Fracción I, 10 fracción IV, 16 Fracción II, 19, 20-Fracción II, 29, 31 Fracción V, 37 fracción I, 39, 44, 45, 46, -- 166, 179, 204 y 216 de la Ley que lo creó, CONCEDE a la C. PENTA-SASÁEZ VDA. DE MOYA, cónyuge superviviente del causante, por el fallecimiento del C. Teniente de Corbeta RETIRADO RAMON MOYA RAMI-REZ (S/M), PENSION con la cuota mensual de \$1,705.18 (UN MIL SETE CIENTOS CINCO PESOS; 18/100), equivalente al 100% del beneficio que percibía el militar, con iniciación de pago a partir del 3 de junio de 1979, día siguiente al del fallecimiento del militar, -- con término para la misma al encontrarse comprendida en alguno -- de los supuestos establecidos por el artículo 51 del ordenamiento invocado o a su muerte y que se cubrirá directamente a la interesada en el lugar que designe.

II.- Notifíquese a la interesada la anterior resolución.

III.- En su oportunidad, remítase esta resolución a la Secretaría de Programación y Presupuesto, Dirección General de Asuntos Jurídicos, Subdirección de Pensiones, para los efectos legales correspondientes.

EL DIRECTOR GENERAL

EL SUBDIRECTOR DE PRESTACIONES
ECONOMICAS Y SOCIALES

BERTA BASAÑEZ VDA. DE MOYA
DR. VERTIZ 783, DPTO.-4
COL. NARVARTE
MEXICO 12, D.F.

22121

206-PENSIONES

ASUNTO:- Se solicita transmisión de
Pensión.

México, D.F., a 20 de junio de 1979.

AL C. GENERAL DE DIVISION
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD
SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
SUBDIRECCION DE PRESTACIONES ECONOMICAS
DEPARTAMENTO DE PENSIONES
AV. INDUSTRIA MILITAR 1053
LOMAS DE SOTELO 10, D.F.

RAMIREZ

La que suscribe BERTA BASAÑEZ VDA. DE MOYA, por medio-
del presente escrito vengo a solicitar la transmisión de --
pensión que me pueda corresponder en mi calidad de esposa,-
con motivo del fallecimiento de mi esposa el Extinto Tenien-
te de Corbeta (Ret.) RAMON MOYA RAMIREZ.

Para los efectos de esta solicitud, acompaño la siguien-
te documentación.

- 1.- Copia certificada del acta de defunción.
- 2.- Copia certificada del acta de matrimonio
- 3.- Copia del Tarjetón.

ATENTAMENTE.

Berta Basañez
BERTA BASAÑEZ VDA. DE MOYA.

I. S. S. F. A. M.
Sub-dirección Admva.
CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO
★ JUL. 19 1979 ★
RECIBIDO

5

SECRETARIA DE MARINA

Los suscritos, Teniente de Navío AIN.OSM. GUILLERMO-MONROY HIDALGO (3885576) y Teniente de Navío J.N. LIC. -- FRANCISCO ALTAMIRANO TREJO (5536926) fungiendo actualmente como Jefe del Departamento de Servicios Administrativos y Jefe del Departamento de Servicios Económicos de la Dirección de Seguridad Social de la Armada de México, respectivamente, de la cual es Director el Ciudadano Vicealmirante del Cuerpo General SALATIEL LOPEZ BRAVO (14078).

CERTIFICA QUE:

La señora BERTA BASAÑEZ VDA. DE MOYA, cuya fotografía y firma aparecen al margen es esposa del ahora Extinto Teniente de Corbeta (Ret.) RAMON MOYA RAMIREZ.

petición de la parte interesada y para los fines legales a que haya lugar expedimos la presente en la Ciudad de México, Distrito Federal a los diecinueve días del mes de julio de mil novecientos setenta y nueve.



COMANDANCIA GENERAL DE LA ARMADA DIRECCION DE SEGURIDAD SOCIAL DEPTO. DE SERVICIOS ECONOMICOS



COMANDANCIA GENERAL DE LA ARMADA DIRECCION DE SEGURIDAD SOCIAL DEPTO. DE SERVICIOS ECONOMICOS

(3885576)

(5536926)

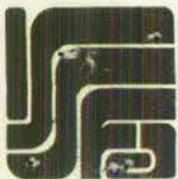
COMANDANCIA GENERAL DE LA ARMADA DIRECCION DE SEGURIDAD SOCIAL DEPTO. DE SERVICIOS ECONOMICOS



EL VICEALMIRANTE C.G. DIRECTOR SEGSOC. SALATIEL LOPEZ BRAVO.

Signature of Salatiel Lopez Bravo

RMC/FAT/MAA/ipa



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

SUBDIRECCION DE PRESTACIONES
ECONOMICAS Y SOCIALES

Dependencia PENSIONES
Número 203/229879
Exp. 50581

Asunto: Se remite documentación para los efectos que se indican.

México, D. F., 15 de agosto de 1979.

C. ALMIRANTE.
SECRETARIO DE MARINA
Comandancia General de la Armada,
Dirección de Seguridad Social,
Departamento de Servicios Económicos,
Chimalpopoca No. 65-B, esq. c. Bolívar,
Col. Obrera, México 8, D. F.

Para los efectos de los artículos 201 a 203 de la Ley que creó al Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, por acuerdo del C. General de División D.E.M. Director, adjunto al presente remito a usted con carácter devolutivo la documentación que por escrito de 20 de junio pasado, recibido el 19 de julio último, presentó la C. BERTHA BASAÑEZ VDA. DE MOYA, quien por sí solicita en los términos del citado Ordenamiento, el beneficio a que cree tener derecho en su carácter de cónyuge superstite del extinto RAMON MOYA RAMIREZ de quien dice fué Teniente de Corbeta Retirado.

Respetuosamente
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL SUBDIRECTOR DE PRESTACIONES
ECONOMICAS Y SOCIALES

GRAL. Y LIC. RAFAEL VARGAS MACHUCA

c.c.p.- C. SECRETARIO DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO.- Dirección General de Asuntos Jurídicos, Subdirección de Pensiones, Departamento de Pensiones Militares.- Para su conocimiento, rogándole se sirva informar a este Instituto que cantidad percibía como Haber de Retiro el extinto Teniente de Corbeta Retirado, anexándole a la presente copia fotostática del acta de defunción del mismo.- Fray Servando Teresa de Mier 77, (casi esq. c. Bolívar), México 8, D. F.

1 f.

c.c.p.- C. BERTHA BASAÑEZ VDA. DE MOYA.- Para su conocimiento.- Dr. Vertiz 783 Depto. 4, Col. Narvarte, México 12, D. F.

RVM.MAN.amr.

ANEXOS:

5 f.

Al contestar este oficio cítese los datos contenidos en el ángulo superior derecho

Se Solicita Copia de Cpr. 23/Agos/79

Mercedes Compuerto

SN
Basco

DIRECCION GRAL. DE ASUNTOS JURIDICOS,
SUBDIRECCION DE SEGURIDAD SOCIAL
CIVIL Y MILITAR.

Depto. de Control y Procesos Técnicos.
25-13-4-C-42755
511.12/26379

ASUNTO:- Se cancela el beneficio que se indica.

México, D. F., 5 de octubre de 1979.

Archo

C. DIRECTOR GRAL. DE PAGOS
DEPARTAMENTO DE PAGOS
Subjefatura "C"
Palacio Nacional

Según Acta No. 657 del Juzgado Civil en México D. F. a la vista, recibido en este Departamento el 24 de agosto de -- 1979 el Teniente de Corbeta Retirado RAMON MOYA RAMIREZ (Reg. 12722), falleció el 2 de junio de 1979.

Por lo anterior, hemos de agradecer a ustedes se sirvan cancelar la pensión que por \$ 1,705.18 (UN MIL SETE-- CIENTOS CINCO PESOS 18/100) mensuales, venía percibiendo el pensionista extinto, a partir del día inmediato siguiente al fallecimiento, debiendo archiversarse en esa H. Dependencia el expediente respectivo.

Atentamente
SUFREGIO EFECTIVO. NO REELECCION
P. O. del Subdirector
El Jefe del Departamento

Lic. Renato Durán Vidaurri.

- Eli*
- C. c. p. el INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS.- Subdirección de Prestaciones Económicas.- Depto. de Pensiones.- Av. Industrial Militar No. 1053, Lomas de Sotelo, D. F.- Para su conocimiento y con relación a su oficio - No. 203/229879 del 15 de agosto de 1979.
- C. c. p. la SECRETARIA DE MARINA.- Comandancia Gral. de la A. de M. Dirección de Seguridad Social.- Depto. de Servicios Económicos.- Independencia No. 59, 3er. Piso, Ciudad.- Para su conocimiento.
- C. c. p. el BANCO NACIONAL DEL EJERCITO, FUERZA AEREA Y ARMADA S. A. - Depto. de Operaciones.- Av. Industrial Militar No. 1053, Lomas de Sotelo, D. F.- Para su conocimiento y efectos.
- C. c. p. la DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL, -- Unidad de Glosa de Remuneraciones Civiles.- Jefatura.- Palacio Nacional.- Para su conocimiento y efectos.
- C. c. p. la SECCION DE CODIFICACION.- Presente.
rgg-60975.
- OCT 13 1979



SECRETARIA
DE
MARINA

COMANDANCIA GENERAL DE LA ^{FORMA C.G. 4-A}
ARMADA DE MEXICO.
DIRECCION DE SEGURIDAD SOCIAL.
DEPTO. DE SERVICIOS ECONOMICOS.
SECCION: PRIMERA.
MESA: S E I S .
CHIMALPOPOCA 65-B
COL. OBRERA ZONA POSTAL 8.
OFICIO NUMERO:
EXPEDIENTE: VI/III/ 38433

ASUNTO: Se informa Cómputo de Servicios del-
Extinto Teniente de Corbeta Retirado
RAMON NOYA RAMIREZ.

México, D.F., a 16 de noviembre de 1979.

C. BERTHA BASAÑEZ VDA. DE NOYA
Dr. Vértiz 783, Depto. 4
Col. Narvarte,
México 12, D.F.

ESTA COMANDANCIA GENERAL DE LA ARMADA, Dirección de Seguridad Social, Departamento de Servicios Económicos, de conformidad con lo establecido en los Artículos 197 y 201 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, en relación con la solicitud del 20 de junio del presente año, en su calidad de Esposa, por el fallecimiento del Extinto Teniente de Corbeta Retirado RAMON NOYA RAMIREZ, manifiesta lo siguiente:

Habiéndose efectuado el estudio del expediente militar y las pruebas que aportaron, se ha declarado procedente su petición, toda vez que la personalidad, la jerarquía y situación en Retiro que guardaba el extinto militar, han quedado plenamente acreditadas.

Al Causante se le considera como Combatiente en la Defensa de Veracruz del 21 al 25 de abril de 1944, por lo que queda dentro del supuesto Artículo 31 Fracción V de la Ley antes mencionada.

Así mismo, se le notifica que tiene un plazo de quince días contados a partir del día siguiente en que reciba su documentación, para que manifieste su conformidad o formule las objeciones que tuviere, las cuales sólo podrán referirse a la procedencia o improcedencia de su petición, a la jerarquía y al cómputo de servicios.

En caso de inconformidad, ofrecerá las pruebas necesarias en un plazo de quince días siguientes a la terminación del lapso anterior.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL ALMIRANTE C.C. JUAN COMTE. GRAL.
RIGUEL ANTONIO GOMEZ ORTEGA
(272725)

DIRECCION DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA ARMADA
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ECONOMICOS

MEXICO, D.F.

a. 28 de NOVIEMBRE

1979.-

RECIBI DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ECONOMICOS, DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA ARMADA DE MEXICO, EL EXTRACTO DE ANTECEDENTES MILITARES FORMULADO CON MOTIVO DE MI TRAMITE DE RETIRO, REMITIDO MEDIANTE OFICIO NUMERO 38433 DE FECHA 16 NOVIEMBRE 1979, MANIFESTANDO QUE SI ESTOY CONFORME CON EL CONTENIDO DE LOS MISMOS.

DOMICILIO: DR. VERTIZ 783 DEPTO. 4

COL. NARVARTE

INDICAR MOTIVO DE INCONFORMIDAD _____

RESPETUOSAMENTE

Bautista de Moya

COMANDANCIA GENERAL DE LA
ARMADA DE MEXICO
DIRECCION SEG. SOC.
DEPTO. SERVIC. ECON.
SECCION: SEGUNDA
RESEA: INTERIOS Y PENS.
CHIMALTEPEC No. 65-B
COL. OBRERA S.F. 8
OFICIO NUM. 002/80
EXPEDIENTE: VI/III/

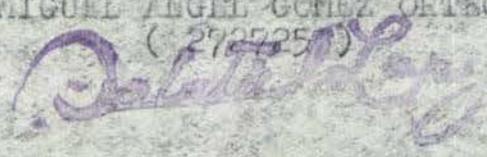
ASUNTO: Hoja número DOS.

4.- En escrito de fecha 28 de noviembre de 1979, la solicitante que nos ocupa otorgó recibo de conformidad con respecto al trámite de retiro. (anexo 7)

5.- La Dirección General de Asuntos Jurídicos Subdirección de Seguridad Social Civil y Militar Depto. de Control y Procesos Técnicos en oficio número 25-13-4-C-42755 de fecha 5 de octubre de 1979, cancela la pensión que venía percibiendo. (anexo 8)

C/CCRG ANEXOS

ATENTAMENTE.
SUFRACIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL ADMIRANTE CG. DEHN. COMDE. GRAL.
MIGUEL ANGEL GOMEZ ORTEGA
(272525)



COPIAS:

A la C. BERTHA BASANZ VDA. DE MOYA.- Para efectos de notificación es : Dr. Vértiz 783 Depto. 4 Col. Narvarte, México - 12, D. F.

a los CC. Miembros de Marina ante la Junta Directiva del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.

SLB/AER/FAT/MAA/rmm*1

Sra. Bertha Basañez Vda. de Moya.
Dr. Vertiz 783, Depto. 4.
Col. Narvarte.
México 12, D.F.

10690
124395

6

Leoni

Diciembre 5 de 1979.

Pratt

AL C. ALMIRANTE CG.DEMN.
COMDTE. GENERAL DE LA ARMADA.
MIGUEL ANGEL GOMEZ ORTEGA.
COMDCIA. GENERAL DE LA ARMADA
CHIMALPOPOCA NUM. 65-B.
COLONIA OBRERA.
MEXICO 8, D.F.

At'n.-DIRECCION DE SEG. SOCIAL.
DEPTO.DE SERVICIOS ECONOMICOS.
SECCION 1/a. MESA NUM. 6.

Por medio de la presente me permito acusar recibo de su atento oficio - -
Núm. 38433 del 16 de Noviembre ppdo. recibido el día 3 del presente, en -
el que se me comunica que es procedente mi solicitud de fecha 20 de Julio
del presente año en mi calidad de esposa por el fallecimiento del Tte. de
Corb.Ret. Ramón Moya Ramírez.

Asimismo manifiesto a usted que en obvio de tiempo doy mi conformidad in-
dependientemente de no haber recibido el extracto de antecedentes Milita-
res.

Respetuosamente.

Bertha Basañez Vda. de Moya
Sra. Bertha Basañez Vda. de M.

RECIBIDO
DIRECCION DE SERVICIOS ECONOMICOS
SECCION 1/a. MESA NUM. 6

Exp. Just.

3

COMANDANCIA GENERAL DE LA
ARMADA DE MEXICO
DIRECCION DE SER. SOC.
DE SER. SERVS. ECON.
SECCION: SEGUNDA
HESA: RETIROS Y PENS
CHINATOPDCA No. 65-B
COL. OBSERVA 2.P. 8
OFICIO NUM. 002/80
EXPEDIENTE: VI/III/

ASUNTO: Se remite incidente del Exto. Tte. Corb.
Ret. RAMON NOYA RAMIREZ, para trámite de
beneficio a sus deudos.

México, D. F., a 2 de enero de 1980.

Al C. General de División
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD
SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
SUBDIRECCION DE PRESTACIONES ECONOMICAS
Departamento de Pensiones
Av. Industria Militar / 1053
Lomas de Lotelo 10, D. F.

ESTA COMANDANCIA GENERAL DE LA ARMADA, Dirección de Se--
guridad Social Departamento de Servicios Económicos Sección Se--
gunda y con fundamento en el artículo 203 de la Ley del Insti--
tuto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, --
adjunto al presente remite a ese L. Organismo a su ameritado --
cargo, incidente del Extinto Teniente de Corbeta Retirado RAMON
NOYA RAMIREZ, para que de acuerdo con sus facultades de conce--
der o negar resuelva sobre el beneficio económico a que pudie--
ran tener derecho sus deudos, tomando en consideración la si--
guiente:

DECLARACION

1.- Con fecha 2 de junio de 1979, falleció el C. Tenien--
te de Corbeta RAMON NOYA RAMIREZ, quien se encontraba retirado
del servicio activo, con la cuota mensual de \$ 1,705.18 como --
haber de retiro a la fecha de su fallecimiento.

2.- En escrito de fecha 20 de junio de 1979, la C. BER--
TA BASABEZ VDA. DE NOYA, solicita el beneficio económico que --
le pueda corresponder como cónyuge supérstite, anexando a di--
cha solicitud, acta de defunción, acta de matrimonio, certifi--
cado de conocimiento militar, copia fotostática del tarjetón --
de pensionista. (anexos 2, 3, 4, 5 y 6)

3.- Con base en la solicitud mencionada, se efectuó el
estudio correspondiente notificándole a la interesada, median--
te oficio número 38433 de fecha 16 de noviembre del año próxi--
mo pasado, la procedencia de su solicitud, reconociéndole per--
sonalidad militar, la jerarquía y el tiempo de servicios que e--
se indica en dicho oficio. (anexo 1)

4

COMANDANCIA GENERAL DE LA
ARMADA DE MEXICO
DIRECCION GEN. SOC.
PART. MAR. COM.
SECCION: SEGUNDA
RESA: RETIRO Y PENS.
CHIMALPOCOA No. 65-B
COL. GENERAL Z. . . B
OF. TO RLA. 602/80
LA EDIFICIO: VI/III/

ASUNTO: Hoja número 808.

4.- En escrito de fecha 28 de noviembre de 1979, la solicitante que nos ocupa otorgó recibo de conformidad con respecto al trámite de retiro. (anexo 7)

5.- La Dirección General de Asuntos Jurídicos Subdirección de Seguridad Social Civil y Militar Depto. de Control y Procesos Técnicos en oficio número 25-13-4-0-42755 de fecha 5 de octubre de 1979, cancela la pensión que venía percibiendo. (anexo 8)

C/OCHO ANEXOS.

ATENTAMENTE,
AUTORIDAD EFECTIVA, SUBDIRECCION
DE ASUNTOS JURIDICOS, COMANDO EN JEFE,
ARMADA DE MEXICO, OFICINA GENERAL

(272725)
Salvador Lopez

COPIAS:

a la C. FAMILIA DEL COM. VILAR DE NOYA.- para efectos de notificación es : Dr. Vértiz 703 Depto. 4 Col. Narvarte, México - 12, D. F.

a los CC. Miembros de Marina ante la Junta Directiva del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.



COMANDANCIA GENERAL DE LA
ARMADA DE MEXICO
DIRECCION DE SEG. SOC.
DEL TO. SERVS. ECON.
SECCION: SEGUNDA
MESA: RETIROS Y PENS
CHIMALPOFOCA No. 65-B
COL. OBRERA Z.F. 8
OFICIO NUM. CO2/89
EXPEDIENTE: VI/III/

ASUNTO: Se remite incidente del Exto. Tte. Corb.
Ret. RAMON MOYA RAMIREZ, para trámite de
beneficio a sus deudos.

México, D. F., a 2 de enero de 1980.

Al C. General de División
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD
SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
SUBDIRECCION DE PRESTACIONES ECONOMICAS
Departamento de Pensiones
Av. Industria Militar # 1053
Lomas de Sotelo 10, D. F.

ESTA COMANDANCIA GENERAL DE LA ARMADA, Dirección de Se--
guridad Social Departamento de Servicios Económicos Sección Se--
gunda y con fundamento en el artículo 203 de la Ley del Insti--
tuto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, --
adjunto al presente remite a ese H. Organismo a su ameritado --
cargo, incidente del Extinto Teniente de Corbeta Retirado RAMON
MOYA RAMIREZ, para que de acuerdo con sus facultades de conce--
der o negar resuelva sobre el beneficio económico a que pudie--
ran tener derecho sus deudos, tomando en consideración la si--
guiente:

DECLARACION

1.- Con fecha 2 de junio de 1979, falleció el C. Tenien--
te de Corbeta RAMON MOYA RAMIREZ, quien se encontraba retirado
del servicio activo, con la cuota mensual de \$ 1,705.18 como --
haber de retiro a la fecha de su fallecimiento.

2.- En escrito de fecha 20 de junio de 1979, la C. BER--
TA BASAÑEZ VDA. DE MOYA, solicita el beneficio económico que --
le pueda corresponder como cónyuge supérstite, anexando a di--
cha solicitud, acta de defunción, acta de matrimonio, certifi--
cado de conocimiento militar, copia fotostática del tarjetón --
de pensionista. (anexos 2, 3, 4, 5 y 6)

3.- Con base en la solicitud mencionada, se efectuó el
estudio correspondiente notificándole a la interesada, median--
te oficio número 38433 de fecha 16 de noviembre del año próxi--
mo pasado, la procedencia de su solicitud, reconociéndole per--
sonalidad militar, la jerarquía y el tiempo de servicios que s--
e indica en dicho oficio. (anexo)

continúa a la hoja número



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
AV. INDUSTRIA MILITAR 1053 LOMAS DE SOTELO MEXICO 10, D. F.

SUBDIRECCION DE PRESTACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE PENSIONES

EXPEDIENTE: Núm. 50581.

CAUSANTE: Extinto Teniente de Corbeta RETIRADO,
RAMON MOYA RAMIREZ.

MATRICULA: (S/M)

BENEFICIARIA (OS): C. BERTA BASAÑEZ VDA. DE MOYA.

PENSION POR FALLECIMIENTO DEL CAUSANTE.

COMPENSACION POR _____

México, D.F., a 22 de febrero de 1980.

H. JUNTA DIRECTIVA:

Para los efectos de los artículos 2o. fracción I y 10 fracción IV de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, sometemos a la consideración y resolución de ustedes el siguiente,

DICTAMEN:

I.- El 2 de Enero de 1978, con oficio No. 602/80, remitió la Secretaría de Marina do - cumentación recibida el 21 de los mismos, relativa al causante en la que aparece (n) escrito (s) de 20 de junio de 1970, por el que la C. BERTA BASAÑEZ VDA. DE MOYA, solicitó beneficio (Folio 2 del Exp. - de la Direc. de Seg. Soc. de la A. de M.

II.- La Secretaría remitente en el estudio sobre la procedencia del trámite del beneficio solicitado, en la parte que le encomiendan los artículos 190 al 203 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, hizo las declaraciones que a continuación se mencionan con las que manifestó su conformidad la interesada.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
 AV. INDUSTRIA MILITAR 1053 LOMAS DE SOTELO MEXICO 10, D. F.

SUBDIRECCION DE PRESTACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES
 DEPARTAMENTO DE PENSIONES

EXPEDIENTE: Núm. 50581.

CAUSANTE: Extinto Teniente de Corbeta RETIRADO.
RAMON MOYA RAMIREZ.

MATRICULA: (S/M)

BENEFICIARIA (OS): C. BERTA BASAÑEZ VDA. DE MOYA.

PENSION POR FALLECIMIENTO DEL CAUSANTE.

COMPENSACION POR _____

México, D.F., a 22 de febrero de 1980.

H. JUNTA DIRECTIVA:

Para los efectos de los artículos 2o. fracción I y 10 fracción IV de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, sometemos a la consideración y resolución de ustedes el siguiente,

DICTAMEN:

I.- El 2 de Enero de 1978, con oficio No. 002/80, remitió la Secretaría de Marina documentación recibida el 21 de los mismos, relativa al causante en la que aparece (n) escrito (s) de 20 de junio de 1978, por el que la C. BERTA BASAÑEZ V. DE MOYA, solicitó beneficio (Folio 2 del Exp. de la Direc. de Seg. Soc. de la A. de M.

II.- La Secretaría remitente en el estudio sobre la procedencia del trámite del beneficio solicitado, en la parte que le encomiendan los artículos 190 al 203 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, hizo las declaraciones que a continuación se mencionan con las que manifestó su conformidad la interesada.

Por lo expuesto, se somete a la consideración de esa H. Junta Directiva la siguiente,

RESOLUCION:

I.- La H. Junta Directiva del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos, 2o. fracción I, 10 fracción IV, 16 fracción II, 19, 20 fracción II, 29, 31 fracción V, 37 fracción I, 39, 44, 45, 48, 166, 179, 204 y 216 de la Ley que lo creó, CONCEDE a la C. BERTA BASAÑEZ VDA. DE MOYA, cónyuge superviviente del causante, por el fallecimiento del C. Teniente de Corbeta RETIRADO RAMON MOYA RAMIREZ (S/M), PENSION con la cuota mensual de \$1,705.18 (UN MIL SETE CIENTOS CINCO PESOS, 18/100), equivalente al 100% del beneficio que percibía el militar, con iniciación de pago a partir del 3 de junio de 1979, día siguiente al del fallecimiento del militar, con término para la misma al encontrarse comprendida en alguno de los supuestos establecidos por el artículo 51 del ordenamiento invocado o a su muerte y que se cubrirá directamente a la interesada en el lugar que designe.

II.- Notifíquese a la interesada la anterior resolución.

III.- En su oportunidad, remítase esta resolución a la Secretaría de Programación y Presupuesto, Dirección General de Asuntos Jurídicos, Subdirección de Pensiones, para los efectos legales correspondientes.

EL DIRECTOR GENERAL
GENERAL DE DIVISION

EL SUBDIRECTOR DE PRESTACIONES
ECONOMICAS Y SOCIALES

ACUERDO DE LA JUNTA
APROBADO
ANTONIO RAMIREZ BARRON, SUBDIRECTOR GENERAL Y LIC. RAFAEL VARGAS MACHUCA.

México, D.F., a MAR 17 1980

EL SECRETARIO
General de Brigada D. E. M.

ARNULFO AGUIRRE CASTILLA

MSC/ssa.



50581

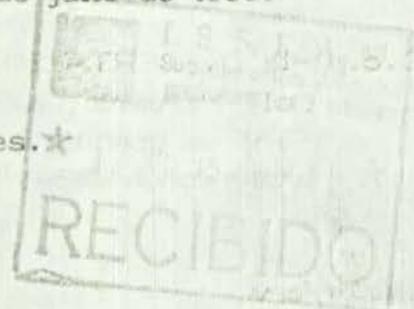
SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

Dirección Gral. de Asuntos Jurídicos.
Subdirección de Seguridad Social,
Civil y Militar.
Depto. de Seguridad Social Militar.
Jefatura.
25-13-4-B-24908.
511.17/26379.

ASUNTO:--Se comunica sanción del beneficio concedido a la C. BERTA BASAÑEZ VDA. DE MOYA, por el fallecimiento del Tte. de Corbeta Ret. (S/M) RAMON MOYA RAMIREZ.

México, D. F., a 4 de julio de 1980.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS.
Subdirección de Prestaciones Económicas y Sociales.*
Departamento de Pensiones.
Av. Industria Militar No. 1053.
Lomas de Sotelo 10, D. F.



Su oficio: 203/242323-Bis de 21 de mayo último.

Con relación a su atento oficio citado en antecedentes, me permito manifestar a usted que esta Secretaría tuvo a bien dictar la siguiente resolución:

"México, D.F., 4 de julio de 1980.-- La Secretaría de Programación y Presupuesto en uso de las facultades que le conceden los artículos 32 fracción XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 16, 20 fracción II, 207 Reformado, Décimo Transitorio y demás relativos de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, sanciona el Acuerdo de la H. Junta Directiva de dicho Instituto de 17 de marzo del año en curso -- (1980), que concede a la C. BERTA BASAÑEZ VDA. DE MOYA, cónyuge su - pérstite del causante, la TRANSMISION DE LA PENSION que disfrutaba el -- extinto Teniente de Corbeta Retirado (Sin matrícula) RAMON MOYA RAMIREZ, asignándose a esta Transmisión la cuota mensual de \$1,705.18 (UN MIL SETECIENTOS CINCO PESOS 18/100), equivalente al 100% del beneficio que percibía el militar, con iniciación de pago a partir del 3 de junio de 1979, día siguiente al del fallecimiento del causante al 31 de agosto del mismo año, la que se - aumenta a la cantidad mensual de \$1,935.00 (UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100), del 1o. de septiembre de 1979 en adelante, en cumplimiento del Acuerdo Presidencial de 23 de agosto del propio año, con término para la beneficiaria al encontrarse comprendida en alguno de los supuestos establecidos por el artículo 51 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, o a su muerte."

ANEXOS:
c. Inst. 4
o. l T. c. 1
8 fjs.

Con el presente devuelvo a usted la documentación que consta detallada al margen y que remitió a esta Secretaría con el oficio que se contesta, suplicándole sea - muy servido en ordenar se acuse el recibo de estilo.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

P. O. del Subdirector.

El Jefe del Departamento.



Lic. Alfredo Lugo Macías.

C.c.p.-la SRIA. DE MARINA.-Comdcia. Gral. de la A. de M.-Direc. de Seg.
Soc.-Depto. de Servs. Económicos.-Aquiles Serdán No. 29 3er. Piso.
MEXICO (1), D. F.
Para su conocimiento.

C.c.p.-la C. BERTA BASAÑEZ VDA. DE MOYA.-Dr. Vertis No. 783, Depto. 4,
Col. Narvarte, MEXICO 12, D. F.
Para su conocimiento y efectos, debiendo manifestar a esta Secretaría el
lugar donde desea cobrar su beneficio.



JASV/crv.

91441.



SECRETARÍA DE PROGRAMACION
Y PRESUPUESTO

Dirección Gral. de Asuntos Jurídicos.
Subdirección de Seguridad Social,
Civil y Militar.
Depto. de Seguridad Social Militar.
Jefatura.
25-13-4-B-24908.
511.17/26379.

ASUNTO:—Se comunica sanción del beneficio concedido a la C. BERTA BASAÑEZ VDA. DE MOYA, por el fallecimiento del Tte. de Corbeta Ret. (S/M) RAMON MOYA RAMIREZ.

México, D. F., a 4 de julio de 1980.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA
LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS.
Subdirección de Prestaciones Económicas y Sociales.
Departamento de Pensiones.
Av. Industria Militar No. 1053.
Lomas de Sotelo 10, D. F.

Su oficio: 203/242323-Bis de 21 de mayo último.

Con relación a su atento oficio citado en antecedentes, me permito manifestar a usted que esta Secretaría tuvo a bien dictar la siguiente resolución:

"México, D.F., 4 de julio de 1980.— La Secretaría de Programación y Presupuesto en uso de las facultades que le conceden los artículos 32 fracción XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 16, 20 fracción II, 207 Reformado, Décimo Transitorio y demás relativos de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, sanciona el Acuerdo de la H. Junta Directiva de dicho Instituto de 17 de marzo del año en curso — (1980), que concede a la C. BERTA BASAÑEZ VDA. DE MOYA, cónyuge su — pèrstitute del causante, la TRANSMISION DE LA PENSION que disfrutaba el — extinto Teniente de Corbeta Retirado (Sin matrícula) RAMON MOYA RAMIREZ asignándose a esta Transmisión la cuota mensual de \$1,705.18 (UN MIL SETECIENTOS CINCO PESOS 18/100), equivalente al 100% del beneficio que percibía el militar, con iniciación de pago a partir del 8 de junio de 1979, día siguiente al del fallecimiento del causante al 31 de agosto del mismo año, la que se — aumenta a la cantidad mensual de \$1,935.00 (UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100), del 1o. de septiembre de 1979 en adelante, en cumplimiento del Acuerdo Presidencial de 23 de agosto del propio año, con término para las beneficiaria al encontrarse comprendida en alguno de los supuestos establecidos por el artículo 51 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, o a su muerte."

Con el presente devuelvo a usted la documentación que consta detallada al margen y que remitió a esta Secretaría con el oficio que se contesta, suplicándole sea — muy servido en ordenar se acuse el recibo de estilo.

Atentamente.

ANEXOS:
Inc. Inst.
4
Exp. I T.c.
3 fjs.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

P. O. del Subdirector.

El Jefe del Departamento.



Lic. Alfredo Lugo Macías.

G.c.p.-la SRIA, DE MARINA.-Comdca. Gral. de la A. de M.-Direc. de Seg.
Soc.-Depto. de Servs. Económicos.-Aguiles Serdán No. 20 3er. Piso.
MEXICO (1), D. F.
Para su conocimiento.

C.c.p.-la C. BERTA BASAÑEZ VDA. DE MOYA.-Dr. Vertis No. 733, Depto. 4,
Col. Narvarte, MEXICO 12, D. F.
Para su conocimiento y efectos, debiendo manifestar a esta Secretaría el
lugar donde desea cobrar su beneficio.



JAV/crv.

91441.



SECRETARIA
DE
MARINA

ARMADA DE MEXICO
DIRECCION DE SEGURIDAD SOCIAL
DEPTO. DE SERVS. ECONOMICOS
SUBJEFATURA.
LAZARO CARDENAS No. 260 23
ZONA POSTAL 1
OFICIO NUMERO:
EXPEDIENTE:- VI/III/
PRIORIDAD "B"

ASUNTO:- Se agradece presentarse antes las
toridades que se indica para conti
nuar trámite de beneficio.

México, D. F., a 15 de julio de 1980.

C. BERTA BAZANEZ VDA. DE MOYA
Dr. Vertis No. 783, Depto. 4,
Col. Narvarte, México, 12, D.F.

ESTA COMANDANCIA GENERAL DE LA ARMADA, Dirección de Seguri
Social, Departamento de servicios Económicos, hace de su conocimient
que la Secretaría de Programación y Presupuesto, Dirección General d
Asuntos Jurídicos, Subdirección de Pensiones en oficio 25-13-4-B-249
expediente 511.17/20.79 de fecha 4 de julio del año en curso, sancio
el beneficio económico en favor de usted por la cantidad de \$ 1,935.
(UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100), como cuota mensua
por el fallecimiento del extinto Teniente de Corbeta Retirado RAMON
YA RAMIREZ, debiendo informar el lugar donde desea cobrar dicho bene
cio a la mencionada Secretaría.

Por lo anterior, se les recomienda presentarse a la Oficina
Federal de la Secretaría de Programación y Presupuesto de este lugar
a fin de que se les informe sobre la documentación que deberán prese
tar para cobrar el beneficio que les fué concedido.

Así mismo, para los efectos de seguir disfrutando del Serv
cio Médico Integral, en los términos de la Ley del Instituto de Segu
dad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, deberá elaborar su so
ciedad correspondiente y dirigirla a esta Dirección.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL ALMIRANTE C.G. DEMN. COMDTE. GRAL.
MIGUEL ANGEL GOMEZ ORTEGA.

(272725)

Miguel Ángel Gómez Ortega



SLE'AER'MAA'ajpr.

TGN

EN NOMBRE DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

y como Encargado del Registro Civil en este Municipio, hago saber a los que la presente vieren y certifico ser cierto que, a foja 1.- fte.- del libro número 11-cuatro correspondiente al año de 1923 que llev. co. esta Oficina de Veracruz, Ver., Méx. se encuentra un acta del tenor siguiente:

Nº 75144



SECRETARIA DE GOBIERNO
DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION
Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave

AL MARGEN.- Número 345.- Trescientos cuarenta y cinco.- Matrimonio de RAMON MOYA con BERTA BASAÑEZ.- AL CENTRO.- En la heroica ciudad de Veracruz, a las 15 1/2 quince y media del día 25 veinticinco de Mayo de 1923 mil novecientos veintitres, ante mi, Miguel V. Lopez, Sindico Primero del Honorable Ayuntamiento, Presidente Municipal Por Ministerio de Ley y Encargado de la Oficina del Estado Civil de este Municipio, comparecieron con el objeto de celebrar su matrimonio, el señor RAMON MOYA y la señorita BERTA BASAÑEZ, ambos de esta vecindad solteros, el primero natural de Oaxaca, de 24 veinticuatro años de edad, marino, domicilio a Bordo del Cañonero "Agua Prieta", hijo del señor Hermenegildo Moya y de la señora Elena Ramirez de Aguilar, viuda de Moya; y la segunda natural de Tuxpan, Veracruz, de 22 veintidos años de edad, con domicilio en Clavijero numero 11 once; hija del señor Pedro A. Basañez y de la señora Elena Rocha.- En vista de que se han llenado los requisitos legales respectivos, los contrayentes fueron interrogados sobre su voluntad de unirse en matrimonio y habiendo contestado afirmativamente los declaro el suscrito unidos en legitimo matrimonio en nombre de la sociedad y con arreglo a la Ley, con todas las prerrogativas que ella concede y las obligaciones que impone.- Fueron testigos de este acto los señores German F. Rojas, natural de México, Distrito Federal, de 29 veintinueve años, marino, domiciliado en Francisco I. Madero numero 83 ochenta y tres; Carlos Basañez Rocha, natural de Tuxpan, Veracruz, de 26 veintiseis años, Abogado, domiciliado en Arista numero 56 cincuenta y seis e Inocencio de J.Sierra, originario de Leon de los Aldama, Guanajuato de 45 cuarenta y cinco años, marino, domiciliado en Benito Juarez 75 setenta y cinco; los tes de esta vecindad y casados.- Leida esta acta y conformes con ella firman.- M.V.Lopez.- R.Moya.- Berta Basañez.-G.F.Rojas.- Carlos Basañez R.- I. de J. Sierra.- P.A. Basañez.- Maria B. de Diaz Miron.- M.B. de Castro.- Carmen de Basañez.- Rubricas. - - -

ESTA HOJA VALE DOS PESOS

Para Certificados de las Actas del Estado Civil de la Entidad Federativa de Veracruz-Llave

EDICION 1979

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 670 seiscentos setenta delCodigo Civil Vigente, previo cotejo de la minuta se expide la presente en la Heroica ciudad de Veracruz, a los 21

veintiun dias del mes de Junio de 1979 mil novecientos setenta y nueve.-

El Oficial Enc. del Reg. Civil.-



rh., **REGISTRO CIVIL**

~~_____~~
LIC. RAFAEL VALVERDE ELIAS



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
AV. INDUSTRIA MILITAR 1053 LOMAS DE SOTELO MEXICO 10, D. F.

SUBDIRECCION DE PRESTACIONES
ECONOMICAS Y SOCIALES

Dependencia: PENSIONES
Número 203/245114
Exp 50581

Asunto: Se devuelve expediente y documentación que se indica.

México, D.F., a 18 de Julio de 1980.

C. ALMIRANTE I.M.N.
SECRETARIO DE MARINA.
Comandancia General de la Armada,
Dirección de Seguridad Social,
Depto. de Servicios Económicos,
~~Independencia No. 209, San José,~~
MEXICO 1, D.F.

Lazaro Cardenas No. 28 (antes-
Aguiles Serdan).

Con relación a su atento oficio Núm. 002/80. de -
fecha 2 de enero de 1980. - - - - -

ANEXOS:

- Cop. Dict. 3 fj.
- Ext. Antc. - -
- Exp. 1 T.c. 8 fj.
- Cop. fotost. Sanción. 1 fj.

- - - - - por Acuerdo del C. General de División Director, devuelvo a usted expediente y documentación relativos al Exto. Tte. de Corb. RETIRADO RAMON MOYA RAMIREZ (S/M). - - - - - que consta detallada al margen, habiendo sido sancionada la resolución de la H. Junta Directiva de este Instituto por la Secretaría de Programación y Presupuesto, según oficio cuya copia fotostática se anexa en cumplimiento del artículo 208 párrafo segundo de la Ley de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas. del Instituto

Respetuosamente.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL SUBDIRECTOR DE PRESTACIONES
ECONOMICAS Y SOCIALES .

GRAL. Y LIC. RAFAEL VARGAS MACHUCA.

c.c.p. C. SECRETARIO DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO
Dirección General de Asuntos Jurídicos
Subdirección de Seguridad Social Civil y Militar
Departamento de Seguridad Social Militar
Fray Servando Teresa de Mier # 77
(casi esq. con Bolivar) México 8 D. F.
Para su conocimiento y acuse de recibo de su oficio número 25-13-4-B-24908. - - Expediente 511.17/26379. de fecha 4 del actual. recibido en este Instituto el 15 de los mismos.

Al contestar este oficio cílese los datos contenidos en el ángulo superior derecho

c.c.p. C. BERTA BASANEZ VDA. DE MOYA.

Para su conocimiento, remitiendole copia fotostatica de la-
ANEXO: sanción de la Secretaría de Programación y Presupuesto, pa-
1 f. ra los efectos del párrafo segundo del artículo 208 de la -
Ley que creó este Instituto.

Dr. Vertis No. 783, Depto. 4.

Col. Narvarte.

MEXICO 12, D.F.

RVM/MAM/LEAG /elee.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
DIRECCION GENERAL DE CREDITO — DEPARTAMENTO DE PENSIONES

Registro General de Pensionistas del Erario Federal

Beneficiario: RAMON MOYA RAMIREZ,
Fecha de Nacimiento: 25 de agosto de 1899
Hijo de Hermenegildo Moya
y de Elena Ramírez de Moya
Causante: EL MISMO.-Tte.de Corbeta.
Carácter de la pensión: MILITAR.
Fecha de la sanción: 15 de junio de 1944.
Cancelable: En términos del Art. 48 o fallecimiento
Cuota asignada: \$1,203.54 (UN MIL DOSCIENTOS TRES PESOS
54/100) mensuales.

Registro Núm. 12722.

Exped. Núm.12/26379



naa

No. Bo
POR LA SERIA DE HDA Y C. P.
EL SUBJELO DEL DEPTO.

LIC. ADOLFO BAEZ HERNANDEZ

Firma del beneficiario

EL ENC. DEL REGISTRO.

SERGIO T. ROMERO SIERRA

REPUBLICA MEXICANA



AL MARIN
JVO

LA DEFENSA NACIONAL
E ARCHIVO MILITAR
AL-PRAC...

El Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina

En atención al mérito y servicio del C. Aspirante
de Primer Teniente Juan Noya
por acuerdo del C. Presidente Constitucional de la República
le confiere el empleo de Subteniente Permanente y con an-
tecedencia de veintinueve de mayo de mil novecientos veintidós.

En tal virtud la autoridad militar respectiva dispo-
nirá que sea reconocido y se le ponga en posesión de este empleo,
haciendo que se le guarden las consideraciones que le correspondan
con arreglo a la Ordenanza General de la Armada y demás le-
yes, y que sus subalternos obedezcan las órdenes que en asun-
tos del servicio les diere de palabra o por escrito. Las oficinas
pagadoras respectivas dispondrán asimismo que tomada
razón de este despacho como está prevenido se abone al interesado
el sueldo que a dicho empleo asigna la ley de presupuesto de egre-
sos vigente.

Dado en el Palacio del Gobierno Nacional en México, D.F.
a _____ de _____ de mil _____

El C. Secretario de Guerra y Marina.



Despacho de Sub Teniente
Permanente de la Armada Nacional
conferido en favor del Aspirante de Primer
Teniente Juan Noya



El C. Presidente de la República,

en vista de que el C. CAPITAN DE ALTURA

Ramon Moya

cursó satisfactoriamente en La Escuela Naval Militar los estudios exigidos por la Ley y fué aprobado en todos los exámenes de las materias y en las demás pruebas que fija el plan de estudios respectivo para la carrera de OFICIAL DEL CUERPO EJECUTIVO

le expide el presente Título para que pueda ejercer libremente la profesión de

Ingeniero Geógrafo

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., a 7 de octubre de 1940



El Jefe del Departamento de la Marina Nacional Comodoro

R. Gonzalez

Título de Ingeniero Geógrafo

Expedido a favor del C. CAPITAN DE ALTURA

Ramon Moya